



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 1991

III LEGISLATURA

Núm.: 2

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. MANUEL ESTELLA HOYOS

Sesión Plenaria núm.: 2

Celebrada el día 3 de Julio de 1991, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DIA:

Debate de Investidura del Candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Comienza la sesión a las once horas diez minutos.	10	Intervención del Sr. Lucas Jiménez, exponiendo su programa de Gobierno.	10
El Presidente, Sr. Estella Hoyos, abre la sesión.	10	El Presidente, Sr. Estella Hoyos, suspende la sesión.	19
El Secretario, Sr. Zamácola Garrido, da lectura a la propuesta de Candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León.	10	Se suspende la sesión a las doce horas veinte minutos.	19

(Comienza la sesión a las once horas diez minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Se abre la sesión. Se ruega silencio, por favor. El único punto del Orden del Día es el Debate de Investidura del candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León. Por el señor Secretario se procederá a dar lectura de la propuesta de candidato formulada por esta Presidencia a la Cámara.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR ZAMACOLA GARRIDO): Lectura de la propuesta.

"Esta Presidencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 15 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León y en el artículo 132 del Reglamento de la Cámara, tras las preceptivas consultas a los Partidos, Grupos Políticos y Coaliciones Electorales con representación parlamentaria, tiene el honor de proponer en el Pleno de las Cortes de Castilla y León, como candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León, al ilustrísimo señor Procurador don Juan José Lucas Jiménez.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de la Cámara.

Castillo de Fuensaldaña, veinticinco de junio de mil novecientos noventa y uno.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, don Manuel Estella Hoyos".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Tiene la palabra el señor don Juan José Lucas Jiménez, para exponer el programa de Gobierno que pretende formar y solicitar la confianza de las Cortes de Castilla y León.

EL SEÑOR LUCAS JIMENEZ: Señor Presidente, señoras y señores Procuradores. El pasado veintiséis de mayo, los castellanos y leoneses se pronunciaron de manera inequívoca por un nuevo impulso a un proyecto que empezó en mil novecientos ochenta y siete y que los habitantes de Castilla y León consideran el mejor para su Comunidad.

Nada más conocer los resultados electorales, manifesté mi convicción de que todos los que habían concurrido a las Elecciones representaban distintas formas de entender el servicio a nuestra Comunidad, su desarrollo y el bienestar de sus gentes. Hoy reitero, al inicio de mi discurso de Investidura, que, para mí, cuantos están aquí buscan, cada uno desde su perspectiva, lo que consideran mejor para Castilla y León. Pero la democracia, señoras y señores Procuradores, la democracia es elegir, y los ciudadanos han querido que una forma de entender Castilla y León, de procurar su progreso, de administrar sus instituciones, asuma la responsabili-

dad de dirigir esta Comunidad durante los próximos cuatro años.

El programa que hoy presento a Sus Señorías es el del Partido Popular. Es el programa que ha obtenido el apoyo mayoritario de todas y cada una de las nueve provincias que componen esta Comunidad. Seremos, pues, fieles al mandato recibido; pero la oferta de diálogo que practicaron los Gobiernos de la pasada Legislatura, y que desde el Partido Popular hemos reiterado durante la campaña electoral, se mantendrá en todo momento.

Es éste mi primer compromiso con la Cámara cuando solicito su voto para ser Presidente de la Junta de Castilla y León, cumpliendo las previsiones de nuestro Estatuto de Autonomía.

La Comunidad de Castilla y León, a la que estas Cortes representan, es hoy una Comunidad consolidada territorial e institucionalmente, con la que sus ciudadanos se sienten identificados, prestigiada dentro y fuera de nuestros límites, y a la que se tiene en cuenta en el conjunto de la España autonómica.

La labor de gobierno de estos últimos cuatro años ha sido, a mi juicio, enormemente positiva, y así lo han apreciado los leoneses y castellanos. Si obtengo la confianza de Sus Señorías, presidiré una Comunidad en unas circunstancias mucho mejores que las que me encontré cuando hace cuatro años fui llamado a ser Vicepresidente de la Junta.

Con la Presidencia de José María Aznar se produjo una inflexión en la trayectoria de esta Comunidad, que significó la puesta en práctica de un Proyecto distinto, pero con el que nadie se sintió discriminado ni excluido. Una Junta en minoría dio paso a otra en coalición, presidida inicialmente por Aznar, pero que ha desarrollado su labor de gobierno bajo al Presidencia de Jesús Posada. Todos los miembros de esa Junta, de la coalición, se sientan hoy en las Cortes como Procuradores. A ellos, y muy especialmente a su Presidente, el agradecimiento por su esfuerzo, que ha sido mucho, y el reconocimiento por la buena tarea realizada, que está a la vista.

Esta tarea, y la experiencia, además, de ocho años de andadura autonómica, capacitan plenamente a Castilla y León para acceder a un mayor grado de autonomía. Autonomía a la que constitucional y estatutariamente tenemos derecho. Si la pasada Legislatura fue la de consolidación de la Comunidad Autónoma, ésta que ahora inicia, o que ahora empieza -si así lo comparten Sus Señorías- será la del desarrollo autonómico de Castilla y León.

Castilla y León está preparada para asumir y para gestionar nuevas competencias. Ese es nuestro derecho y la voluntad de los castellanos y leoneses.

Han pasado, Señorías, tres años desde que transcurrió el plazo de cinco que la Constitución y el Estatuto prevén para que las Comunidades como la nuestra accedan a nuevas competencias mediante la reforma del Estatuto. Las Cortes de Castilla y León, con amplísima mayoría, aprobaron esa reforma, que fue remitida al Congreso de los Diputados, donde hasta el final de la pasada Legislatura durmió el sueño de los justos.

Igualmente, una Proposición de Ley, a iniciativa de otro Grupo, para la delegación de competencias en educación, fue aprobada aquí y no ha sido tomada en consideración por la mayoría del Congreso de los Diputados. Tal actitud, Señorías, puede haber cambiado, a tenor de algunas manifestaciones de los últimos días.

Aunque la experiencia nos hace ser escépticos, considerémoslo, al menos al inicio de la Legislatura autonómica, como un signo esperanzador.

Si obtengo la confianza de Sus Señorías, me propongo presidir una Junta abierta siempre al diálogo, que evitará la confrontación sistemática, pero que no cejará en la defensa de los derechos e intereses de Castilla y León.

Digo más. Digo más, ya que la elevación del techo autonómico de nuestra Comunidad será un objetivo irrenunciable de la Junta próxima de Castilla y León, objetivo que desearía fuera compartido por la totalidad de las Cortes, como creo, sinceramente, que es una aspiración de la totalidad de los ciudadanos de esta tierra.

En este sentido, señor Presidente, me propongo, al inicio del próximo periodo de sesiones, reunirme con los representantes de todos los Grupos Políticos de la Cámara, para buscar el máximo consenso en este momento de impulso autonómico, que en nuestra Comunidad pasa por volver a plantear, ante las Cortes a las que hoy me dirijo, la iniciativa de reforma del Estatuto de Autonomía, en principio, en los mismos términos en que se planteó en mil novecientos ochenta y ocho.

Este proceso, no hay duda, debe inscribirse dentro de un gran acuerdo nacional. Un acuerdo denominado Pacto Autonómico, en el que los interlocutores deben ser las Cortes Generales y el Gobierno de la Nación, la Asamblea y los Gobiernos de las Comunidades Autónomas, y —por qué no también decirlo— los Partidos, sobre todo los Partidos con representación parlamentaria nacional.

Este pacto es tanto más necesario cuanto que la ampliación de competencias no se agota en una mera formulación de la letra del Estatuto; supone la apertura de un proceso de transferencias de medios humanos y materiales, de recursos y financiación, y un proceso tan laborioso requiere de muchas horas de negociación en torno a mesas de trabajo y concertación, siendo prefe-

rible, ya lo digo, conducir el proceso desde el concurso de voluntades que desde el litigio político o jurídico constitucional.

A ese proceso nacional, que, en definitiva, es el desarrollo previsto en el Título VIII de la Constitución, y el procurar dotar de estabilidad y racionalidad a la configuración autonómica del Estado, Castilla y León, Señorías, puede contribuir de manera decisiva, porque su peso histórico, geográfico y político le hacen ser especialmente significativa en el conjunto nacional, al tiempo que su vocación integradora puede servir de equilibrio a tendencias centrifugas que nunca, insisto, nunca, se darán en nuestra tierra.

Creo sinceramente, señoras y señores Procuradores, que interesa a España como Nación que Castilla y León pueda actuar en plenitud como Región. Desde esa perspectiva, quiero pedir el respaldo de las Cortes en la acción reivindicativa; incluso quiero pedir ese respaldo a aquellos Procuradores que no tengan a bien votar mi Investidura.

Cuando en nombre de los castellanos y leoneses solicitamos el desarrollo de nuestra autonomía, digo ahora, o decimos ahora lo que hemos repetido durante la campaña electoral, en el sentido de que queremos autonomía para ser nosotros mismos y ser como los demás, para estar en España y en Europa de la forma más adecuada a nuestra vocación y a los intereses de Castilla y León, y para hacer, para hacer mejor todo aquello que es, o debe ser, competencia de la Comunidad Autónoma.

A lo largo de esta campaña no he dejado de aludir a una serie de circunstancias que concurren en nuestra región, algunas de las cuales adquieren tintes preocupantes en estos años que pueden calificarse, sin peligro de caer en tópico alguno, de años cruciales.

Estoy seguro de compartir con la Cámara la inquietud ante una demografía con un marco regresivo, con todo lo que ello implica; una economía con sectores que han sido tradicionales y hoy atraviesan dificultades —y pienso especialmente en la agricultura y ganadería—; unas infraestructuras en las que hay que recuperar mucho tiempo para equipararnos satisfactoriamente con otras zonas mejor dotadas, o un patrimonio cultural y natural tan ingente como deteriorado y necesitado de atención.

Acudo, pues, a la cita de esta Cámara con la ilusión de hacer frente con éxito a los problemas, problemas que se deducen de las circunstancias que acabo de señalar, pero siendo consciente de que tales circunstancias no han surgido tampoco en los últimos años.

Señor Presidente, Señorías, he querido tener en cuenta toda esa serie de líneas adversas de nuestro panorama con un realismo templado, por mi naturaleza

fundamentalmente optimista, y mi creencia inveterada en las mujeres y en los hombres de nuestra Comunidad.

Aunque estemos aquí, al amparo de nobles e históricas almenas, no por ello dejo de sentir, de oír, diría yo, las voces de aquellos que no se atreven o no pueden mirar el futuro con la calma, la tranquilidad y la esperanza que exige un momento como el que vivimos actualmente, un momento en el que es más necesario que nunca saber discernir los problemas, ordenar sus posibles soluciones, y elegir con claridad las actuaciones necesarias.

No es éste el momento, en mi criterio, de llegar a desmenuzar cuantas medidas concretas hayan de aplicar después las diferentes Consejerías de la Junta que yo presida, si la Cámara me otorga su Investidura.

Tiempo habrá de descender a detalles más concretos, si Sus Señorías lo requieren, en la sesión de mañana, o cuando los futuros Consejero, o yo mismo, accedamos a esta Cámara durante la Legislatura que ahora comienza. No haré aquí, pues, sino esbozar las grandes líneas políticas que marcarán la tarea de gobernar nuestra Comunidad en los próximos cuatro años.

La dispersión de la población y su localización preferente en pequeños núcleos, junto con el grado notable de envejecimiento de la misma y la pérdida de sangre joven producida por la emigración en décadas pasadas, afecta, queramos o no, al retraso en el crecimiento de la economía, no sólo por la distribución poblacional, sino también por la falta de ideas nuevas e imaginación y espíritu empresarial que tal circunstancia biológica comporta.

Estamos, pues, en una coyuntura de cambio en Europa; en uno de esos momentos en que, o se aprovecha la oportunidad, o se pierde definitivamente terreno; en uno de esos momentos en que hay que hacer un esfuerzo mayor, porque, si se pierde el tren, Castilla y León puede quedar retrasada para mucho tiempo.

La aceleración del desarrollo industrial llevada a cabo, fundamentalmente, en los gobiernos anteriores, en un clima de paz social, constituye un buen punto de partida para el nuevo Ejecutivo. Sin embargo, sabemos bien que hay Comunidades Autónomas en España mucho más ricas que la nuestra, y también conocemos que las inversiones públicas o promocionadas por la Administración Central no se dirigen, precisamente, a las Comunidades más desfavorecidas. Mi Gobierno reclamará una mayor justicia equitativa, tanto en la distribución de las inversiones, como en ese gran tema que es la financiación de las Comunidades Autónomas.

Señor Presidente, la implantación del Mercado Único es un reto no sólo económico. Toda la sociedad tendrá, inevitablemente, que adaptarse. Pero quiero ahora referirme sólo al aspecto económico, y desde la

responsabilidad del Gobierno Regional, si obtengo la confianza de la Cámara, quiero referirme al fomento, al estímulo del progreso y del crecimiento económico. Me referiré, en este sentido, a algunas líneas de acción prioritaria, aunque sin pretender ser exhaustivo ni detallista.

A pesar de los problemas económicos que padece nuestra Región, es necesario destacar que en estos últimos años el crecimiento económico ha evolucionado satisfactoriamente, se ha modernizado nuestro tejido industrial, ha crecido la renta per cápita, se ha generado un clima de confianza, y también se ha generado empleo. La Junta de Castilla y León habrá de procurar el mejor aprovechamiento posible de nuestras potencialidades, para así hacer frente al doble reto que aparece en el horizonte inmediato. Por un lado, mejorar nuestro peso específico en la renta nacional; por otro, conseguir, en la medida de nuestras fuerzas, que los ciudadanos de Castilla y León sean ciudadanos europeos, no sólo "de iure" sino también "de facto".

Señorías, el porvenir económico de Castilla y León se basa, sin duda ninguna, en la industrialización, industrialización que requerirá, entre otros estímulos, el aumento de la oferta del suelo para las pequeñas y medianas empresas, así como la incentivación de nuevos proyectos industriales y la creación de otros parques tecnológicos, similares al de Boecillo, instaurado en el Gobierno anterior.

Todo ello, convencidos de la necesidad de hacer posible la creación u oportunidades de empleo para nuestros jóvenes. Las medidas antes enunciadas se articularán a través de un Proyecto de Ley reguladora de la acción pública en relación con la industria y con la artesanía.

Entiendo yo que uno de los factores claves del desarrollo regional lo constituye la investigación científica básica y aplicada y el desarrollo tecnológico. Ambos aspectos, Señorías, están íntimamente relacionados, y proyectan sinergias positivas sobre toda la actividad económica. Consideramos, por eso, que debe existir, y va a existir, una estrecha colaboración entre Universidad y empresa.

El Gobierno de Castilla y León fomentará, a través de los recursos presupuestarios, el interés empresarial y financiero en los proyectos de inversión, en "I" más "D", y, asimismo, procuraremos la mayor coordinación posible con el Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.

La Junta de Castilla y León, Señorías, habrá de favorecer la creación de un clima económico capaz, también, de atraer inversiones extranjeras. Inversiones extranjeras que trasmitan los efectos multiplicadores, no sólo en términos económicos, sino también en términos de cualificación profesional y a la cultura empresarial,

fomentando, con todo ello, las corrientes exportadoras de productos comerciales.

Señoras y señores Procuradores, las fechas de finalización del periodo transitorio previsto para la financiación de las Comunidades Autónomas está tocando a su fin. Está tocando a su fin y todavía no tenemos noticias de que se haya puesto en marcha la convocatoria del Consejo de Política Fiscal y Financiera que ha de preparar el marco definitivo de financiación del Estado de las Autonomías. Lo cual hace difícil garantizar la suficiencia de las Haciendas Regionales para dar respuestas eficaces a las crecientes demandas sociales que se les dirige.

Asimismo, es urgente la coordinación de programas y proyectos de inversión entre las diferentes Administraciones, así como el incremento de las ayudas de la Comunidad Económica Europea, y en especial aquellas destinadas a Castilla y León, por haber sido elegida, o designada, Región objetivo número uno a efectos de las asignaciones de recursos de los fondos estructurales.

Quiero dejar aquí muy claro que el Gobierno va a continuar apoyando a la minería de Castilla y León, y especialmente a la minería energética, por su importancia estratégica, por su capacidad de generación de empleo y por la importancia de los efectos multiplicadores que genera.

Creemos que hay que comenzar por definir la estructura energética que se quiere en España. Es preciso que un nuevo Plan Energético Nacional establezca cuánto carbón vamos a necesitar durante los próximos años y a qué precio. Y no hay duda que, si hay que hacer sacrificios, no vamos a permitir que sean, precisamente, en las cuencas donde existen mayores reservas y donde los costes de explotación son menores.

La Comunidad de Castilla y León, la Junta, diría mejor, tiene competencias muy importantes en materia de minería. Vamos a utilizarlas decididamente para defender esta actividad, vamos a exigir la presencia de la Junta en cualquier foro en que se pretenda definir la estrategia para el sector, y vamos a hacer el esfuerzo presupuestario posible para abrir un futuro claro a nuestra minería.

Señor Presidente, señoras y señores Procuradores, aquí y ahora proclamo, solemnemente, que el Gobierno que haya de presidir –si Sus Señorías así lo quieren– proseguirá la política de austeridad y contención del gasto, de claridad en la formulación presupuestaria, de transparencia en la gestión, y que continuará el aumento de recursos económicos destinados a la inversión.

Señor Presidente, si dedico una especial atención a la agricultura, es porque quiero trascender de la mera aportación de este sector económico al Producto Interior Bruto, para fijarme en una actividad que forma par-

te de la identidad de nuestra Región, principal, cuando no único, sustento de amplísimas zonas de nuestro territorio, y sobre todo en esos agricultores y ganaderos con los que existe... agricultores y ganaderos con los que existe verdadera deuda social, fruto de decenios –yo diría hasta siglos–, en la que siempre, o en los que siempre han dado más de lo que han recibido.

En Castilla y León, sin agricultura no habrá cultura. Cualquier actuación de la Junta en este terreno ha de llevarse a cabo en diálogo permanente con los agricultores o ganaderos y las asociaciones que los representan, que han de ser los protagonistas de una verdadera reforma del sector.

La extensión y mejora del regadío, la estimulación de rentas alternativas, la intensificación de los procesos de concentración parcelaria, el fomento del cooperativismo y de la suscripción de seguros agrarios son medidas que verán su aplicación en los cuatro años próximos.

Por otra parte, la recuperación de los valores añadidos de los productos agrarios exige su industrialización dentro de nuestro territorio y la modernización de sus redes y estructuras de comercialización, procurando la concentración y homogeneización de la oferta, el estudio de mercados y la promoción de las denominaciones de origen.

Nuestra situación comparativa con otras zonas de la Comunidad Económica Europea requiere el conocimiento de la Comunidad Autónoma, en toda su extensión, como zona desfavorecida. La situación económica del sector y el exceso también –por qué no decirlo– de población activa encuadrado en el mismo hacen imprescindible la ayuda o apoyo a la jubilación, auténtica jubilación anticipada de nuestros agricultores. Así como facilitar el acceso a la propiedad de los jóvenes, aprovechar al máximo las ayudas a la retirada de tierras, los cultivos alternativos, la atención a la sanidad animal, el desarrollo de la agricultura a tiempo parcial y una decidida política de reforestación.

Asimismo, adquiero ante el órgano competente, que son Sus Señorías, adquiero ante esta Cámara el compromiso –caso de obtener su confianza– de que la próxima Junta incrementará los recursos destinados a la agricultura en los próximos ejercicios presupuestarios.

Señoras y señores Procuradores, Señorías, nuestro patrimonio cultural y natural, fruto de una historia de esplendor y pujanza, resulta difícil de conservar con nuestra escasa y dispersa población y la insuficiencia de recursos.

Por ello, junto a medidas de protección que habría de concretar el Proyecto de Ley de Patrimonio Histórico de Castilla y León, que pretendo –ya lo anuncio– presentar a la Cámara, es imprescindible convertir

nuestro patrimonio histórico en uno de nuestros activos económicos, o, si quieren mejor, incluirlo dentro de los circuitos económicos.

Idéntico tratamiento se requiere para el patrimonio natural, dejando patente, como línea de acción política, no sólo el absoluto respeto y defensa del medio ambiente, sino también su protección absoluta, compatible con el desarrollo –también hay que decirlo–, ante cualquier agresión, proceda de donde proceda.

Señores Procuradores, no pueden ustedes por menos de estar de acuerdo conmigo en que las bellezas naturales de Castilla y León, la calidad y cantidad de sus tesoros artísticos, los recursos cinegéticos y de pesca, sin olvidar nuestra peculiar gastronomía y la calidad de nuestros vinos, constituyen en sí una llamada turística bien diversificada, que no requiere para su desarrollo sino la mejora de la infraestructura hotelera y de las comunicaciones de todo orden, comunicaciones a las que me voy a referir a continuación.

Efectivamente, la mejora de la infraestructura viaria y su mantenimiento constituye un indispensable instrumento para alcanzar el desarrollo económico, lograr un mejor acceso a zonas marginadas y abaratar los costes de otros servicios, siendo, por lo tanto, un factor de cohesión y de equilibrio regional.

Además de las acciones que emprendamos en el ámbito de nuestras competencias, entre las que ya he anunciado una actualización del Plan Regional de Carreteras, la Junta de Castilla y León, como región central del cuadrante noroeste, convocará a las demás Comunidades que lo integran –Cantabria, Asturias, Galicia y Norte de Portugal– para que esa parte esencial de la península no se convierta en una zona marginal de España y de Europa.

Señoras y señores Procuradores, una de las preocupaciones que pueden afectar de forma más perentoria a nuestros conciudadanos es la falta de una habitación confortable, dotada de los servicios imprescindibles para el desarrollo de la convivencia familiar.

Pues bien, la Junta de Castilla y León propugnará, como instrumentos generales para la solución del problema de la vivienda, medidas tales como la reforma de los mecanismos financieros y la revisión de las cargas fiscales de la adquisición de vivienda para residencia habitual.

Asimismo, mi Gobierno incrementará la construcción de más y mejores viviendas de protección oficial mediante un sistema de financiación en el que puedan participar las distintas entidades públicas o privadas, entre ellas –¡cómo no!– las Corporaciones Locales.

Además, me propongo traer a esta Cámara un Proyecto de Ley que regule y complete aquellos aspectos

que en esta materia sean de nuestra competencia, teniendo presente –como no podía ser por menos– la recientemente aprobada Ley del Suelo del Estado.

A pesar de las limitaciones de nuestras competencias, estamos viendo, señoras y señores Procuradores, que esta Comunidad, a través de sus instituciones representativas y de gobierno, puede incidir en la mejora del bienestar y de la calidad de vida de los ciudadanos. Puede incidir no sólo en su entorno inmediato –la vivienda–, como en los aspectos más amplios, naturales o monumentales, en los que transcurre la vida diaria de nuestras mujeres y nuestros hombres, favoreciendo la prosperidad económica y favoreciendo también la prosperidad social de la población.

Pero, además, les aseguro, Señorías, que el Gobierno que yo forme, si sus votos me son favorables, ha de ser especialmente sensible a cuantas circunstancias adversas afectan de modo directo al entramado social y a las dinámicas relaciones de unos hombres con otros hombres.

Mi Gobierno habrá de completar la labor realizada en la Legislatura anterior en materia de ordenación de la salud, de manera que, cuando se produzca la asunción de las competencias íntegras por esta Comunidad, podamos poner a disposición del pueblo castellano-leonés una red asistencial capaz de proporcionar a nuestros ciudadanos unos servicios de salud guiados por los principios de equidad y de igualdad de oportunidades, ante el reto que la enfermedad supone para la sociedad moderna.

Nuestra tarea en este campo incluirá también la presentación a esta Cámara del Proyecto de Ley de Ordenación Sanitaria.

Tampoco, tampoco podemos olvidar la necesidad perentoria de culminar el proceso de remodelación de los hospitales propios de la Comunidad y crear una serie de centros especializados, entre ellos un Centro Regional de Lesionados Medulares, que permita prescindir de nuestra servidumbre y dependencia en relación con el tratamiento y recuperación de parapléjicos y tetrapléjicos.

El consumo de drogas constituye, en verdad, una epidemia del mundo actual, de la que tampoco se ve libre nuestra Comunidad. Séame permitido contemplar este problema de la sociedad moderna con una honda preocupación, no digo política, sino también personal. Creo con toda firmeza que desde el Gobierno Autónomo y el resto de las Administraciones Públicas debe hacerse un titánico esfuerzo, convocando para ello a toda la sociedad, que permita paliar las graves consecuencias de la drogadicción.

Apoyaremos las correspondientes medidas, con la regulación legal necesaria, en el marco de nuestras

competencias estatutarias, sometiendo a Sus Señorías un Proyecto de Ley, que ya les anuncio, de Regulación de la Acción Pública en el campo de la Drogadicción y Drogodependencia. Todo ello con el fin de conseguir, a plazo más largo, una Castilla y León, una Comunidad libre de drogas.

Permítanme Sus Señorías que dirija mi emocionada atención al doloroso panorama de los hombres y mujeres de Castilla y León, que sufren en su alma y en su cuerpo deficiencias que les impiden disfrutar de una vida normal de relación.

El Gobierno de la Comunidad hará el esfuerzo necesario a fin de propiciar su plena integración social, garantizándoles el acceso a un empleo en su propia tierra, así como la supresión, o la política de la supresión de las barreras arquitectónicas existentes en nuestro entorno, mediante acciones coordinadas con otros organismos e instituciones públicas y privadas.

La Junta de Castilla y León se propone también continuar las acciones encaminadas a mejorar la situación de la mujer en nuestro contexto social, garantizar una auténtica igualdad de oportunidades y que su protagonismo y participación en todos los órdenes de la vida responda a ese principio necesario del principio de la igualdad.

La atención al deporte será también, por otra parte, una de las líneas de actuación del Gobierno que me propongo formar, procurando el apoyo a Entidades Locales y asociaciones y federaciones, para la construcción y dotación de instalaciones deportivas, así como para el equipamiento de centros escolares.

Especial motivo tiene de satisfacción -y esta misma tarde recibe Su Majestad el Rey al Comité- para todos los castellanos y leoneses, y en concreto para los más jóvenes, la Concentración Olímpica de la Juventud "Príncipe de Asturias", a celebrar dentro de breves días, como prólogo -hasta ahora inédito- de los Juegos Olímpicos de mil novecientos noventa y dos.

Es, por lo tanto, inexcusable la concesión de la máxima atención a tan importante acontecimiento por parte del Gobierno que se dé en la Comunidad de Castilla y León.

Señorías, desearía llamar su atención de una manera muy especial por cuanto voy a decir. El nuevo Gobierno de Castilla y León se impondrá, como objetivo social básico, evitar el enfrentamiento egoísta de las generaciones, buscando la convivencia solidaria entre ellas, que garantice el que nuestros mayores no se vean apartados y marginados después de toda una vida de esfuerzo y también contribución a la prosperidad económica y social de la Comunidad en la que viven, y en la que esta política exigirá seguir ocupando un lugar seguro y útil para los demás.

Nuestro Gobierno potenciará cuantas medidas ayuden a favorecer la permanencia asistida de los ancianos en su propio domicilio, compatible -esta política- con la creación de pequeñas residencias cercanas a las cabeceras de Comarca.

Aquí prometo solemnemente que estaré siempre cerca de nuestros mayores. Deseo ser su Presidente en la misma medida y alcance que quiero serlo de todos los hombres y mujeres de Castilla y León.

Para llevar a cabo esta tarea, Señorías, para llevar a cabo todas estas acciones, cuyas líneas generales acabo de esbozar, hace falta el concurso de muchas voluntades. Y a esas voluntades convoco yo ahora a esta Cámara, a las Cortes.

Si las responsabilidades de mi mandato me son conferidas, por la voluntad de Castilla y León, y más directamente por su representación en estas Cortes, debo confiar en que, ante todo, podré contar con esta Cámara, a cuya confianza deseo corresponder, manteniendo el más estrecho contacto posible con ella, informándola de la acción administrativa y de gobierno que nos proponemos realizar, facilitándole al máximo su imprescindible labor de seguimiento y control, atendiendo con el mayor interés sus iniciativas y directrices, y sometiendo cuantas disposiciones y decisiones de mayor relevancia hayamos de adoptar en la Comunidad.

Es en estas Cortes donde, sobre todo, se expresa la sustancia y trascendencia política con que ha querido dotarse institucionalmente a la Comunidad Autónoma.

Es preciso que la ciudadanía castellano-vieja y leonesa de nuestras nueve provincias se sienta vivamente identificada con esas Cortes, porque vea que aquí nos preocupamos de muchos de sus problemas reales y tratamos de darles la mejor solución, dentro de nuestras posibilidades.

La conciencia creciente de nuestra dimensión regional, la importancia del fortalecimiento de nuestra unidad como castellanos y leoneses, debe afianzarse precisamente con la labor de esta Cámara, que representa al gran pueblo de nuestras tierras.

Cuantos me conocen, saben que soy poco amigo de demagogias o de suscitar irresponsablemente utópicas esperanzas. Soy plenamente consciente de que las virtualidades de nuestro autogobierno son y deben ser limitadas, porque formamos parte de una superior nación, que tiene su principal fuerza en un Estado unitario, que hemos de contribuir a fortalecer aún más, en cuanto le corresponde como tal, y precisamente ahora, que ha sonado la hora de la integración europea, una integración que ha de hacerse desde y con los Estados y no contra ellos.

Pero la conciencia de nuestras limitaciones no es excusa para la inacción, sino todo lo contrario: enfoque realista de nuestras enormes posibilidades de acción, tanto directamente, con nuestros propios medios institucionales, como indirectamente, merced a la participación y cooperación activa en el Estado, que no nos cansaremos de reivindicar.

Yo espero también que los Senadores que estas Cortes van a elegir para que nos representen en las del Estado, y todos los Diputados y Senadores -y aquí hay muchos presentes- en Castilla y León, sabrán ayudarnos en el Parlamento Nacional.

Cuanto acabo de decirles, Señorías, no me hace olvidar que un Presidente de esta Comunidad y la Junta que con él forme su Gobierno han de contar, evidentemente, hasta por exigencia institucional, con la Administración Autonómica.

La Administración no es nunca un fin en sí mismo, sino una realidad eminentemente de servicio, y como tal la concibo.

Estoy seguro de que así la ven también los miles de personas que la constituyen, como funcionarios o personal contratado, sobre los que recae la tarea, tantas veces oscura, dura y no siempre bien valorada, de hacer realidad operativa las directrices políticas al servicio de todos los ciudadanos, sin discriminación alguna.

Consciente de su importancia, quiero seguir trabajando por la máxima dignificación, profesionalidad y modernización de la Función Pública en nuestra Administración y en las Administraciones Locales, cuya realidad exige una regulación autonómica propia, cuando obtengamos y en cuanto esta dignificación pueda producirse, al asumir las competencias pertinentes.

Mejoraremos también el entramado administrativo, los medios y los procedimientos, porque aspiramos a que los administrados sean atendidos con la máxima celeridad, la máxima atención y, sobre todo, la máxima eficacia.

En tanto no obtengamos las nuevas competencias y alcancemos el grado de descentralización local que nos hemos propuesto, la organización departamental de la Administración ha de continuar, todavía, con una situación, ciertamente, de provisionalidad.

Por eso, mi propósito al comienzo de lo que sería mi mandato es mantener en lo fundamental la actual organización administrativa, que se ha venido demostrando sustancialmente válida. Sólo introduciré algunos reajustes que la experiencia de los últimos años ha mostrado convenientes:

A) Trasladaré parte de las actuales competencias que ejerce la Dirección General de Economía, en los

sectores de comercio, a la Consejería de Fomento, creando una nueva Dirección General con estas competencias y las de consumo, actualmente en la Dirección General de Servicios Sociales y Consumo de la Consejería de Cultura y Bienestar Social. Esta nueva Consejería pasaría a denominarse Dirección General de Comercio y Consumo.

B) Pretendo refundir, en la Consejería de Fomento, en una sola, las Direcciones Generales de Transportes y Carreteras.

C) La actual Consejería de Cultura y Bienestar Social, ante la asunción de competencias propias de la propia Ley de la Comunidad y las posibles futuras, se desdobra en Consejería de Sanidad y Bienestar Social, con las actuales Direcciones Generales de Salud Pública y Asistencia y de Servicios Sociales, eliminando el Consumo de esta Dirección General, y la Consejería de Cultura y Turismo, incluyendo en esta Consejería la Dirección General de Turismo, actualmente adscrita -como ustedes saben- a la Consejería de Fomento.

En fin, por lo que se refiere a otros aspectos de nuestra Administración, me limitaré a decir que seguiremos sin Gabinetes políticos en las Consejerías y mantendremos las Delegaciones Territoriales Unicas en las provincias, mejorando el nivel de desconcentración y delegación periférica.

Por último, desaparecerá la figura del Portavoz, cuyas funciones serán asumidas por uno de los Consejeros. Todo ello sin perjuicio de la existencia de una Oficina de Medios de Comunicación, o Jefatura de Prensa, de la propia Junta.

Pero, junto con las Cortes, junto con la Administración, contamos con nuestras provincias. Contamos con nuestras provincias, con nuestros municipios y demás Entidades Locales en nuestro modelo de Administración descentralizada.

En efecto, no pretendemos hacerlo todo desde la Administración Autonómica, dejándonos llevar por la inercia centralista o los modelos centralizadores que nos ofrecen en otras partes. Defendemos una concepción estructural de nuestra Región en la que la autonomía de municipios y provincias y la descentralización complementaria en su favor responda plenamente a los principios de nuestra Constitución y de la Carta Europea de la Autonomía Local, ya incorporada también al ordenamiento jurídico español, a la trayectoria de nuestra Historia, a las aspiraciones legítimas de nuestro pueblo, tan comprensiblemente apegado a sus respectivas provincias y municipios.

Seguimos pensando que hemos de lograr la mayor descentralización posible y la mínima centralización necesaria. No se debilita -créanme, Señorías-, no se debilita con ello la Comunidad Autónoma, ni se convierte

—como algunos dialécticamente han podido afirmar— en una suerte de mancomunidad de Diputaciones. Estamos convencidos que la Comunidad Autónoma tiene sustantividad propia, aunque sea esencial en ella su estructura provincial multiseccular.

Quiero contar con las Corporaciones e Instituciones públicas y privadas de nuestra Región, con las organizaciones económicas, empresariales, sindicales, profesionales, sociales y culturales.

Si se apostaba en el año mil novecientos ochenta y siete, desde esta Tribuna, por un modelo de sociedad en libertad y desde la libertad para Castilla y León, los múltiples acontecimientos de que el mundo ha sido testigo desde entonces nos reafirman en el convencimiento de que no hay un mejor modelo para lograr el progreso económico, social y cultural que nuestro pueblo desea.

Me propongo, en consecuencia, contar siempre lo más posible con cuantas corporaciones, instituciones, organizaciones e iniciativas existan o puedan surgir en nuestra tierra, en el orden económico, social o cultural.

Quiero referirme aquí, en una brevísima mención, a la importancia que queremos reconocer, en este orden, especialmente a las cámaras de comercio e industria, a las cámaras agrarias, a otras corporaciones sectoriales, y muy señaladamente a las universidades, universidades con las que me propongo reforzar al máximo la cooperación y coordinación, sobre todo en todos los temas que hacen referencia a la investigación.

Es nuestro propósito tener muy en cuenta los puntos de vista de las organizaciones empresariales, sindicales, agrarias y de consumidores; no sólo a través de los dictámenes o informes que puedan adoptarse en el Consejo Económico y Social —al que reconoceremos toda importancia—, sino por vías y en cuantas oportunidades pueda ser útil su aportación, fundamentalmente atendiendo la formación profesional, cara al mercado único europeo. Proporcionaremos así un marco de relaciones sensible al diálogo con todos los interlocutores sociales.

Pero además de contar con estas instituciones y corporaciones, necesito añadir que es mucho lo que dependemos de la actitud efectiva de colaboración y cooperación que ante nosotros adopten los representantes del Estado, así como de la colaboración que, en principio, en principio, a través del mismo Estado, recibamos de la Comunidad Europea. Contar con el Gobierno y las Cortes Generales es, pues, una ineludible necesidad, que yo celebro y considero como manifestación elemental de la solidaridad nacional histórica que nos une como españoles. Colaboración que estoy seguro no sólo será de carácter general, sino también de acontecimientos concretos, como por ejemplo la Feria Universal de Salamanca.

Yo espero esa leal colaboración, y puedo asegurarles, Señorías, que, por nuestra parte, en tono de recíproca lealtad, asumiremos desde el primer momento la actitud de leal cooperación con el Estado que nuestro sistema institucional demanda. Creo también que deberíamos trasladar a España el modelo de conferencias de presidentes autonómicos existente en otros países de mayor tradición descentralizada.

Finalmente, no quiero dejar de mencionar mi propósito de contar, a la hora de ejecutar mis proyectos, de contar también, en todo lo posible, con las demás Comunidades Autónomas, e incluso, e incluso —¿por qué no?—, en cuanto lo permita nuestro sistema institucional, con la naciente región del norte de Europa... perdón, de Portugal, con la que deseáramos ir estrechando, progresivamente, los lazos que nuestra vecindad en buena lógica aconseja.

Señor Presidente, Señorías, los cuatro próximos años van a ser de una importancia decisiva para Castilla y León y para España. Van a ser unos años llenos de dificultades y riesgos, pero también de esperanzas. Muchas cosas van a cambiar, y hemos de ser capaces de adaptarnos.

He señalado las grandes preocupaciones que se me plantean cuando me enfrento con la realidad de Castilla y León, y me gustaría que hubiera una coincidencia en el análisis que he procurado hacer con la mayor objetividad y desapasionamiento.

He expuesto también las grandes líneas de actuación que pretendo dar a la Junta de Castilla y León, si obtengo la confianza de la Cámara. Y también aquí aspiro a una coincidencia básica de pareceres entre todos los que representan al pueblo de Castilla y León. Podemos, Señorías, discrepar en las medidas concretas a tomar, pero sería bueno, sería bueno, el máximo acuerdo en los grandes objetivos.

Señor Presidente, Señorías, estas Cortes y la Junta que de ellas emane tienen que servir a una región cuya autonomía se tiene que justificar día a día. No existen aquí pasados reales o míticos para planteamientos nacionalistas, ni hay la menor intención, al menos en el Grupo al que yo represento, de alentar tales sentimientos. Sentimientos que, por qué no decirlo, podrían, incluso, proporcionar alguna rentabilidad política a corto plazo.

La identificación de los leoneses y castellanos con la Comunidad Autónoma, en lo que se ha avanzado muchísimo en los últimos años —e incluyo aquí a todos los partidos que han trabajado desde el Gobierno—, se logrará en la medida en que los ciudadanos de estas tierras vean que la Comunidad Autónoma, a través de sus instituciones representativas y de gobierno, se ocupa de defender sus intereses, es sensible a sus preocupacio-

nes y, sobre todo, procura o resuelve parte de sus problemas.

La identificación de los castellanos y leoneses con la Comunidad Autónoma requiere el prestigio de sus instituciones, y, por ello, es una exigencia para todos nosotros, y para todos aquellos que estén en cualquier puesto de servicio público, es una exigencia un comportamiento ejemplar.

Probablemente, no sean éstos los mejores momentos de nuestra joven democracia, en cuanto a credibilidad y confianza de los ciudadanos en los políticos. No creo que se trate sólo del mal uso del poder que ha existido y existe. Ni siquiera de la eliminación de controles esenciales en todo régimen democrático y de Derecho. Hay más, y quizá más de fondo. Se ha pensado que la vida pública y la vida social en general podían funcionar sin tener en cuenta unos valores, como referencias permanentes, que ninguna mayoría, ninguna mayoría, por grande que sea, puede alterar.

En la sociedad de Castilla y León esos valores están vigentes. El esfuerzo personal, el amor al trabajo bien hecho, el respeto a la palabra dada, el sentido del ahorro, la lealtad, el patriotismo, sin sernos exclusivos, se perciben aquí con más intensidad que en otras partes.

Tenemos que aprovechar ese "humus" para poner al servicio de nuestra sociedad y de toda España un impulso ético, en el que Castilla y León puede ser avanzada y ejemplo.

A la hora de aprovechar cuantas oportunidades se nos brindan para lograr un futuro mejor en Castilla y León, hay que recordar que no sólo de pan vive el hombre. Nuestra Región dispone de enormes activos inmateriales en su historia, en su cultura, en sus tradiciones. Ya me he referido antes a la importancia de poner en valor nuestro patrimonio cultural y natural, sin duda... -el cultural y el natural-, sin duda nuestra principal señal de identidad, que debe ser también una fuente permanente de ingresos y de empleo.

Quiero ahora, señor Presidente, referirme a otras oportunidades que se nos presentan, no por los méritos contraídos por nosotros mismos, sino los méritos contraídos por quienes nos precedieron en la tarea, siempre inacabada, de hacer la Historia.

Señor Presidente, las celebraciones y los aniversarios se pueden utilizar como una excusa para fastos que se consumen en sí mismos. Pero también son ocasiones que se pueden aprovechar para, refrescando la memoria, alejar de nosotros la tentación de la desidia, la resignación y el conformismo, viendo que con anterioridad otros de los nuestros quisieron o pudieron, o pudieron porque quisieron, hacer cosas que podemos conmemorar con orgullo, y que forman parte muy importante de nuestra propia identidad.

Son ocasiones, Señorías, para reflexionar. Pero para reflexionar no teóricamente, sino de una manera práctica. Reflexionar sobre las posibilidades que se ofrecen y que hay que aprovechar.

Puesto que los problemas están y otros surgirán, procuremos encararlos transformándolos en oportunidades. Para ello, es imprescindible tener confianza en nosotros mismos, en nuestra capacidad, y, en la medida de lo posible, tomemos nuestro pasado como ejemplo y nunca como nostalgia.

En este año celebramos el cuarto Centenario de San Juan de la Cruz. Pocos ejemplos tan claros de cómo desde casi la nada se puede hacer una obra imperecedera. No sólo en el terreno literario, sino pensemos también en la reforma que acometió, en condiciones difícilísimas, personales, sociales y económicas, que un individuo sin apenas medios emprende con la fuerza -que es importante, Señorías- de quien crec en algo.

Si San Juan de la Cruz es una muestra extraordinaria de la capacidad individual, y yo lo identifico hoy con la capacidad individual de creer en nosotros mismos, en mil novecientos noventa y dos, conmemoraremos los españoles la mejor muestra de nuestra capacidad cuando nos une un empeño colectivo.

No voy a abundar en la inaceptable marginación que ha sufrido esta Comunidad en la celebración nacional del V Centenario, V Centenario del final de la Reconquista y del comienzo de la empresa Americana, tareas ambas de la Corona de Castilla y León, de entonces la Corona de Castilla, de la que la Comunidad de Castilla y León, siendo sólo una parte, sí es la parte nuclear de aquella realidad política.

Pese a esta exclusión por los responsables de la celebración del V Centenario, que en ningún momento -ya lo aviso- va a aceptarlo la Junta que ustedes se den, y en la perspectiva de que antes hablaba, el Gobierno de esta Comunidad recordará que en mil cuatrocientos noventa y dos en España había un proyecto colectivo que nos permitió hacer grandes cosas en todos los terrenos. Porque también en mil cuatrocientos noventa y dos, en Salamanca, Antonio de Nebrija, que venía de la Castilla del Sur, publicó la primera Gramática de nuestra lengua, que de Castellana pasó a ser la Española.

Nuestra región -y escúchenme, les ruego, Señorías- tiene en la Lengua Española una responsabilidad y unas oportunidades. La defensa, el estudio y la enseñanza del Español será alentada por la Junta que yo presida, porque Castilla y León tiene nombre para ser un auténtico centro mundial de la enseñanza y el estudio del Español. Porque nuestras cuatro Universidades son una magnífica base y estamos en condiciones de acoger a estudiosos y a estudiantes. Porque tenemos una necesidad social y política de abrir nuevas vías a la ocupación y al desarrollo de las nueve provincias.

Por seguir en el orden cronológico, mil novecientos noventa y tres será Año Santo Jacobeo. Por las provincias del norte de Castilla y León discurre el tramo español más largo de la principal ruta cultural y espiritual de Europa, como ha reconocido el Consejo de Europa.

Al margen, al margen de lo que pueda tener de interés turístico y lo que exige de esfuerzo en restauración monumental, acondicionamiento hostelero y, en general, preparación para acoger a miles de peregrinos que habrán de visitar la tumba del Apóstol, la Junta habrá de continuar colaborando estrechamente con las demás Comunidades Autónomas que atraviesa el Camino, y también, como antes decía, con el Gobierno de la Nación.

Tiene mucho significado. Un Año Santo Jacobeo nos recordará la profunda condición europea de España y, por tanto, de Castilla y León. Precisamente, precisamente, el año que entrará en vigor el Acta Unica Europea.

Nuestra posición en la Europa unida no puede ser la de un país marginal, sino la de una de las grandes naciones que han configurado Europa y la han proyectado más allá de lo que los peregrinos medievales pensaban que era el fin de la Tierra.

Señor Presidente, a esta empresa histórica de España hace referencia la última celebración que quiero citar ante Sus Señorías, y que también va a tener en los próximos cuatro años su vigencia.

En mil novecientos cuarenta y cuatro se celebrará el V Centenario del Tratado de Tordesillas, que suscribieron España y Portugal para trazar aquella línea de demarcación del Nuevo Mundo. Esta celebración ha de ser nacional, con alcance internacional; pero, si obtengo la confianza de Sus Señorías, me propongo, cuando hay tiempo por delante, impulsar en las debidas instancias la creación de una Comisión Nacional que inicie pronto la preparación de una celebración tan importante, que para Castilla y León debe de representar -y va a representar, estoy seguro, Señorías- el lanzamiento de los estudios de Historia.

Es inexcusable recordar aquí la proximidad del Archivo de Simancas a los Palacios del Tratado de Tordesillas, y de las relaciones de nuestra Comunidad con el Norte de Portugal, siguiendo, porque es la vía natural, siguiendo la comunicación que es el Duero, como vía natural, con Portugal. Vía que en un momento, la existencia de unas fronteras políticas, para entonces desparecidas, ha dificultado enormemente, contribuyendo

también a la marginación de amplias zonas de Castilla y León, que, en la fluidez de las comunicaciones e intercambios con Portugal, encontraría -yo espero que encuentre, sin duda- nuevas oportunidades de desarrollo.

Señor Presidente, Señorías -y finalizo-, Castilla y León, con las firmes raíces de su pasado, que debe de ser uno de nuestros principales motivos de orgullo, y cuya conservación, estudio y difusión es una de nuestras mayores responsabilidades con nuestros ciudadanos y con España, debe mirar al futuro con confianza. Debe mirarlo con confianza, siendo conscientes de nuestras limitaciones y de las dificultades que existen, y las que van a surgir, pero que no pueden amilanarnos, sino unirnos aún más, anteponiendo los intereses generales de la Comunidad de Castilla y León a los particulares políticos de partido, o personales, o a los localistas.

Si mañana obtengo el respaldo de las Cortes, presidiré esta Comunidad buscando el diálogo y el acuerdo. Quienes me conocen saben bien que no es una estrategia política, sino que responde a un modo de ser.

Al someter este programa, programa de Gobierno para los próximos cuatro años, a Sus Señorías, después de haberlo sometido en la campaña electoral a los castellanos y leoneses, solicito el voto positivo de los Procuradores y Procuradoras de Castilla y León. Lo solicito para un Proyecto que requiere la colaboración de todos: quienes se sientan en este Hemiciclo y todos aquellos que fuera de estas regias paredes, incluso fuera de los límites administrativos de la Comunidad, son y se sienten leoneses y castellanos. Todos ellos deben estar y van a estar siempre presentes en nuestras reflexiones y actuaciones.

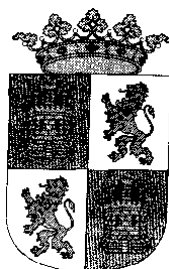
Nada más. Muchas gracias, señor Presidente.

(Aplausos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Muchas gracias, señor Lucas Jiménez. De acuerdo con lo dispuesto en el párrafo cuarto del artículo 132 del Reglamento de la Cámara, esta Presidencia decreta la interrupción de la Sesión, para que los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios puedan preparar las intervenciones del debate que se celebrará mañana.

Se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las diez horas de la mañana.

(Se suspende la sesión siendo las doce horas veinte minutos).



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 1991

III LEGISLATURA

Núm.: 3

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. MANUEL ESTELLA HOYOS

Sesión Plenaria núm.: 3

Celebrada el día 4 de Julio de 1991, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DIA:

Debate de Investidura del Candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León. (Continuación).

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se reanuda la sesión a las diez horas veinticinco minutos.	22	En turno de dúplica, interviene el Sr. Lucas Jiménez, candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León.	39
El Presidente, Sr. Estella Hoyos, abre la sesión.	22	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. de Fernando Alonso (Grupo de CDS).	41
El Presidente, Sr. Estella Hoyos, abre un turno de intervenciones para los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	22	Contestación del Sr. Lucas Jiménez, candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León.	48
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Quijano González (Grupo Socialista).	22	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. de Fernando Alonso (Grupo de CDS).	52
Contestación del Sr. Lucas Jiménez, candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León.	29	En turno de dúplica, interviene el Sr. Lucas Jiménez, candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León.	55
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Quijano González (Grupo Socialista).	36	El Presidente, Sr. Estella Hoyos, suspende la sesión.	55

	<u>Págs.</u>
Se suspende la sesión a las catorce horas veinte minutos, y se reanuda a las diecisiete horas quince minutos.	55
El Presidente, Sr. Estella Hoyos, reanuda la sesión, y continúan las intervenciones de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	55
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Herreros Herreros (Grupo Mixto).	55
Contestación del Sr. Lucas Jiménez, candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León.	59
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Herreros Herreros (Grupo Mixto).	62
En turno de dúplica, interviene el Sr. Lucas Jiménez, candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León.	64
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. León de la Riva (Grupo Popular).	65
Contestación del Sr. Lucas Jiménez, candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León.	67

	<u>Págs.</u>
El Presidente, Sr. Estella Hoyos, suspende la sesión.	68
Se suspende la sesión a las dieciocho horas cuarenta minutos, y se reanuda a las diecinueve horas diez minutos.	68
El Presidente, Sr. Estella Hoyos, somete a votación la investidura del candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León.	68
Intervención del Procurador Sr. León de la Riva (Grupo Popular), para comunicar que ha habido un error en el cómputo de los votos.	70
El Presidente, Sr. Estella Hoyos, rectifica el error. Queda otorgada la confianza de la Cámara al candidato Sr. Lucas Jiménez.	70
El Presidente, Sr. Estella Hoyos, levanta la sesión.	70
Se levantó la sesión a las diecinueve horas veinte minutos.	70

(Se reanuda la sesión siendo las diez horas veinticinco minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Por favor, se ruega a Sus Señorías ocupen los escaños.

Se reanuda la sesión. Y antes de entrar en el debate propiamente dicho, esta Presidencia quiere excusar públicamente la ausencia del señor Presidente y Vicepresidente Primero de la Junta en funciones de Castilla y León, que se encuentran acompañando a Su Majestad la Reina de España en visita oficial al Santuario de Santa María de Carracedo, en la Comarca leonesa de El Bierzo. Su intención es incorporarse a la sesión en cuanto las obligaciones protocolarias e institucionales de su cargo se lo permitan.

Anuncia también esta Presidencia que, previsiblemente, el Pleno de esta mañana haya que suspenderlo a mediodía para continuarlo por la tarde. De tal suerte que la votación del candidato a la Junta de Castilla y León no se producirá hasta esta tarde, a la hora que previamente anunciaremos, a la vista de cómo se celebra el debate y cuándo lo suspendamos a mediodía.

Y, sin más, entramos en el debate de Investidura. Y abrimos un turno de intervención de Portavoces de los Grupos Parlamentarios. En primer lugar, y en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su Portavoz, don Jesús Quijano.

EL SEÑOR QUIJANO GONZALEZ: Gracias, señor Presidente. Señoras y señores Procuradores.

Señor candidato, el debate de Investidura es, sin lugar a dudas, el momento cumbre de una Legislatura. En él, en ese debate, la representación parlamentaria de la soberanía popular se expresa otorgando, o no haciéndolo, la confianza a un candidato sobre la base de un programa de gobierno. La trascendencia de la decisión está, por tanto, bien clara.

A la vista de su discurso de ayer, tengo la firme impresión de que usted no ha sabido, no ha querido, o no ha podido dar a este trance parlamentario la importancia que merece. Créame que no tengo ninguna intención de ser hiriente, pero su discurso de Investidura de ayer fue, con mucho, con mucho, el peor que he oído en esta Cámara -y los he oído todos hasta el momento-. Muy caótico en su estructura, muy pobre en su contenido, muy lánguido en su expresión. Vi en él pocas ideas, menos compromisos, y ningún entusiasmo. Me pareció, más bien, estar ante quien cumple un trámite obligado sabiendo que al final, de cualquier forma, el resultado será el mismo.

El discurso era una sucesión desordenada de tópicos, lugares comunes, ideas genéricas, excesivamente genéricas, y muchas vaguedades. Las mismas menciones aparecían en sitios distintos sin orden ni concierto.

Y algo que, a mi juicio, es más grave: no sé si se da cuenta de que en discurso no hubo un sólo dato.

Puede parecer más o menos significativo. Yo creo que, hoy, presentar un Programa de Gobierno sin un sólo dato, sin una sola cifra -y no soy de los que aprecia las cifras como valor mágico, pero les da el valor que tienen-, me parece, señor candidato, no es de recibo.

En su discurso no hubo objetivos, ni prioridades. Todo estaba tratado por igual –por igual de mal, me refiero; pero todo por igual–. No había siquiera una filosofía de Gobierno, y eso es lo peor que le puede pasar a un discurso de Investidura.

Mire, si yo tuviera –casi, incluso, haciéndole un ejercicio de generosidad–, si yo tuviera que suplir esas prioridades que usted no estableció introduciendo algún criterio cuantificable, como podría ser, por ejemplo, el del tiempo dedicado a cada tema –y ya sé que es un criterio subsidiario, pero objetivo, a falta de otro criterio que usted no estableció–, créame que el resultado sería bastante desalentador.

Fíjese, resultaría, por ejemplo, que San Juan de la Cruz –y aprecio enormemente su aportación poética– mereció, en el contexto de las efemérides y los festejos, bastante *más tiempo que las infraestructuras regionales, que la vivienda, o que el medio ambiente; incluso, más tiempo que todo eso junto.*

Y dicho sea con todos los respetos, señor candidato, con las efemérides se puede solazar el espíritu, se puede recuperar memoria histórica; si se hace bien, hasta se puede hacer negocio; pero eso no basta para gobernar una región, como bien sabe y debe saber.

Para gobernar una región hay que partir de un diagnóstico de la situación y de sus problemas; de una correcta delimitación de los medios disponibles y de una definición razonable de objetivos, de prioridades y de compromisos. Supongo que eso era lo que esperaba la Cámara y la opinión pública. Yo, al menos, no encontré nada de eso. Y conste que he vuelto a releer el discurso más de una vez, por si tal vez me hubiera quedado una impresión precipitada, y yo no soy muy amigo de impresiones precipitadas. Cada lectura que he hecho a lo largo de la tarde de ayer –se lo aseguro: no menos de tres o cuatro– me reafirmó en este juicio. Probablemente, dé gracias que mi intervención la preparé tras la primera lectura; si hubiera seguido revisándola en las lecturas siguientes, no sé yo mismo lo que hubiera podido llegar a decir.

Tal vez, señor candidato, en esto, en su discurso de ayer, consista ese nuevo impulso al proyecto de que usted ha hablado tanto y que dice –y así lo creo– representar.

Mire, si es así, permítame que le diga, en confianza, que me quedo con el impulso anterior. Mal que bien, íbamos sabiendo su alcance, y, según usted mismo, no marchaba mal del todo; al menos, eso dijo en el discurso de ayer.

Por lo demás, créame también, también se lo digo en confianza: su discurso de ayer me proporcionó alguna razón añadida sobre su reticencia a participar en de-

bates cuando había que hacerlo. Se lo digo en absoluta confianza.

Llegado este momento, es obvio que alguna explicación hay que buscar, tengo que buscar, a esa frustración que, digo, me produjo su discurso. Le ofrezco una, una explicación, sin otro ánimo –se lo confieso de antemano– que el de estimular su réplica, sin otro ánimo que ése. Seguramente ha ocurrido, señor candidato, que en estos últimos tiempos usted ha tenido las cosas demasiado fáciles; le han echado muchas manos –sobre todo, le han echado una mano–, antes de, en, y después de la campaña electoral.

Pero mire, ahora, ahora, pasado todo eso, el candidato es usted, el candidato es usted, y el Presidente va a ser usted, si la Cámara no lo remedia, que me temo que no lo va a hacer. Y no tiene otro remedio, no tiene otro remedio que asumir su responsabilidad, usted mismo, solo ante el peligro, si quiere, como en la película. Ahora ya no le valen, ya no le pueden valer, ni tutelas, ni acompañamientos superiores, ni auxilios. Hágase cuanto antes a esa idea, por el bien de la Comunidad. Hágase cuanto antes a la idea de que va a ser usted, y sólo usted, el responsable del Gobierno Regional, y de que debe hacerlo autónomamente, sin mediaciones, ni limitaciones; sin permitir que alguien se atribuya la potestad de autorizar, aprobar, ratificar o vigilar sus decisiones.

Tengo para mí –por eso le digo esto–, tengo para mí que la primera y principal oportunidad que usted tenía para expresar una visión propia de la Región, que era el discurso de ayer, la ha desperdiciado, la ha perdido gratuitamente. Tendrá que aplicarse mucho en esto –se lo digo en un lenguaje que va a entender–, en defender su autonomía, para ser, estar y hacer, como Presidente de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, con la que debe comprometerse inequívocamente.

Déjeme que le diga, por eso, otra cosa, también en confianza, casi un poco en tono de broma.

Mire, del momento en que ha renunciado a su escaño de Diputado, deduzco alguna duda y alguna inseguridad al respecto. Podría afirmar, señor candidato, podría afirmar que, de haber sido otro el resultado electoral, estaría hoy sentado en esta Cámara cumpliendo la función parlamentaria que yo voy a cumplir durante esta Legislatura.

Tal vez le parezcan estas últimas cuestiones secundarias o extemporáneas. Mire, se equivoca si piensa así.

El debate de Investidura es un debate de confianza, sobre todo un debate de confianza, y la confianza se proyecta sobre la persona del candidato, tanto como sobre el programa que presenta.

Vamos, entonces, con este segundo aspecto.

Se hará usted cargo de que no es tarea fácil seguir un hilo conductor, si mi intención fuera la de entrar, puntualmente, en cada cosa que dijo ayer, o que dejó de decir ayer, y en el orden en que las dijo. Si lo pretendiera, seguramente, contribuiría todavía más al desorden.

Le propongo una alternativa, con el fin, no sólo de orientar mi propia intervención a partir de aquí, sino también con el fin de facilitar su réplica, en beneficio de la utilidad del debate.

Me referiré, sucesivamente, a algunos principios de comportamiento que usted mencionó y yo deseo comentar; seguidamente, a algunas cuestiones generales, principales, que la Comunidad tienen planteadas y debe abordar en esta *Legislatura*; y, por último, a la organización administrativa, la política económica y las prioridades en los distintos sectores de la actuación del Gobierno Regional.

Si le parece bien, puede tomar el esquema. Le digo -en tono de broma- que renuncio a los derechos de autor de antemano.

En eso que llamo "algunos principios básicos de comportamiento" incluyo, en primer lugar, la respuesta a una vaga oferta de diálogo que hizo en varios pasajes de su discurso de ayer. Cuente, cuente con nuestra disponibilidad, con mi disponibilidad, pero acláreme en qué y para qué. Le oriento de antemano, si de algo le sirve.

Si quisiera el diálogo -se lo digo hasta con solemnidad-, si quisiera el diálogo para practicar el victimismo, el agravio, la demagogia o la confrontación como estrategia, no insista; ya tenemos alguna experiencia de eso, y usted también la conoce.

Si es para abordar problemas de la Región con realismo, en coordinación y cooperación leal con otras Administraciones y con los agentes sociales y económicos, adelante. Pero tendrá que empezar por reconocerme una cosa -y espero que lo haga-: que la Comunidad tiene sus propias competencias y sus propias responsabilidades para actuar en muchos problemas que afectan directa y diariamente a los ciudadanos de la Región, y que debe ejercitarlas y no eludirlas, desplazando las demandas hacia arriba o hacia abajo; que debe colaborar, en fin, y ejercer solidaridad dentro y fuera. Palabra esta, solidaridad, que, por cierto, no mencionó ni una sola vez, y no digo ya para ofrecerla, ni siquiera para reclamarla.

Se refirió usted también a unos valores vigentes en nuestra sociedad y a algo que llamó un nuevo impulso ético. Le tomo la palabra, señor candidato. Espero que en ese concepto entre la intención expresa de trabajar para la mayoría y no sólo para la clientela, y la voluntad clara de no discriminar a instituciones, grupos o personas.

Desearía plantearle muchas cuestiones al respecto de ese impulso ético al que usted se refirió. Me gustaría saber si, en su concepción de impulso ético, eso es compatible con algunos detalles que pasan en la vida de esta Comunidad. Por ejemplo, con el de proponer como Senador de la Comunidad -y lamento su ausencia- a una persona sometida a diligencias judiciales, que declara que en el Tribunal Supremo espera encontrar y ser juzgado por jueces más profesionales y menos presionados. No entiendo, no entiendo bien el impulso ético al respecto.

Y algunas otras cosas le debería preguntar al respecto. Incluso por el voto por correo, ¿por qué no?, a pesar de que una sentencia, a pesar de que una sentencia -que comento, comentaría muy a gusto con cualquiera de Sus Señorías que quisiera sentarse conmigo durante un rato, con la sentencia delante-, a pesar de que una sentencia ha pasado aquí, en Castilla y León, y en Madrid, sobre ascuas por el tema.

También mencionó usted, señor candidato, la austeridad, la austeridad como línea de conducta; aunque, afortunadamente, ahora la austeridad ya no está referida a la supresión de Consejerías, sino todo lo contrario. Me alegro de que en eso haya avanzado, al menos mentalmente, durante estos cuatro años. Porque en ese tema, señor candidato, ya no cabe equívoco; usted no es nuevo aquí, usted fue miembro de aquella Junta de la austeridad, aquella Junta de la austeridad de la primera hora -diría yo-.

Le pregunto, pues: ¿en cuánto está usted dispuesto a reducir los gastos de representación, los de publicidad, promoción y propaganda? ¿Qué criterios, por ejemplo, está usted dispuesto a fijar para la utilización racional de los vehículos oficiales? ¿Cómo interpreta, por ejemplo, el hecho de que la ceremonia inaugural de la Concentración Olímpica de la Juventud vaya a costar unos 45.000.000, si no se ha revisado la cifra?

Podemos hablar de austeridad cuando usted quiera y respecto de lo que usted quiera, pero le pido casi por favor que no enfoque su etapa de gobierno como si la historia de esta Comunidad empezara hoy o como si usted no tuviera nada que ver con el pasado inmediato.

Entro a continuación en eso que llamé las cuestiones generales y principales que esta Comunidad debe abordar en la presente *Legislatura*; y así, efectivamente, lo creo.

Usted mencionó una, por encima de todas ellas: la de la ampliación de competencias. Y, ciertamente -lo reconozco-, en un tono que modifica algunos criterios del pasado y que, en consecuencia, nos acerca. No crea, no obstante, que eso es nuevo. Le he oído muchas veces referirse a la posición que mantuvimos en aquel primer debate sobre el tema -los socialistas, me refiero-, cuando usted era Vicepresidente de la Junta. Recordar-

rá cómo se planteó: como una cuestión básicamente unilateral y aislada, casi sorpresiva en el conjunto de los planteamientos sobre el tema, como si las competencias fueran un botín que había que arrancar de algún sitio tras una batalla.

Si usted hubiera mantenido entonces la posición que ahora mantiene, reconociendo que es un tema de Estado y que como tal hay que abordarlo, a través de un Pacto de Estado, tal vez entonces debiéramos haber votado juntos y en el mismo sentido, tal vez debiera haber ocurrido así. Pero entonces –bien lo sabe usted– aquí se jugaba a hacer estrategia de política nacional desde la Comunidad interna... desde la Comunidad Autónoma, por razones internas, que usted sabe mejor que yo, porque participó y fue beneficiario directo de aquella estrategia.

Luego, usted, legítimamente, se fue de aquí. Y mire, en su ausencia –se lo digo porque acaso no conozca ese detalle–, en su ausencia, el tema se ha vuelto a plantear con esa perspectiva de Estado, con ocasión del único debate sobre el estado de la Región que se ha celebrado en esta Cámara, precisamente con su antecesor inmediato, a quien agradezco esa iniciativa; espero –dicho sea de paso– que esto –quisiera que esto lo dijera en la réplica–, celebrar un debate sobre el estado de la Región anualmente, sea un compromiso formal suyo.

Bueno, sigo el hilo. Tal vez no lo sepa –como antes decía–, pero esa vez, en esa Propuesta de Resolución, votamos todos juntos, porque el planteamiento fue ése. Deseo que esa filosofía se mantenga, y le pido, por eso, prudencia al abordar, al plantear otra vez el tema.

Sepa, y sépalo formalmente, que en la misma medida en que avance la configuración de ese pacto global para estabilizar la distribución territorial de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas, en esa misma medida, nosotros nos encontraremos aquí; y digo nosotros... todos nos encontraremos aquí.

Creo, señor candidato, que eso es lo coherente, y me gustaría que así lo apreciase. Espero, por tanto, en eso, su respuesta.

La misma técnica –creo– debería emplearse en otro tema muy vinculado al anterior, como es el del sistema de financiación de las Comunidades Autónomas. Nada dijo, señor candidato, de sus criterios al respecto, y me gustaría saber algunas cosas de lo que piensa sobre ese tema.

Por ejemplo, ¿qué piensa de la corresponsabilidad fiscal, en el marco de un nuevo sistema de financiación?: ¿hasta dónde?, ¿para qué?

¿Cómo se compaginará, cómo se compaginará el nuevo sistema de financiación con el planteamiento que acaba de hacer su partido sobre el déficit público cero

en mil novecientos noventa y tres, que ha incluido en el Plan de Competitividad, en su propuesta de Plan de Competitividad? ¿Cómo se compagina eso? Porque, de verdad, yo no acabo de entenderlo –y ya sé, aunque no esté el señor Pérez Villar, que no soy economista–.

¿Qué le parece –a propósito del sistema de financiación–, qué le parece el compromiso –compromiso que los socialistas tenemos asumido en nuestras propias resoluciones– de avanzar hacia una distribución 50%, 25%, 25%, respectivamente, de distribución del gasto público entre el Estado, las Comunidades Autónomas y los Entes Locales en esta década? Si está dispuesto a caminar hacia ahí y a cumplir, por tanto –porque el sistema de financiación de la Comunidad también es el sistema de financiación de sus distintas instituciones–, a cumplir la parte que le pudiera corresponder respecto de la Administración Local.

Y cuáles son, por fin, sus criterios –nada le escuché tampoco ayer– sobre una pieza tan importante del sistema de financiación, que está en revisión –como sabe–, como es el Fondo de Compensación Interterritorial.

Entre esto –por abreviar–, que he llamado grandes cuestiones que tiene planteadas la Comunidad Autónoma, incluyo también otras, algunas que mencionó deslavazadamente en su intervención de ayer, sin apuntar nada sobre ellas, y algunas que eludió totalmente.

Por ejemplo, ¿qué piensa, qué planes tiene –si alguno tuviera– sobre la ordenación territorial de la Comunidad Autónoma?, tema comarcalización, por llamarlo de otra manera. ¿Qué piensa de eso? Y, ¿qué piensa, en concreto, sobre la comarca que ya está creada, la Comarca de El Bierzo? ¿Qué piensa hacer la Junta que usted presida para poner allí competencias, cuáles, en qué plazo, en qué condiciones, y para poner allí medios financieros? Nada dijo –supongo que sería un olvido– del apoyo a mancomunidades. Y nada dijo, nada dijo de su política en relación con un tema que la Comunidad Autónoma tiene planteado seriamente, y que cuando quiera, a través del mecanismo legal oportuno, debiéramos abordar, y debiéramos abordar en consenso. Me refiero al tema, importante, grave y trascendental para el futuro de la Comunidad, a mi juicio, de la estructura y situación de los pequeños ayuntamientos de la Comunidad y las entidades locales menores. Alguna vez habrá, alguna vez tendrá esta Comunidad que fijar algunos criterios de futuro al respecto. Y me extrañó, porque creo que ése es un tema de los que en esta Legislatura hay que abordar, me extrañó no escuchar ninguna mención sobre eso.

En segundo lugar, estaría la cuestión de la descentralización de competencias de la Comunidad en Diputaciones y Ayuntamientos. Le pido más concreción. Pasó sobre ese tema como quien huye del fuego, seguramente porque sabe que ahí hay fuego. Sabe que ése fue el tema estrella del primer discurso de Investi-

dura de la Legislatura anterior, sabe que el desarrollo de ese tema dependió de usted, en tanto Consejero de Administración Territorial, y sabe que en ese tema transcurrieron cuatro años en vano.

Me gustaría, por tanto, concreción. Aquí ya no vale recordar otra vez el compromiso. Aquí hace falta concreción. ¿Qué competencias está dispuesto a transferir, o, en su caso, a delegar? ¿En qué plazos? ¿A qué Instituciones? ¿A todas las Diputaciones -necesariamente por ley, si opta por ese proceso-?, ¿cómo lo ve en el caso de los Ayuntamientos, donde hay Comisiones individualizadas en relación con cada uno de más de veinte mil habitantes? Y, ¿con qué perspectiva financiera? Y con qué perspectiva de función de coordinación de la Comunidad Autónoma de esas competencias que delegue o transfiera.

Esos son, creo, los aspectos principales del tema, y en ese tema ya no puede pasar de puntillas; con el expediente de lo muy provincianista, o provincialista, o muy municipalista que usted y su partido han sido siempre. Eso me lo creo. Hacen falta las concreciones.

Y me gustaría, en estos grandes temas que creo que la Comunidad tiene que abordar, que hicieran alguna mención, al menos alguna mención, sobre cómo ve el Fondo de Cooperación Local y su futuro, y sobre cómo ve y cómo plantea el desarrollo de algo que ya existe, y que probablemente usted no conozca aún, que es el Fondo de Compensación Regional. Se aprobó al final de la Legislatura, cuando usted no estaba en la Cámara; por eso lo decía. Si lo conoce, mejor; pero entonces justifico menos el olvido en su discurso de ayer, porque es un tema importante, es un tema de los que en esta Legislatura hay que desarrollar, porque está recién aprobado y se ha aprobado con un alto, altísimo grado de consenso.

Yo creo que un programa de gobierno no podría haber eludido estos temas, al menos estos temas.

Paso entonces, por último, a la parte final de mi intervención, que es un capítulo -podría ser amplísimo- de cuestiones que incluyen la organización administrativa, la política económica, y las prioridades sectoriales. Trataré en esto de ser muy sintético, sin dejar de plantear las cosas con rigor.

En la organización administrativa. Mire, señor candidato, su propuesta es enormemente desigual. Se ha quedado en ese terreno de nadie, a mitad de camino entre la continuidad y la renovación, y eso, normalmente, no es bueno. Hombre, yo le alabo el gusto, le alabo el gusto en la revisión de algún supuesto que dio mucha imagen en su día -ya lo sé que fue así-, dio mucha imagen en su día, y que viene a demostrar ahora que no era tan bueno aquello: separar Cultura y Bienestar Social es una buena decisión. Le alabo el gusto, efectivamente, en eso.

Se queda corto, a mi juicio: debiera hacerlo también con Economía e Industria. Para que no pasen cosas que han pasado, para que no haya Consejeros -y no lo digo pensando en ninguno en concreto, sino en la función- que tengan a la vez la competencia de hacer el Presupuesto y dar el dinero, dar la subvención. Eso es malo por principio, sea quien sea el Consejero de Economía. Eso debiera hacerlo. Eso debiera hacerlo. Y eso le permitiría llevar a un área diferenciada de Industria esa especie de áreas errantes, que aparecen y desaparecen de la Junta y que, cuando aparecen, nadie sabe bien donde poner de una manera estable. Nadie de ustedes, me refiero. Es el caso del Turismo, es el caso del Comercio, es el caso del Consumo, etcétera. Algunas de esas cosas se podrían arreglar con una Consejería bien organizada de Economía, separada de una Consejería bien organizada de Industria. ¿Ve usted cómo continuar y revisar a la vez suele producir efectos de quedarse a mitad de camino? Podía haber dado el paso completo.

No me parece bien, se lo digo con toda tranquilidad, la reunión del Comercio y el Consumo en la misma Dirección General. Alguien, alguien de mi Grupo -por supuesto- dijo ayer -y, perdone la expresión- que esto le recordaba un poco lo de la fábula, lo de la zorra cuidando las gallinas. Tómelo sólo a esas finalidades metafóricas, no con otras finalidades. Y algo de eso ocurre. Resulta que, probablemente, los mismos funcionarios tendrán que potenciar el comercio, relacionarse con los comerciantes y, acaso, alguna vez, ponerles una sanción, instruir contra ellos una sanción por infracción en materia de consumo. No me encaja bien a mí; seguramente usted tiene otras razones y me las podrá explicar luego.

Lo del Turismo con la Cultura, tampoco me acaba de encajar. Me recordó demasiado el Ministerio de Información y Turismo. Se lo digo con toda tranquilidad. Yo creo que hay una cierta deficiencia, probablemente una deficiencia de objetivos, sobre qué es el turismo y cómo se debe enfocar el turismo en una Comunidad Autónoma donde nos debe de preocupar más la infraestructura turística aquí -y ésa es una cuestión eminentemente industrial-, para que el turista venga de fuera, y no lo contrario. Desde ese punto de vista, a mí me parece mucho más adecuado que estuviera vinculado a Industria, o, en su caso, a Fomento, si no hay una Consejería de Industria.

Nada dijo -en esto, como luego diré también, pasó como si fuera por Consejería ajena-, nada dijo sobre alguna medida de organización administrativa, si es que la hubiera, en relación con la Consejería del Medio Ambiente. Me gustaría oír de su boca que está dispuesto a llevar a la Consejería de Medio Ambiente todo lo que tiene que ver con el medio ambiente, aunque esté en Economía ahora, y que está dispuesto a sacar de la Consejería de Medio Ambiente, y llevarlo a su sitio, lo que no tiene tanto que ver, o al menos directamente que ver

con el medio ambiente, quizá el urbanismo. Creo que algunas de esas decisiones debiera adoptar, debiera adoptar, sobre todo las primeras.

Discrepo, lo he hecho desde el principio y, por tanto, mantengo la discrepancia, en tanto usted mantenga ese criterio de la estructura de las Delegaciones Territoriales. Pero, en fin, ése ha sido ya un largo debate que no voy a reproducir.

Y no crean, no crean que se apunta nada -ya han pasado muchas cosas al respecto- diciendo que seguirán sin gabinetes políticos, o que suprimirá la figura del Portavoz. No sé si usted sabe que en las Consejerías de esta Junta ésa no existía en el papel de gabinetes políticos ha producido -puede hablar con muchos funcionarios al respecto-, ha producido en algunos casos que casi todo fuera un gabinete, y en otros casos ha producido el efecto bien concreto de crear esas figuras, un tanto extrañas, de coordinadores, asesores, etcétera, que no estaban en las relaciones iniciales de puestos de trabajo y han ido apareciendo luego, y que a mí me gustaría escuchar -en coherencia- que si no quiere gabinetes va a proceder a la supresión de esas figuras. Me gustaría, en coherencia, escuchar eso. O, si no, prefiero que diga que sí, que va a hacer unos gabinetes, pequeños, medidos, consensuados. No tengo inconveniente en prestarle apoyo para dar ese paso, si es eso realmente lo que quiere. Lo prefiero, en vez de mantener esas figuras de subterfugio.

Y, por fin, en este ámbito de la organización administrativa, me gustaría plantearle si contempla, y si no lo contempla por qué razón, después de todo lo que se ha debatido sobre el tema, la posibilidad de que en la Comunidad Autónoma recuperara alguna entidad el Instituto de Economía; sin duda, sin duda, ése ha sido un criterio que, en privado, y a veces en público, todo el mundo ha reconocido -salvo el que tomó la decisión de suprimirlo-, ha reconocido su utilidad y le ha echado de menos durante estos cuatro años. Me gustaría, si lo tiene oportuno, que dijera que le parece bien, que está dispuesto a reponerlo, y sabe que tiene inmediatamente el apoyo de mi Grupo al respecto.

Pero se podría plantear en ese ámbito de las entidades administrativas alguna otra cuestión. No sé si el Instituto de Administración Pública, que yo creo que era útil; o un Instituto del Suelo, del que luego hablaré; o alguna entidad -yo preferiría un instituto- en materia de mujer o de juventud, que han sido aprobadas en esta Cámara iniciativas al respecto, al menos en el caso de mujer, y se han negado sistemáticamente a cumplir. ¿Cómo ve eso?, para cerrar la organización administrativa de la Comunidad.

Y queda en este tema de la organización administrativa una cuestión como es la de la Función Pública, donde no voy a entrar en detalle en este momento, porque saben lo que hay detrás de todo eso, pero sí hacer-

le un par de matizaciones. Volvió a insistir en la profesionalidad. Yo, en su caso no haría ya tanto. Ese pudo ser el mensaje de hace cuatro años. Las cosas y el tiempo, señor candidato, no pasan en balde. En este momento, hay un concurso resuelto, medio resuelto, con un volumen de recursos -podrían alcanzar los setecientos u ochocientos al día de hoy, señor Consejero; por ahí, por ahí, quizá más ya- que usted y el Consejero de Presidencia tendrán que abordar. ¿Qué piensa de eso y cómo juzga, cómo juzga, desde el punto de vista de la profesionalidad, algo público, notorio y publicado en el Boletín Oficial, que es que las jefaturas de servicio, y en muchos casos otras, las de sección, de manera absolutamente preferente -puede hacer la estadística-, hayan ido a parar a significados militantes de su partido? Hágame, si lo tiene por conveniente, un juicio de valor respecto de eso.

En materia de política económica, aquí, señor Consejero... Abreviaré, abreviaré. Aquí, señor Consejero, las lagunas son particularmente graves en su discurso. Aquí no hubo nada que se pueda parecer a un diagnóstico, ni a una política; ni modelo, ni definición de mecanismos. Le haré, por tanto, las preguntas mínimas que considero imprescindibles para poder juzgar su idea de política económica.

Sabe usted que hay un Plan de Desarrollo Regional vigente y en marcha, del ochenta y nueve al noventa y tres, al que no mencionó -no creo que no conozca su existencia-. Pero debe de saber que ese Plan de Desarrollo Regional condiciona la política presupuestaria de los próximos años. ¿Qué piensa de eso? Ni lo mencionó. De esas previsiones. ¿Se deben de mantener?, ¿hay que variarlas? ¿Qué idea tiene de la deuda pública de la Comunidad?, ¿hasta dónde y para qué? Porque ése ha sido un tema objeto de debate, y de debate de fondo durante estos últimos años. Y qué piensa de ese conjunto, esa casi ya constelación de empresas públicas que ha ido creando la Junta, así, de manera un tanto desapercibida, que llegan ya a la docena y que están por ahí desorganizadas. Qué piensa de eso, qué piensa hacer con eso. Y es un tema realmente importante.

Y qué piensa, en política económica, en relación con el año noventa y tres, con el Mercado Unico, sobre la aplicación aquí de un plan de competitividad: si la Comunidad Autónoma debe hacer una especialización de ese plan y con qué objetivos, con qué filosofía, con qué principios, porque ése es un tema que usted también debía haber tocado.

El último punto es el relativo a las prioridades en los distintos sectores, prioridades que, realmente, no vi a lo largo de su discurso en ninguno de los sectores. Simplemente, pues, le plantearé lo que creo prioritario y lo que usted no mencionó en cada uno de los sectores.

En agricultura, en concreto.

Una cosa por delante: me encantó, me reconfortó enormemente oírle hablar de exceso de población activa. Lo digo porque cuando otros decimos esas cosas se nos dice que queremos echar a no sé quién de no sé dónde. Me encantó oírle hacer esa referencia, y oírle decir que eso había que abordarlo con la aplicación de mecanismos –jubilación anticipada, abandono de tierras, etcétera– que están ya en marcha y que llevan bastante tiempo en marcha. No descubre nada usted en esto, señor candidato.

¿Qué piensa, concretamente, de la reforma de la Política Agraria Comunitaria, y de sus efectos y de su aplicación en la Región? Creo que ése es el tema clave para los próximos años y sobre eso tendría que pronunciarse.

En materia de industria, concretamente de minería, que es lo único a lo que usted se refirió. ¿Cómo hace usted coherente –creo que es el problema de fondo–, cómo hace usted coherente su posición sobre el apoyo a la minería y la posición de su partido, la posición global de su partido, contraria a la moratoria nuclear y, por tanto, favorable a energías alternativas a la del carbón? ¿Cómo hace usted eso coherente?

En materia de infraestructuras, me gustaría saber sus prioridades para esa revisión del Plan de Carreteras, porque ahí también ha llovido mucho, y si quiere se lo explico luego en la réplica. Qué criterios de revisión de ese Plan de Carreteras, del Regional, criterios provinciales, regionales; con qué mecanismos, con qué garantía de financiación; no volvamos otra vez a las andadas. Y cómo combina usted su planteamiento de comunicaciones con el planteamiento de su propio partido, aquel famoso plan de carreteras publicado hace algún tiempo, en el cual creo que eran en total unas ocho ciudades españolas las que quedaban sin comunicación directa con autovía, y, de ellas, cuatro estaban en Castilla y León. Me gustaría también conocer la coherencia de su planteamiento al respecto.

En vivienda, me gustaría saber cómo ve usted la aplicación del Plan de Vivienda, que están poniendo en marcha el Gobierno en esta Comunidad, y cómo ve usted la posibilidad de que una iniciativa parlamentaria, ya tomada en consideración en estas Cortes, la creación por ley de un instituto de suelo y vivienda, se pudiera retomar enseguida y, por tanto, pudiera avanzar rápidamente, puesto que ya estaba tomada en consideración –con la oposición de su Grupo, eso también conviene recordarlo–, se pudiera aprobar –si usted ve, algo dijo ayer, que hay que tomar iniciativas en ese campo–, se pudiera aprobar en forma inmediata.

En medio ambiente no sabría bien qué preguntarle, porque ahí el vacío fue absolutamente total. Lo mencionó a la vez que el patrimonio histórico y natural. Yo creo que, en una mentalidad de ciudadano de final del siglo, mezclarlo todo de esa manera, y así, con el mismo tér-

mino, a mí me parece, a mí me parece no es muy de recibo.

Pero como hay temas concretos, esos se los planteo: qué piensa del desarrollo de la Ley de Espacios, aprobada por esta Comunidad, y cómo piensa poner en marcha, en qué plazo, etcétera, los compromisos financieros que tiene esa Ley de Espacios Naturales. Y qué piensa de los planes que estaban también en elaboración: el de Saneamiento y el de Residuos, en concreto; medios financieros otra vez, objetivos, procedimiento en relación con otras administraciones, etcétera, para abordar ese tema.

Paso por alto las últimas cuestiones, para no alargar demasiado, aunque me hubiera gustado entrar, con alguna profundidad, en temas de Acción Social. Por eso selecciono lo mínimo. Hay una Ley de Acción Social vigente en la Comunidad, con un compromiso financiero: ¿está dispuesto a cumplirlo en el próximo presupuesto? Esa es la primera cuestión que quisiera conocer. Y luego... Lo digo porque hasta ahora no se ha cumplido, por si acaso no conocía ese detalle. Y luego podremos entrar en el destino de ese presupuesto. Pero quisiera, ante todo, conocer si va a cumplir el compromiso financiero.

Y por lo que se refiere a cultura, efemérides, etcétera, todo eso que mezcló. Mire, señor candidato, todo eso me parece bien: lo del noventa y uno, noventa y dos, noventa y tres y noventa y cuatro; la efemérides de cada año me parece bien, francamente bien, en una Comunidad Autónoma como ésta, que tiene a gala el disponer de una historia amplia y rica; me parece excelente. Pero una cosa quisiera decir: el Camino de Santiago está ahí, y está todos los años, también los años que no son santos o jacobeos; también está ahí esos años. Y, por tanto, también hay que abordar ese tema en cualquier momento, no sólo dependiendo de la efemérides. Ahí me parece que tiene un planteamiento equivocado.

Me alegro, por supuesto, de que piense que la lengua castellana es algo que la Comunidad Autónoma debe de potenciar; eso lo hemos estado pidiendo nosotros toda la legislatura. Lo mismo que el aumento del presupuesto de agricultura, donde parece que ahora usted descubre el nuevo mundo, y lo hemos venido diciendo sistemáticamente los cuatro años de la legislatura. Así son las cosas, señor candidato.

Y termino, entonces. Hasta aquí el rastreo, bastante costoso, por cierto, me ha costado hacerlo en una tarde este rastreo sobre su discurso, donde he procurado combinar análisis, crítica y alternativa, lo que no es fácil –le reitero– cuando uno está en frente de un modelo de referencia que no queda explícito. No crea que es fácil esa tarea, señor candidato.

Y ésa debiera haber sido su tarea. El candidato es usted, señor Lucas, el candidato es usted, aunque ayer, la verdad, pareció no creérselo demasiado.

Por eso, tiene que convencerse de que esta Región, que tiene problemas de desarrollo, algunos problemas históricos y graves de desarrollo, pero que tiene también voluntad de progreso y superación, necesita algo más que tópicos, necesita algo más que recetas telegráficas o demagógicas, como usted las quiera llamar, porque al final viene a ser lo mismo. Su responsabilidad es impulsar y orientar ese proceso. Y créame que le deseo acierto en ello, le deseo acierto en ello, a la vez que le deseo un uso sensato de la mayoría de la que dispone; mayoría de la que muchos querrán, están queriendo ya, señor candidato, como lo sabe mejor que yo, obtener beneficio, pasar factura, o recuperar la inversión.

Le deseo eso, le deseo que sea capaz de mantener esta institución, de mantener el gobierno regional libre de compromisos, firme ante las presiones e independiente de cualquier pretensión, de grupo o de persona, a la hora de adoptar sus decisiones. Y usted ya me entiende, señor candidato. Creo que usted me entiende suficientemente.

Y quedo a la espera de la respuesta a las cuestiones que le he ido planteando. Muchas gracias.

(Aplausos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Gracias, señor Quijano. El candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León, señor Lucas Jiménez, tiene la palabra.

EL SEÑOR LUCAS JIMENEZ: Gracias, señor Presidente.

Yo la verdad, señor Quijano, es que quería haber tomado alguna nota. Me hubiera gustado, pero he estado pendiente de escucharle, sin posibilidad de poder tomar notas ante un discurso que a mí... usted acusa al mío de lánguido y que, naturalmente, es la expresión de la viveza, de la alegría, de la ilusión colectiva a esta Comunidad que ha dado el suyo.

Yo creo, realmente, que tenía sólo... y pretendía subir sólo con un papel, lo que ocurre es que han subido..., han surgido algunas cosas que me gustará comentar. Y quería subir con su papel, no con mi papel. Fíjense ustedes lo que decía, en el año en el que se inviste al primer Presidente de la Comunidad, el señor Portavoz del Partido Socialista en aquel debate de Investidura:

"Un debate de Investidura se establece sobre líneas generales y propuestas de programa. No es un debate sobre detalles; es un debate sobre la filosofía con la que se quiere gobernar en un ámbito territorial determinado; en este caso, la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Por eso a veces, cuando se achaca a un programa de que sea excesivamente general, o a un discurso el que sea excesivamente general, es que yo creo que no hay otro remedio en un debate de Investidura. Las precisio-

nes que se ofrecen... "Etcétera. Ese es el cambio de criterio, la evolución que ha sufrido el señor Quijano de entonces a hoy.

Yo tenía, señor Quijano, confianza en ganar las elecciones, se lo digo de verdad. Tenía confianza en el resultado electoral. Pero a uno siempre le cabe la duda de lo que podía pasar el día veintiséis de Mayo. Después de oír a Su Señoría, tengo más claro que nunca por qué pasó lo que pasó.

Porque, ciertamente, si algo tenía -creo yo- el discurso de ayer, era orden, era orden y era un orden, que, naturalmente, ha sido tergiversado en un intento deliberado de dar otra versión a la Cámara.

Mire usted, señor Quijano, yo empecé hablando no de filosofía, sino de realidades, y empecé ofreciendo un diálogo a todas las fuerzas de la Comunidad, e inicié mi discurso reivindicando la modificación del Estatuto de Autonomía. Pero no nos engañemos. El Portavoz del Partido Socialista en la restricción a la propuesta que esta Cámara hizo para modificar el Estatuto de Autonomía y actual Presidente de la Cámara Alta -que ya es sarcasmo-, la Cámara de las Autonomías, manifestó en aquel momento también lo que usted ha dicho: que era necesario un pacto previo de Estado, más que traer aquí la modificación competencial que la mayoría absoluta, no sólo del Partido Popular, sino del Grupo Mixto y entonces del CDS, establecían como irrenunciable, que fue el principio que yo ayer fijé en mi discurso de Investidura.

Nosotros siempre hemos dicho que es necesario un pacto de Estado, que las Autonomías son Estado, y que las Autonomías son importantes para la configuración definitiva de nuestro Estado. Pero yo estoy convencido, íntimamente, de que el Partido Socialista en el Gobierno Central no quería dar más autonomías; y yo tuve oportunidad de percibirlo, incluso, en las conversaciones previas que tuvimos con el entonces Ministro, señor Almunia. Le voy a decir sobre qué principios giraban aquellas manifestaciones.

Miren ustedes, vamos a hacer un pacto de Estado, vamos a hacer un pacto en el que se dice: no a educación, no a sanidad, y las demás por la vía del 150.2.

Pero, hombre, ¡por Dios!, eso no es un pacto de Estado; eso es la restricción definitiva de las competencias de esta Comunidad. Por consiguiente, no hay posibilidad de ese Estado.

Yo pretendo recuperar el espíritu de consenso que presidió la redacción del Estatuto de Autonomía. Yo pretendo recuperar el espíritu de consenso que fue el que inspiró la redacción de la Constitución. Cuando hace muy pocos días, muy pocos meses, se modificaron siete Estatutos de Autonomía en las Cortes Generales, que no afectó al Estatuto de Castilla y León, y se modi-

ficó la Ley General Electoral; cuando se modifican ocho Leyes Orgánicas de una sola atacada, en un solo acto, es porque se ha recuperado ese espíritu, que era y que perseguía fijar el veintiséis de Mayo las elecciones autonómicas y municipales.

Es decir, cuando la voluntad política se manifiesta entre los partidos, es fácil llegar a ese consenso. Cuando la voluntad política no se manifiesta, naturalmente, el consenso es imposible.

¿Qué ha demostrado esto? Ha demostrado que, después de lo ocurrido hace tres meses en las Cortes Generales y en siete Comunidades Autónomas, después de lo que se ha demostrado, de que era posible abrir el melón —como decía el Ministro— sin temor a que no se pueda cerrar, porque se puede cerrar cuando ese espíritu existe por parte de los partidos nacionales que tienen la mayoría de las Cámaras, se puede, naturalmente, modificar en una sola sesión de Cortes Generales siete Estatutos de Autonomía, previamente, lógicamente, porque lo habían aprobado los Parlamentos autonómicos de esas siete Comunidades.

Y yo quiero seguir por ese camino. Ya no hay excusa. Ya no hay pretexto, después de la modificación de siete Estatutos de Autonomía, que nuestro Estatuto no se modifique. Y fíjese más, le voy a decir una cosa: estoy convencido que se va a modificar. Y no es porque ustedes hayan cambiado de criterio, y a mí hace muy pocos días me lo decía el nuevo Ministro de Administraciones Públicas en una pregunta parlamentaria que le hice; no es porque ustedes hayan cambiado de criterio, que siguen en esa concepción hoy centralista, frente a una, ciertamente, histórica federalista; pero que hoy no es que haya cambiado de criterio, es que sus propios Parlamentos autonómicos lo piden. Es que el Parlamento de Castilla-La Mancha y el señor Bono lo piden. Es que lo pide el señor Lerma en Levante. Es que lo piden, pero no lo da la mayoría Socialista del Congreso y del Senado, ni quiere darlo el Gobierno.

Yo espero, de verdad, que el ofrecimiento que hace muy poco tiempo hacía el señor González de llegar a ese gran pacto de Estado en estos momentos se pueda producir.

Pero no hay, como usted ha pretendido, una mala redacción, o una mala tramitación del Estatuto de Autonomía, de la modificación del Estatuto de Autonomía que en el año ochenta y ocho hizo esta Comunidad. Fue impecable. Es más: fue el documento que sirvió de base a los Servicios Técnicos de la Cámara como antecedente, que no había ningún otro en las Cortes Generales, para dar cabida a la modificación de los siete últimos Estatutos a los que yo me refiero.

Por consiguiente, esta Comunidad ha sido pionera de manera indirecta. Y esta Comunidad tiene que seguir pionera, y, es más, va a ser pionera.

Yo, en estos momentos, le digo al señor Quijano, y en general al Partido Socialista, que el Partido Popular de Castilla y León será sensible, como creo que ayer advertí, a su condición de Partido nacional. Que no teníamos ninguna veleidad nacionalista estúpida o extemporánea. Pero que esta Comunidad tiene derecho a ser una Comunidad de primera. Que esta Comunidad tiene derecho a tener competencias. Que ayer vinimos aquí, a estas Cortes, a este foro, viendo manifestaciones de determinados conflictos que en estos momentos están vigentes en Valladolid, y en Castilla y León, como es el tema de la construcción, o como son el tema de determinados convenios.

Y yo le digo: yo quiero tener competencias de trabajo. Pero no es que quiera tener competencias de trabajo para tener más funcionarios; es que quiero tener competencias sobre trabajo para ser como las demás Comunidades Autónomas, para ser una Comunidad de primera. Quiero tener competencias porque creo que la Administración Autonómica puede servir con más eficacia a esa actitud de diálogo que es necesario en estos momentos en determinados conflictos colectivos que existen en Valladolid.

Y, naturalmente, quiero ser también como las demás. Quiero creer que nadie de esta Cámara, ninguno de los ochenta y cuatro Procuradores, se atreva a pensar en estos momentos que la Constitución Española, que establece el plazo de cinco años para acceder a mayores competencias, o el propio Estatuto de Autonomía, que establece cinco años para llegar a la plenitud de competencias, o a mayores competencias, creo que ninguna... ningún Procurador entienda que no tiene en estos momentos legitimidad para solicitar esas competencias.

Es el Estado de Derecho. Es el cumplimiento de la Constitución. Es el cumplimiento del Estatuto de Autonomía. Pero no pedimos, al menos mi Grupo, o el Grupo que yo represento en estos momentos, no pedimos, señor Quijano, unas competencias que exijan una mayoría de dos tercios, o unas competencias que en estos momentos las considero inviables. No pedimos la capacidad del próximo Presidente de la Junta de Castilla y León de disolver las Cortes anticipadamente. No la pedimos. Podíamos pedir las, porque lo piden otros partidos regionalistas; por ejemplo, Unión Valenciana o el Partido Regionalista Aragonés. Lo piden; nosotros no lo pedimos. Pero esta Comunidad, que tiene derecho a tener competencias en materia de educación, en materia de sanidad, en materia de cámaras agrarias, en materia del INSERSO, en materia de empleo, en materia de formación profesional, yo le digo que eso va a ser irrenunciable.

Y es más: va a ser muy difícil el pacto autonómico nacional, porque en el Partido Popular y en la Comunidad nacional, el Partido Popular de Castilla y León va a tener y tiene mucho peso.

Por eso le digo que ese ofrecimiento de diálogo, esa actitud sensible a que es necesario modificar el Estatuto de Autonomía no es una estúpida pretensión demagógica de un partido seudonacionalista que trata en estos momentos de aprovecharse unos cuantos votos; no. Es el convencimiento íntimo de que el Estado de las Autonomías exige la plena competencia.

Y me dicen, ¡hombre!, es que la Constitución —me puede decir usted— faculta, pasados los cinco años, a la modificación competencial, pero no la impone. Naturalmente. Pero deja, deja la facultad de emprender esa modificación a esta Cámara, a las Cortes, en su propio Estatuto. Y pasados los cinco años, cuando Sus Señorías, cuando cuarenta y tres Parlamentarios de esta Cámara decidieron la vez anterior, y pueden decidir, y van a decidir —diría yo—, y ojalá cuente con los votos de su Grupo, próximamente, en esa llamada que yo hacía a los Portavoces en el mes de Septiembre u Octubre para reunirnos y emprender de nuevo esas acciones de modificación competencial, yo le digo, señor Quijano, que ahí espero contar con usted, espero contar con su Grupo. Y además lo ha dicho usted durante la campaña, y es bueno contar con su Grupo, y de verdad que no se tambalea nada: ni el Estado Nacional ni se tambalean desde luego, el Estado de las Autonomías, ni lo hacemos peor, porque el principio de subsidiariedad, en estos momentos, en estos temas, se corrija.

Por consiguiente, yo lo que más me interesa en el debate de Inestabilidad es hablar de grandes líneas. Y yo pido la colaboración estrecha, apasionada de esta Comunidad, que merece la pena, y que tenemos que hacer entre todos, ni siquiera la puede hacer el Partido Popular en solitario, que es hacer en estos momentos una Comunidad más viva, una Comunidad que se justifique cada día.

Yo no sé si contestar individualmente, porque, ciertamente, ha puesto todas las cuestiones de manera pienso que muy desordenada, sobre los problemas de esta Comunidad.

Porque ha empezado hablando, naturalmente, de que a San Juan de la Cruz le he dedicado más tiempo que infraestructura, y después dice que también creía en las celebraciones. No entendió; estuvo hablando toda la tarde con el señor de Lorenzo y, claro, no entendió lo que yo decía.

Mire usted, mire usted, le voy a explicar unas cosas. ¿Por qué es importante saber por qué hablo yo de las celebraciones?

Mire usted, cuando yo digo que las celebraciones no deben ser fastos, ni deben ser acontecimientos cara a la galería, llenos de parafernalia —por cierto, que en eso hay verdaderos maestros, no me negará usted—, yo reivindico determinados acontecimientos importantes que van a surgir en los cuatro próximos años en esta Co-

munidad. Y le hablaba de San Juan de la Cruz, y no hablaba de su aspecto religioso, ni siquiera de su aspecto literario; le hablaba de la capacidad de un hombre de esta tierra para, en solitario, cuando se cree en algo, es capaz de hacer obras importantes. Eso es lo que yo quiero: reivindicar el orgullo de ser de esta tierra. Y San Juan de la Cruz es... San Juan de la Cruz es un ejemplo claro de un hombre que se hace y que cree en esta tierra.

Podíamos haber puesto un gran empresario secuestrado, podíamos haber puesto un deportista, da igual. Yo, en estos momentos, le digo que esta tierra tiene hombres importantes, y que esta tierra hay que prestigiarla a través de sus hombres importantes. Y los centenarios que se cumplen de hombres importantes los celebrará, y los celebrará, fíjese usted, mucho más si el Gobierno de esta Comunidad está al frente del Partido Popular.

Yo quiero decirle también que, cuando yo hablo de que es importante la celebración del Tratado de Tordesillas, es que es importante el Tratado de Tordesillas. Pero no es porque sea algo histórico en el que el Partido Popular o este Gobierno se vuelva atrás. No. Es que es el reconocimiento de la lengua castellana, es el reconocimiento del español, es el reconocimiento de que tenemos nosotros un capital importante en el idioma y en los estudios del idioma castellano.

Y quiero convertir a esta Comunidad en una Comunidad de primera también culturalmente. Y quiero que, de la misma manera que en estos momentos, cuando hablamos con una persona de España que se va a estudiar a Inglaterra y le preguntas "¿dónde vas a estudiar?", y te dice: "Yo voy a Oxford o a Cambridge", a mí me gustaría que, dentro de cuatro años, cuando a alguien en América le pregunten "¿dónde vas a estudiar?", me diga cualquiera de nuestras cuatro Universidades: a Valladolid, a León, a Burgos, a Salamanca, a cualquiera de las Universidades. Eso es lo que me gustaría. Por consiguiente, no hablo de Nebrija, ni, desde luego, de la primera Gramática Castellana con un mero recuerdo nostálgico, mirando atrás; hablo mirando el futuro, hablo de la rentabilidad económica, cultural e histórica que tiene para esta Comunidad el traer en estos momentos a Nebrija.

Y cuando le hablo, mire usted, del Camino de Santiago, cuando le hablo del Camino del Santiago —que yo creo que, si algunos hubieran podido, se lo hubieran bajado al sur—, cuando le hablo del Camino de Santiago...

(Aplausos).

EL SEÑOR LUCAS JIMENEZ: Cuando le hablo del Camino de Santiago es que Santiago es Europa, es que Santiago nos comunica con Europa, es que ése es un foco cultural, no sólo cultural, sino económico, artístico, que esta Comunidad está obligada, obligada, esté

en el Gobierno quien esté, esté el Partido Popular -que lo haría mejor- o esté otro; pero, esté quien esté, tiene obligación en estos momentos de atender el Camino de Santiago, como correa de transmisión, como cordón umbilical con todos los movimientos que surgieron alrededor de los peregrinos, y que nosotros hoy tenemos que fomentar en nuestra integración. Y hablé del Acta Unica Europea, Acta Unica Europea que hay que conectar diciendo que nosotros no somos viejos en Europa; somos muy viejos en Europa, esta Comunidad. Y por esta Comunidad transcurre el trozo más largo de toda España del Camino de Santiago.

Y no quiero hablar -fíjese usted-, que a lo mejor se molestan, del románico palentino, no; simplemente hablo del aspecto económico, del aspecto económico, que tiene tantísima importancia para el futuro de esta Comunidad y para Europa... Luego no se entera... Bueno.

Y cuando yo le hablo, señor Portavoz Socialista, cuando yo le hablo de que en el Quinto Centenario Castilla tuvo una intervención decisiva es porque entiendo que la Administración Central -lo digo con sentimiento, con ningún tipo de afán electoral- se ha portado mal con esta Comunidad, se ha portado mal, ignorándola en la celebración del Quinto Centenario. Porque esta Comunidad fue un elemento básico en el acontecimiento más importante que ha existido en la historia del hombre, fuera del nacimiento de Cristo. Y como estoy convencido que eso es importante, como estoy convencido que la Reconquista de Granada fue importante, nosotros teníamos que estar económicamente insertos en todos los movimientos que se están produciendo alrededor del Quinto Centenario. Hasta la especialísima... el error gravísimo que se cometió respecto a Salamanca como Ciudad Cultural, yo creo que lo estamos pagando de manera colectiva, y no sólo los salmantinos, toda la Comunidad de Castilla y León.

Pero le voy a decir, y termino sobre los acontecimientos... -porque los acontecimientos no logró usted entenderlo; yo creo que tampoco lo está entendiendo ahora, pero, vamos, ayer no lo entendió-, y es percibir que, cuando hablo de conectar con Portugal, cuando hablo del Pacto de Tordesillas, hablo de nuestra conexión con Portugal, una conexión, porque es importante revitalizar lo que tuvo de importante aquel acontecimiento. Fue un acontecimiento en el que se decidió la división del mundo, en el que se lanza sobre el Atlántico una línea divisoria diciendo "esto para Portugal y esto para España", y fue un Pacto muy importante. Y ese acuerdo, naturalmente, quiero que nosotros lo rentabilicemos -fíjese usted- económicamente con un país soberano y limítrofe, que afecta a muchas zonas de la Comunidad, como es Portugal. Y eso hay que fomentarlo. Y nuestro canal de comunicación natural con Portugal, que es el Duero, protegerlo.

Es decir, cuando yo hablaba de acontecimientos, lo que menos tenían eran de nostalgia; tenían de desarro-

llo europeo, de desarrollo histórico de la lengua, de desarrollo -desde luego- de futuro con Portugal y de desarrollo de creer en los hombres que tenemos en esta Comunidad.

Me estoy extendiendo, y la verdad es que me gustaría hablar también de otras cosas del discurso.

Le hablaba del tema de los acontecimientos, del tema de la modificación del Estatuto de Autonomía y de los muchos temas que usted ha planteado. Yo le voy a decir dos, porque, ciertamente, como Portavoz Popular -se lo digo con todo respeto-, no se lo consiento. Hay uno que especialmente no se lo consiento, que es poner en duda los intereses de los hombres que van a gobernar esta Comunidad alrededor de intereses privados y de perturbar la presunción de inocencia, que esta Comunidad y sus dirigentes -algunos socialistas, sentados cerca de usted- lo han pagado muy caro por no respetar esa presunción de inocencia algunas de las personas o algunos de los partidos. Y usted, en estos momentos, no está respetando la presunción de inocencia, no la está respetando, porque usted está condenando previamente a nadie.

Mire usted -y me gustaría dejar esto muy claro-, hace muy pocos días, aquí se hizo un juramento delante del Estatuto de Autonomía y delante de la Constitución. Los ochenta y cuatro Procuradores de esta Comunidad, para mí, prometan o juren, para mí, sus intereses están alrededor de ese juramento o de esa promesa; el que no respete eso, como usted parece que pone en duda, yo me parece en estos momentos un delito de lesa patria, se lo digo con franqueza; me parece una cuestión muy grave y, desde luego, no se lo voy a consentir.

(Aplausos).

EL SEÑOR LUCAS JIMENEZ: Por consiguiente, en esta Comunidad, que se está judicializando la vida política hasta extremos increíbles, y que yo creo que los delincuentes tienen que estar en la cárcel, pero que no se puede judicializar la vida política constantemente, yo creo usted ha dado unas notas, astutas notas, dejando dudas en el aire; y yo las quiero cortar. Me interesa en estos momentos más hablar de eso que de mancomunidades.

Mire usted, cuando un Partido Político como el suyo interviene, en una legítima aspiración, pidiendo la modificación de resultados electorales, por ejemplo en Salamanca; solicita, incluso, la constitución del próximo Gobierno a que se resuelvan esos problemas, y yo, como Presidente del Partido Popular, manifiesto mi conformidad de que no hay ningún inconveniente; Cuando la Junta Electoral Provincial y su superiora resuelven un tema de una manera determinada y, por cierto, positiva al Partido Popular, y cuando el Tribunal Superior, el competente, resuelve el tema diciendo literalmente: "Fallamos que, desestimando la pretensión

de inadmisibilidad formulada por el Partido Popular..." Estoy leyendo literal, porque fíjense ustedes que el Partido Popular pide que no se admita el recurso porque está fuera de plazo, y el Tribunal resuelve que hay que admitir... que no hay que admitir el recurso y que hay que conocer el fondo del asunto. Luego, no es que al Partido Popular se le haya dado la razón porque no hayan admitido el recurso y no se haya conocido el pleito que se plantea en el fondo del asunto, no; es que el Tribunal llega a conocer el fondo del asunto, y dice: "Que, desestimando la pretensión de inadmisibilidad formulada por el Partido Popular, debemos asimismo desestimar y desestimamos el presente recurso contencioso electoral, declarando la validez de la elección y de la proclamación de los electos en los municipios de la ciudad de Ciudad Rodrigo —son todas iguales—, condenando en costas al Partido Socialista Obrero Español".

Mire usted, cuando sale esto y sale, encima, condenando en costas al Partido Socialista Obrero Español, es un caso que usted tiene, al menos, que callarse; al menos, que callarse.

(Aplausos).

EL SEÑOR LUCAS JIMENEZ: Perdón, señor Presidente. Voy a decir algunas cosas generales, porque, ciertamente, no puedo entrar... Y entrarán —ya lo dije ayer— todos los Consejeros que constituyan esta Cámara y yo mismo, todos los Consejeros que se sienten en el banco azul comparecerán en todas las Comisiones, explicando sus programas específicos, que pedía claridad el señor Quijano.

Pero yo voy a hacer unas referencias generales, porque no se puede por menos que hacer algunas referencias generales.

Ha hablado usted de solidaridad, y a mí me parece muy bien: hay que hablar de solidaridad. Pero, mire usted, esta Comunidad tiene que decir que solidaridad es... o solidaridad no es cerrar las líneas de ferrocarril; eso no es solidaridad, eso es otra cosa. Que solidaridad es no suspender la aplicación del ochocientos ocho porque resulta que se les acaba el dinero. Eso no es solidaridad, eso es otra cosa.

La idea de solidaridad es una idea falsa, maniquea, astutamente, casi siempre, manejada, que convoca o provoca cada vez más en los países mayores diferencias.

Yo le digo, señor Quijano, que este Partido y este Gobierno que salga de la Cámara quiere ser solidario con todos, con todos; pero la solidaridad debe ser general, la solidaridad debe de ser también en infraestructuras, la solidaridad no puede ser tampoco en la restricción —y si quiere le doy datos que tengo por aquí—, en la restricción de las inversiones estatales alrededor de esta Comunidad.

Esta Comunidad va a revisar el Plan Regional de Carreteras. Pero, fíjese usted, esta Comunidad está condenada al subdesarrollo económico, mientras no se emprenda una acción decidida en materia de comunicaciones; acción decidida en materia de comunicaciones, que yo le voy a decir muy pocas de las que necesitamos, para que usted nos ayude, porque nosotros emprenderemos ahora las acciones políticas oportunas para reivindicarlas. Queremos que la General I y la General VI estén en una autovía en la que no suponga, desde luego, una locura coger un coche. Queremos una autovía de Burgos-Palencia-Valladolid-Salamanca-Portugal, y no se acabe en Tordesillas —que parece que acaba ahí, por lo menos hasta que no salga el Plan siguiente—. Queremos una autovía en la que no suponga un riesgo, un riesgo, ir simplemente de aquí a Palencia.

Mire usted, yo anteayer fui de aquí a Palencia, a Burgos, en un acto festivo, y me encontré en la curva, una de las curvas que están modificando —que habría que exigir responsabilidades políticas de cómo se están modificando curvas hechas hace dos años—, me encontré tres cadáveres. Yo le digo a usted que no hay derecho —algún Obispo lo ha manifestado— a que ustedes nos pongan las carreteras que nos tienen, nacionales; no hay derecho, no hay derecho.

La carretera Burgos-Valladolid-Salamanca por Tordesillas es indispensable. La carretera de la Ruta de la Plata, la autovía de la General 122, Zaragoza-Portugal, por Zamora, y la autovía imprescindible de Burgos-León. Que nos ayude usted a conseguir eso; que no sé si es mucho, pero que yo hace muy pocos días estuve en Sevilla y me quedé atónito viendo sus autopistas; que yo estuve hace muy poco tiempo en Cataluña, y le digo que hay una situación de insolidaridad con esta Comunidad. Y, desde luego, si va usted a Levante o va usted a Comunidades gobernadas por el Partido Socialista, se encuentra, ciertamente, un grado superior de inversión de estatales a la nuestra.

Y en estos temas créame que voy a contar con ustedes, naturalmente que voy a contar con ustedes, porque es que tengo que contar con ustedes. Porque yo creo que el Gobierno Central tiene que ser más sensible. Si no digo que no haya sido sensible; tiene que ser mucho más sensible hacia los grandes temas de esta Comunidad.

El tema del ochocientos ocho, que ha pasado sobre ascuas. Yo le digo la verdad: no hay derecho. Y esta Comunidad luchará para que eso se corrija.

Y el tema de las inversiones en los aspectos que usted ha señalado —me da igual que sean agricultura o de servicios sociales—, todos los preceptos legales que están, desde luego, obligan a la próxima Junta, y este Gobierno los va a emprender.

Ha hablado del concurso. Yo no sé si leerle algunas declaraciones que decía su representante en la Comisión y en la comparecencia a petición propia del Consejero el veintiocho de febrero del noventa y uno, u otros portavoces, ¿no?, que decían, fíjese usted -y no es el Portavoz Popular-: "Y además de agradecer la exhaustiva y detallada información, tiene que agradecer los altos niveles de honestidad y limpieza con que, de alguna manera, creemos se está desarrollando la resolución del concurso, al menos en las últimas fases". Fíjese usted qué cosas dicen -no es el nuestro, ¿eh?-. "Por último -y esto lo dice un socialista-, y para no alargar mucho más mi intervención, quiero decirlo para que conste en el Diario de Sesiones de esta Comisión, que estoy totalmente de acuerdo con usted en la competencia y en la capacidad de la Directora General de la Función Pública, porque así me consta, y no he tenido ningún reparo en hacerlo público antes y en este momento..." el señor Martín Puertas, del Partido Socialista.

Quiero decir que hay temas que podríamos hablar de muchas cosas. Pero es el esfuerzo mayor que se ha desarrollado en esta Comunidad, se ha desarrollado en esta Comunidad en los últimos años en materia de Función Pública. ¿Que hay muchos defectos? Como los hay en la Administración Estatal. Si estamos hipotecados por una Ley 30/84, que ha sido el ejemplo del desastre, y nos obliga, en sus bases fundamentales, a esta Comunidad.

Yo sufrí -y usted-, como funcionario y después como responsable de Gobierno en esta Comunidad, la Ley 30/84. Fíjese usted cómo será una Ley, que desde el año ochenta y cuatro ustedes no han vuelto a hacer una disposición de cómo ha resuelto aquella -por cierto, declarada inconstitucional, hay que decir todo-. Pero es una Ley que dio lugar a que se reprimieran para siempre otras disposiciones que la Constitución establece como preceptivas; por ejemplo el Estatuto de Funcionarios. Hay que hablar del Estatuto de Funcionarios, y ustedes no hablan del Estatuto de Funcionarios.

Luego, si el turismo debe estar en Cultura. Mire usted, el turismo de ocio cultural y natural es uno de los pocos terrenos en los que se puede ejercer una política original en nuestra Comunidad. Yo creo que el turismo es cultura, pero el turismo hay que insertarlo en el circuito económico. Eso es lo que quiero: insertarlo en el circuito económico. Pero el turismo es cultura. Cuando vienen a una ciudad como Valladolid, como estuvieron en Burgos y próximamente en León, un millón de visitantes alrededor de un acto tan importante como "Las Edades del Hombre" -por cierto, especialmente fomentada por este Gobierno y no por el anterior... en funciones ahora y no por el anterior-, yo digo que es importante generar, alrededor del turismo y de sus capacidades económicas, también ese hecho cultural, porque tenemos una riqueza superior a ninguna otra de la Comunidad. Y eso hay que exprimirlo como un limón.

Pero no el Partido Popular: el Gobierno y todo; desde luego, todos los Procuradores.

Habla usted de la intervención, de que, bueno, de que si vamos a crear el Instituto de Administración Pública. Yo le voy a dar el dato y que enjuicie la Cámara si hay que crearlo o no. En el año ochenta y seis se crea el Instituto de Administración Pública. El Instituto se creó, pero no funcionó, porque hasta junio del ochenta y siete sólo se dieron dos cursos. Bien, en el noventa, por ejemplo, se dieron treinta y cinco cursos y siete seminarios sin necesidad de Instituto. Si usted cree que podemos crear un Instituto sobre el vacío, yo le digo que no está para despilfarrar un duro de esta Comunidad el Gobierno, y que, desde luego, irá a los criterios de los que antes le hablaba de Comunidad.

Podíamos hablar de mancomunidades. Ustedes invertirían en el ochenta y siete 229.000.000; ahora se están invirtiendo 600.

Podríamos hablar del Plan importante de Financiación de las Comunidades. Quédese con este dato, porque es importante, y deje un poco enjuiciar a su propio Grupo la valoración del Fondo de Compensación Interterritorial, la valoración que supuso para esta Comunidad el nuevo sistema. En el año ochenta y nueve le correspondían, con arreglo al nuevo sistema, 11.000.000.000; en el año noventa y uno nos corresponden con ese sistema 8.200.000.000. Bueno, si usted cree que esto es solidaridad, que ahí sí que lo recoge, que el Fondo de Compensación Interterritorial tiene como pilar básico la solidaridad entre las Comunidades Autónomas, pues ésta es la diferencia, señor...

A mí, señor Presidente, Señorías, me gustaría que todos los temas, incluidos los del comercio... Que no me importa que esté con consumo, sino al contrario: en los sitios que son polémicos tienen que estar unidos y tienen que ser responsables y hacer un comercio de calidad, un comercio competitivo, un comercio europeo, y que el consumo sea también de calidad, y al señor que haya que sancionarle se le sancione, para que sea competitivo también con un producto de calidad, porque estas cosas la integración en Europa nos las va a exigir.

Yo, señor Quijano, le sigo haciendo la mención a la que antes me refería. Quiero hacerle una actitud, un ofrecimiento general de diálogo sobre los grandes temas de esta Comunidad. Temas que son, como usted ha señalado, la agricultura, la ganadería, la minería, el turismo, los servicios sociales, la vivienda, las infraestructuras, el empleo, alrededor del empleo joven, alrededor sobre todo del empleo juvenil, alrededor -que ha habido incluso alguna referencia de prensa que he visto que no me acordé de los jóvenes-. Por encima de todo. Naturalmente. Si el futuro de esta Comunidad, incluso el acceso a la propiedad de los jóvenes en la agricultura, me parece que es un pilar fundamental.

Y luego los grandes temas que usted manifiesta sobre las voluntades políticas respecto a los pequeños municipios. No hay que olvidar que Castilla y León tiene en su Comunidad la cuarta parte de todos los municipios de toda España, lo cual significa un grado de, ciertamente, de aislamiento y de propia pequeñez del municipio. Yo de esos temas estoy dispuesto a hablar.

Pero, fíjese usted, estoy dispuesto a hablar bajo dos principios. Primero, porque lo dice la Constitución: autonomía local; los paternalismos, ni siquiera de la Junta de Castilla y León. Autonomía local hasta la médula. Y, en segundo lugar, las situaciones críticas, que también ha ocurrido, como en el caso de Segovia, respecto a la división de municipios, yo soy contrario a la segregación de municipios; pero cuando la situación se hace insostenible, cuando llegan a situaciones límites, ningún político tiene que tener ningún dogma a la hora de resolver, y, por consiguiente, deberá tener la flexibilidad oportuna para ser capaz, sensible a lo que le piden los ciudadanos, siempre que reúna las condiciones que exige la Ley para esa segregación; es decir, capacidad financiera, servicios mínimos, etcétera, que el propio municipio pueda asumir.

Y yo creo que esta Comunidad puede hacer cosas, pero no puede hacer todas las cosas. Esta Comunidad necesita, créame, más que nunca, el apoyo de la Administración Central.

Yo ayer hice un llamada, que tampoco fue entendida, de que respecto a los grandes problemas y de las soluciones... Que es verdad, lo manifesté en la presentación del programa: es... Fíjese usted, cuando presenté el programa popular, dije: este va a ser mi discurso de Investidura, e incluso hay frases literales. Pero es que es el discurso de Investidura. Es que hacer o decir otra cosa sería traicionar a los miles de votantes de esta Comunidad que han apoyado a ese proyecto.

Es cierto, insisto, que en algunos momentos es hasta literal, pero es que es así.

Por consiguiente, respecto a los grandes temas que yo ayer manifesté, decía que no quería hacerlo en solitario. Que no podía hacerlo en solitario. ¿Con quién cuento? Cuento con esta Cámara, cuento con las Cortes, órgano vivo y órgano, desde luego, representativo del pueblo de Castilla y León; cuento con estas Cortes. Pero no sólo cuento con estas Cortes; cuento con una Administración, una Administración ágil, una Administración profesionalizada, una Administración que es imprescindible en estos momentos dignificar. Yo creo, también le digo una cosa, que si algo ha consumido esfuerzo la actual Junta, como la Junta primera del Presidente Aznar, fue precisamente los esfuerzos alrededor del mundo funcional.

Podemos hacer mención a los miles... a los varios documentos importantes que hay con consenso de las

Centrales Sindicales. Pero yo creo que el esfuerzo de ahí ha sido de titanes. Desde luego, incomparablemente superior al que ha surgido en otras Administraciones.

Por consiguiente, quiero, en estos momentos, hacer una llamada de nuevo a esa Administración con la que tenemos que contar. Administración no politizada. Administración viva. Administración con muchos problemas. Porque esta Junta ha tenido agallas a sacar el concurso. Concurso que está en fase provisional. Concurso que seguro hay que corregir muchas reclamaciones. Pero la ha tenido. Ustedes, cuando estuvieron y podían y tenían plazo, cuando yo llegué a la Consejería de Presidencia me encontré dos cosas encima de la mesa del entonces Consejero: unas llaves que nunca supe para qué eran, porque no abrían nada, unas llaves y setecientos recursos contra el catálogo de puestos de trabajo. Eso fue lo que encontré. La primera decisión, lógicamente, fue derogar el concurso, derogar el catálogo de puestos de trabajo y hacer una relación de puestos de trabajo que ustedes no supieron o no quisieron hacer. Con complementos específicos que ustedes no quisieron o no pudieron hacer. Y hacerla. Y pactarla con las Centrales Sindicales. Y consumió mil horas de negociación. Tome usted nota, que es importante: mil horas de negociación. Pero salió pactado el tema. Salió pactado la primera relación de puestos de trabajo. Si usted me dice que no se ha hecho ahí esfuerzos de diálogo, le digo sinceramente que no es justo, que no es justo, que se ha hecho más que nada y más que nunca.

Naturalmente, quiero contar con la Administración, y no sólo con la Administración. Quiero contar, hablaba, con todos los Diputados, que aquí tenemos incluso la suerte de que estén hoy muchos Diputados y Senadores nacionales, que son elegidos por las nueve provincias de la Comunidad. Y quiero contar con los tres Senadores electos que vayan a ser elegidos el próximo día doce. Desde luego, sin vetos, sin prejuicios, sino dejando a la soberanía de la Cámara que elija lo que ellos entienden que es mejor.

Y no sólo cuento con ellos para hacer los proyectos que yo quería, para hacer los objetivos, las soluciones a los objetivos, a las inquietudes que yo manifestaba; quería contar también con las organizaciones empresariales, con las sindicales, con las cámaras de comercio, con las cámaras agrarias, con los Colegios Profesionales. Con esos elementos vivos de la Comunidad. Porque no debe estar todo el poder aquí, ni siquiera en todos los Partidos, porque el poder debe de estar equilibrado. Y la sociedad tiene unos elementos vivos propios que nosotros no podemos reprimir. Con esos también quiero contar. Porque es importante esos órganos intermedios de poder. Porque ninguna mayoría, por muy aplastante o por muy absorbente que sea, puede llegar a controlar todo. Porque una mayoría puede controlar un Legislativo, y también puede apoyar mayoritariamente un

Ejecutivo; pero ninguna mayoría debe de dirigir un poder judicial; ninguna mayoría debe dirigir tampoco esos poderes intermedios, como son las cámaras, como son las organizaciones profesionales y sindicales, como son los colegios profesionales, como son las universidades, como son esas facetas que están vivas en nuestra Comunidad y que un partido liberal como el nuestro va a fomentar.

Yo le digo con franqueza: el tema de las universidades me obsesiona, me apasiona. Y yo entiendo que es este Gobierno, el Gobierno que salga de esta Junta, tiene que insistir hasta la saciedad en el tema de la colaboración con las universidades. Las universidades es un capital que esta Comunidad todavía, a pesar de los enormes esfuerzos y convenios que se han hecho durante esta Junta, todavía no tenemos agotado.

Por consiguiente, no sólo en el ámbito cultural, doctrinal, histórico, sino en el ámbito de investigación, hice una referencia expresa a la investigación universitaria, la básica y la aplicada, las dos investigaciones. El próximo Gobierno quiere contar con las Universidades.

Pero no sólo quiero contar con esos. Quiero contar también con el Gobierno de la Nación. Quiero contar con todas las Comunidades Autónomas, con todas, porque esta Comunidad puede establecer un equilibrio en el Estado de las Autonomías, porque la Comunidad de Castilla y León es importante cuantitativa y cualitativamente y puede dar moderación, puede dar serenidad. Puede dar, incluso, un grado de certeza en la definición futura del Estado de las Autonomías, que no lo pueden hacer otras Comunidades, respetables, pero, a lo mejor, por su dimensión no alcanzan los niveles y la importancia que tiene Castilla y León.

Esta Comunidad, queridos amigos, tiene que contar con todos esos elementos. Y todos somos pocos. No es que seamos pocos los cuarenta y tres Diputados elegidos en las nueve provincias; es que somos pocos todos los que estamos en esta Cámara. Ese proyecto, que yo ayer manifestaba cuál era mi objetivo fundamental de reivindicación autonómica, cuáles eran mis problemas y mis soluciones, y, desde luego, con quién cuento, yo digo, Señorías, que ese Proyecto no es obra del Partido Popular, sino que es obra de todos los habitantes, todos los ciudadanos de Castilla y León.

Nada más, señor Presidente. Muchas gracias.

(Aplausos)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Gracias, señor Lucas Jiménez. Para réplica, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, señor Quijano, tiene la palabra.

EL SEÑOR QUIJANO GONZALEZ: Gracias, señor Presidente. La verdad es que salgo con enorme per-

plejidad, señor candidato, a hacer de nuevo uso de la palabra, porque, o una de dos -ya tengo yo esa duda, créame-, o el caos que yo achacaba hasta ahora sólo al papel que usted leyó ayer está además en otro sitio, o, de verdad, es que yo no entiendo nada. Probablemente sea la segunda opción; por eso le digo que salgo, que salgo con esa duda.

Pero, entonces, me tendrá que reconocer una cosa. Usted decía antes que yo ayer no había entendido nada porque estuve continuamente hablando con el señor Lorenzo. Yo tendría que decirle hoy que usted no ha entendido nada a pesar de estar atento.

(Aplausos).

EL SEÑOR QUIJANO GONZALEZ: Le digo la verdad, le digo la verdad: No podría entender o explicarme de otra manera su respuesta.

Seguramente ha ocurrido -y es algo habitual, tampoco se lo achaco como un defecto insuperable; habrá que dar tiempo al tiempo en todo-, seguramente ha ocurrido que usted traía la réplica más o menos preparada, en la parte fundamental, referida al tema de la ampliación de competencias, reforma del Estatuto, pensando que yo ahí iba a mantener, pues, una posición cerrada o cavernícola, o alguna cosa así. Se ha dado cuenta de que no iban por ahí los tiros. Le he dicho con toda sinceridad cuál es mi postura; ahora se la volveré a reiterar para si así le queda más claro. Pero, a pesar de todo, se ha visto en la obligación -seguramente eso es lo que traía ahí preparado-, pues, de soltar una vez más el mitin -permítame que lo diga así- en la Cámara, no sólo en el contenido ni en la forma de plantear el tema, hasta en el tono verbal, no era un poco ése el tono del mitin que usted, seguramente, pues, aprendió, como yo tuve que hacer también, ¿no?, para la ocasión pasada. Yo procuro no reproducir ese tono aquí, porque yo creo que hay que establecer una cierta diferenciación y me gustaría que usted hiciera también ese esfuerzo.

Luego, en lo demás, pues, vuelve a la misma técnica. De verdad, créase que va a ser usted el Presidente de la Comunidad, créaselo, y, por tanto, diga cuál es su planteamiento de gobierno. Toma los temas que yo le enuncié... creo que lo mínimo que podía haber hecho era tomar alguna nota mientras yo hablaba -eso es lo que yo hice ayer: tomar alguna nota mientras usted hablaba-, y por lo menos estar en condiciones de contestar, siguiendo un orden lógico, a las cuestiones que se han planteado. No, no. Va picoteando, cual mariposa, de una cosa en otra; cuando la antena le coloca en sintonía con uno de esos temas que tiene aprendido, reproduce el mitin, el de las efemérides, el otro, el del tren, etcétera, etcétera.

Y eso, señor candidato -permítame que se lo diga hasta con un poco de desagrado-, eso no es el talante, no es el nivel de quien pretende... no debe ser el talan-

te o el nivel de quien pretende gobernar esta Comunidad Autónoma. Yo creo que usted debiera estar en condiciones de poder decir: en la agricultura, mi visión es ésta, y esto es el planteamiento, y estos son los objetivos; y en el medio ambiente, y en vivienda, y en infraestructuras. Porque ahí es donde usted va a tener competencias. Y si hacemos una estadística temporal, usted ha estado dedicado, en su réplica, así como tres cuartas partes, y acaso me quede corto, a decir todo eso que el estado debe hacer aquí, de lo que tenemos que hablar, y donde seguramente estará con usted muchas veces. Pero yo creo que en el debate de Investidura lo que usted debe hacer es dedicar, por lo menos, esas tres cuartas partes a decir qué es lo que usted quiere hacer en la Comunidad -si es que sabe lo que quiere hacer en la Comunidad, que empiezo a dudarlo-, y a partir de ahí, podemos hacer un debate de Investidura, no de otro tipo. Esta no es la Cámara donde usted seguramente quisiera seguir estando -probablemente, no lo sé, eso usted lo tendría que decir-, desde la que se hace la oposición al Gobierno de la Nación. Aquí yo haré la oposición a su Gobierno, y yo quiero, y creo que tengo derecho a pedírselo, verle aquí como Presidente de la Comunidad que responde de su acción de gobierno en la Comunidad ejerciendo sus competencias, además de hablar de todo lo que usted quiera hablar; sin ninguna duda. Me parece que esas son las reglas del juego, y me gustaría encontrarme con usted en ese nivel. Si no, me temo que no nos vamos a entender, porque vamos a estar en un debate simple y en un debate vacío. Y yo, desde luego, no quisiera estar en ese tipo de debate. Créame.

Voy, entonces, con algunas de las cuestiones que he podido, las que he podido... le aseguro que me ha sido difícil, más esta vez todavía que lo de ayer, porque ayer tenía al final de la tarde el papel escrito, pero lo de hoy, créame que es difícil. Va, como le decía antes, soltando... se encuentra con lo de los funcionarios y cuenta su caso; y se encuentra con la solidaridad -eso que se le olvidó ayer- y cuenta otra vez lo de los trenes. No dice nada de cómo se consigue el déficit público cero en el noventa y tres. Me gustaría, porque ésa es la posición de gobernante, no la posición simplemente de quien se opone, ésa es la posición de gobernante que usted debe asumir. Me gustaría que hablara de eso, y cómo, si comparte ese objetivo, cómo también esta Comunidad Autónoma colabora en eso. Lo otro, el discurso de que sólo lo nuestro es lo que está mal y todo lo de los demás es lo que va mejor, y cuando usted va a Burgos no sé qué pasa en la carretera... yo voy, no a festejos, voy a dar clase durante el curso casi todos los días, y he visto -y seguiré yendo a dar clase-, y he visto cómo avanzaba esa carretera, porque voy con continuidad. Y dígame usted cómo avanzan las carreteras de la Junta, que ésa es su responsabilidad, que ésa es su responsabilidad; además de hablar luego de qué quiere esta Comunidad que el Estado haga aquí y en qué plazos, que también, que también de eso hay que hablar. Pero usted sólo habla

de una cosa y nada de la otra, y su responsabilidad va a ser, créaselo, créaselo, va a ser la otra, la de presidir esa Comunidad y tener que tener unos compromisos, unas prioridades de Gobierno.

Mire, en el tema de la reforma del Estatuto y la ampliación de competencias. Le dije mi postura, a pesar de que luego he escuchado el mitin preparado para sí mi postura era la contraria, y supongo que las cosas hayan quedado claras. Pero, por refrescarle un poco la memoria, me ha dicho: "Sería bueno que en esta reforma del Estatuto, en esta reforma, se estableciera el espíritu de consenso que hubo cuando se elaboró el Estatuto de Autonomía". No sé si recuerda que ustedes no votaron el Estatuto de Autonomía, no sé si lo recuerda, y además le recurrieron a continuación. No sé si lo recuerda. Pero a mí sí me gustaría, sí me gustaría que la reforma de ese Estatuto de Autonomía en la que ustedes se abstuvieron, su grupo entonces se abstuvo en el Parlamento Nacional, me gustaría que existiera ese consenso para su reforma, en los términos que le dije en mi primera intervención. Así fue, señor Consejero, así fue: se abstuvieron en la votación final, global, del Estatuto de Autonomía. Mire las actas del Congreso de los Diputados y del Senado.

El tema en el que me gustaría hacerle alguna precisión con toda formalidad: el tema de la presunción de inocencia, donde se ha puesto muy digno -y lo entiendo-, el tema de la presunción de inocencia. Evidentemente, nos estábamos refiriendo al Consejero de Economía, usted y yo, aunque me parece que ninguno le citamos. Dígame, dígame, y se lo pido con toda formalidad, en qué momento de mi intervención he hecho una acusación anticipada de culpabilidad al Consejero de Economía. ¿Qué es lo que yo he dicho? Que no me parece que responda -le reitero otra vez el argumento- a un impulso ético proponer para el cargo de Senador de esta Comunidad Autónoma a una persona sometida a diligencias judiciales; no he dicho condenada, sometida a diligencias judiciales -el señor Aguilar, veo que es fino abogado, aprecia muy bien la distinción-. Y eso es lo que yo he dicho, y me he remitido a declaraciones hechas por el propio señor Pérez Villar, que le voy a leer textualmente, para que así no quede duda. Dijo él, bajo este titular de "acusa al juez de estar presionado por los socialistas", que "su acceso al Senado" -en la medida en que eso producirá el traslado de su caso al Tribunal Supremo- "no supondrá una mayor protección jurídica" -son palabras entrecomilladas-, "aunque por lo menos se verán las causas preliminares por profesionales de la justicia que están menos presionados que a nivel provincial". Palabras textuales entrecomilladas. Y yo lo que digo, yo lo que digo es que un Procurador de esta Cámara que piensa esto como objetivo, y lo dice -otra cosa es que lo pensara y no lo dijera-, y lo dice, que piensa esto, que busca esto como objetivo de su nominación como Senador, proponerle no responde a un impulso ético. Y no tiene nada que ver, no tiene nada que ver

eso con presunciones de inocencia, señor candidato, lo mire como lo mire, salvo que usted haya olvidado absolutamente todo de las bases del derecho. No tiene nada que ver.

Y le digo lo mismo respecto de la otra cuestión, con una información previa: la condena en costas en los juicios, el señor Aguilar lo sabe a la perfección, se produce muchas veces siguiendo, siguiendo... lo digo porque le veía mirarme muy atento como estando de acuerdo con lo que sabe que voy a decir, con lo que sabe que voy a decir. La condena en costas se produce en muchas ocasiones por mandato de la ley, según un criterio que se llama de vencimiento objetivo en costas: el que pierde, paga, para que nos entendamos todos, el que pierde, paga; salvo que se den circunstancias excepcionales que la sala estimó no se dieron. Por tanto, no deduzca usted de ahí, digamos, mayor castigo del que el tema tiene; no lo deduzca de ahí, que las cosas son así, señor candidato. Mírese la ley electoral y la ley de enjuiciamiento civil, que probablemente hace mucho tiempo ya que no la consulta.

No obstante eso, en ese tema, estando como están abiertas diligencias penales, sobre cuyo resultado final yo no me pronuncio, porque respeto la presunción de inocencia... dígame una declaración mía donde yo haya hecho apreciación concreta a alguien de comisión de delito en ese tema, dígame una si es capaz, dígame una -y no haga el gesto-, dígame una y a partir de ahí hablemos.

Bueno. Están abiertas diligencias penales, y yo tengo todo el derecho del mundo, al margen de eso, a tener un juicio de valor sobre la sentencia que se ha pronunciado, como lo tienen medios de comunicación, que siguen publicando cosas sobre el tema. Tengo todo el derecho del mundo, como usted se le habrá tomado y su Grupo, en muchas otras ocasiones, respecto de otras sentencias; de eso no le quepa ninguna duda. Por tanto, situemos el tema exactamente como está.

Y así ha transcurrido su intervención. En lo demás, mire, me niego a entrar en una reiteración de las cosas que le planteé en mi primera intervención y no ha contestado, porque no ha querido, o porque no ha sabido; eso usted dirá. Y atienda una cuestión: yo sé, yo sé, y estoy convencido, de que un debate de Investidura no es un debate de detalles; es un debate general. Pero sí es un debate de prioridades, debe de ser un debate de prioridades. Y ahí yo le he ido planteando prioridades en política económica de la Comunidad, qué piensa del tema de la deuda, de las empresas públicas que están funcionando; no son temas de detalle. Hombre, yo no le estoy preguntando: y qué va a hacer con la partida dos mil veinte del presupuesto en no sé qué capítulo. Le estoy preguntando por prioridades de política económica. Si quiere entrar, entre; si no, no entre. Esa es su libertad como candidato. Pero mi obligación es tratar de conocer su proyecto de gobierno en prioridades, y

eso, créamelo, no lo he encontrado ni en el discurso de ayer, ni mucho menos en la réplica de esta mañana. Ese es, evidentemente, su problema y ésa es su opción. En nada contestó. Fue tomando los temas que le sonaban, porque tampoco vi que tomara unas notas ordenadas como antes decía, y mencionó el turismo, otra vez, y se acordó de lo del Instituto de Administración Pública, pero, ¿y el de Economía?, ¿piensa lo mismo, piensa lo mismo, o ahí le ve otros matices?. Bueno, pues, ése no es un tema de detalle, es un tema de configuración de la Administración, y no es un tema neutral, por tanto. O el tema de los pequeños municipios, para decir que sí, que esta Comunidad tiene más pequeños municipios que toda España; sólo la provincia de Burgos tiene más ayuntamientos que toda Andalucía, me parece. Bueno, ése es un problema real de la Comunidad o no. ¿Cómo queremos abordarlo? Nos resignamos a que, andando el tiempo, se vayan consumiendo, casi por inanición alguna vez -permítame que lo diga así-, muchos de nuestros pequeños pueblos, o abordamos de alguna manera eso, fijando los niveles de servicios mínimos que tenemos que poner en todas las localidades, y a partir de ahí dimensionando los servicios en el territorio. Esos son los criterios de gobierno, ahí es donde me quisiera yo entrar un poco de cuál es su planteamiento, en temas, además, que supongo que le son más familiares, porque ya fue Consejero de Presidencia y Administración Territorial. Por cierto, usted pudo ya resolver, convocar y avanzar bastante en aquel concurso.

La Ley de la Función Pública de esta Comunidad -seguramente no recuerda tampoco el dato- se aprueba... entra en vigor a principios de mil novecientos ochenta y seis; por tanto, la Junta anterior dispone de un año un poco largo para dictar las primeras normas de desarrollo de esa Ley, y lo hizo. Usted ha dispuesto de dos años como Consejero de Presidencia, y no avanzó ni la cuarta parte. Me remito a datos. Y pudo, y pudo avanzar en lo del concurso sin duda, sin duda, para evitar que haya tenido que resolverse con tantas dificultades, porque ahí el tiempo añade dificultades, sin ninguna duda, ahora al terminar la Legislatura. Alguna mente -vamos a pensar que malévola- decía: todo se explica porque la firma final la ha puesto el Consejero de Economía. No. No creo yo, no creo yo que las cosas vayan por ahí; pero lo cierto es que ese concurso se ha resuelto en condiciones precarias, por el paso del tiempo añadido. Y de eso, en eso tiene usted alguna responsabilidad, y algún sucesor suyo presente también en la Cámara.

Y así son las cosas, señor candidato. Tiene usted, todavía, la posibilidad de volver sobre las prioridades, que es el tema que yo le he querido plantear, sector por sector, si lo desea. Si quiere seguir combinando el mitin un poco entusiasta, un poco patrioter, del pasado de la Comunidad, que seguramente le comparto, sin ninguna duda: yo también me enorgullezco de ser castellano, del románico palentino, de todo lo que me resulta cercano,

sin ninguna duda; si quiere seguir en ese tono, bueno, pues, sigamos.

Pero yo creo que quien aspira a gobernar la Comunidad Autónoma tiene que estar en condiciones de responder de sus prioridades de gobierno, además de hacer cantos al sol. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Gracias, señor Quijano. Para dúplica, el candidato a la Presidencia, señor Lucas Jiménez, tiene la palabra.

EL SEÑOR LUCAS JIMENEZ: Señor Presidente, Señorías. Cómo voy a osar yo, ¿verdad?, dar lecciones de derecho a un catedrático de derecho, y buen catedrático, hay que decirlo todo, porque eso sí que es cierto, de derecho mercantil.

Yo, la verdad es que sí conviene, sí conviene, señor Quijano, que sus asesores le informen, pero le informen bien. Informarle bien es saber que en el contencioso electoral el pago de costas es excepcional, y sólo es aplicable cuando existe en la pretensión judicial manifiesta falta de fundamento. Todos sabemos lo que es el vencimiento objetivo en el proceso, y es cierto que el vencimiento objetivo existe en los procesos civiles, y están impuestas las costas. Pero no en los contenciosos, pero no en los procesos electorales. Así que lo aclaremos. Ustedes han sido condenados en costas porque, realmente, tenían temeridad y mala fe en la pretensión de Salamanca. Eso es lo que ha pasado.

(Aplausos).

EL SEÑOR LUCAS JIMENEZ: Es que de verdad que, claro, es que uno tiene que acatar las sentencias cuando son buenas y cuando son malas. Y ahora, posiblemente, yo he oído que ustedes van a recurrir ante el Tribunal Constitucional. Bien, yo lo respeto; acabará en el Tribunal de La Haya porque el tema de Salamanca ha adquirido unas dimensiones... Me parece muy bien, la última sentencia que venga, desde luego, la acataremos nosotros. Pero en el tema de Salamanca, como en el tema de Madrid, como en el tema de otros lugares de España, no se pretendía mayor transparencia electoral, no se pretendía lograr una mayor claridad en el proceso electoral; se pretendía empañar el triunfo del Partido Popular en Castilla y León, se pretendía deliberadamente empañar ese triunfo, y nada más, y nada más. Y en Madrid se recurren los votos por correo del Ayuntamiento que se pierde el Partido Socialista, pero no se recurren los de la Comunidad Autónoma, que los gana el Partido Socialista.

Mire usted, yo creo con franqueza que esas no son cosas serias. Pero no vamos a hablar aquí de derecho, vamos a hablar de política.

Y yo le digo que el programa que leí ayer es un programa de ilusiones, esperanzador, es un programa que

tiene objetivos políticos concretos. En el que destaco, en primer lugar, agricultura, ganadería, industria, todo relacionado con el empleo, servicios sociales, y atención a la tercera edad y a la juventud. Y eso está todo en el programa.

Y me dice usted: ¿y qué piensa para la agricultura?. Oiga, mire usted, yo pienso que en esta Comunidad hay que fomentar y tenemos que ayudar a una jubilación anticipada.

Yo quiero hablar de las transformaciones de regadíos. Yo tengo que hablar también de la agricultura a tiempo parcial. Yo quiero hablar de la reforestación -en el Programa nuestro-. Yo quiero hablar, naturalmente, de los grandes temas que afectan a la mejora del medio rural, que está sensiblemente deteriorado. Y todos los proyectos que se contienen en nuestros programas relativos a los objetivos para el mundo rural y para el mundo del campo.

Y le voy a decir más. Hay cosas que no he dicho y que están en el programa, y que se las voy a decir.

Quiero también manifestar el valor del agricultor como defensor del medio, el valor del agricultor en el aspecto ecológico, que el día que desaparezca el agricultor y ganadero de nuestra Comunidad yo le digo que se deteriora también el medio ambiente. El medio ambiente, en el que esta Comunidad ha hecho un esfuerzo importante -y mire usted que lo digo sin ningún apasionamiento porque la Consejería no ha estado si siquiera a cargo de un hombre del Partido Popular-, el medio ambiente que se ha hecho, pues, habrá que insistir en ese asunto. Usted me dice: algo que pueda contaminar en esta Comunidad, aunque genere empleo, ¿se va a establecer? Y le digo: ni de broma, aunque genere empleo; ni de broma. El respeto al medio ambiente es absolutamente irrenunciable. Porque no se puede hablar ya de política sin hablar del medio ambiente. Pero queremos hablar de nuestros agricultores y de nuestros ganaderos como protectores del medio ambiente, con el servicio social que están prestando en el medio ambiente.

Mire usted, yo sólo digo una cosa: vaya usted a visitar pueblos preciosos de la Comunidad, bien estén en Segovia, o bien estén en Burgos, en la parte de Hontoria del pinar, o bien estén en Soria, alrededor de Vinuesa, Covalada o Duruelo. No hay un fuego. Allí no se quema nada. No ocurre como en otras zonas de España en que se destroza todo. ¿Sabe usted por qué no hay un fuego allí? Porque el agricultor y el ganadero protegen ese medio. Y eso no se valora. Y habrá que valorarlo un día, cuando esta Comunidad se esté quedando, y toda la sociedad española, sin árboles y sin protección debida al medio ambiente.

Empresas públicas. Pues, mire usted, yo sí creo que es un tema importante. Hay, es cierto, cierto desbara-

juste. Yo me comprometo –ya se lo digo–, al igual que en el tema de las Entidades Locales, en el caso de empresas públicas, a traer aquí a la Cámara un acuerdo marco de negociación de las empresas públicas, de gestión de las empresas públicas, porque las empresas públicas están, ciertamente, desordenadas. Y esta inquietud, me consta, la tiene el actual Presidente de la Junta, porque me lo ha dicho. Sería conveniente un marco general, pactado en la propia Cámara, donde sepamos... a lo mejor hay que crear una empresa madre, en la que sepamos cómo se van a gestionar las empresas públicas. Luego estamos inquietos con el tema de las empresas públicas.

Y en el tema de los municipios pequeños y de las Entidades Locales, pues, naturalmente que sí. Es un tema apasionante, pero es un tema que, insisto, sirven muy pocos dogmas, porque, por encima de todo, en nuestra Comunidad está el hombre. Y porque usted puede, perfectamente, establecer una casa preciosa alrededor de una población limítrofe; pero si el señor que vive alrededor de su pueblo, en el que ha vivido siempre, quiere mantenerse en él, yo le digo que se lo respeto. Habrá que establecer los procedimientos para que a esta persona se le dé la actividad laboral suficiente para que se marche a otros sitios cercanos a su población, si eso es lo que quiere él voluntariamente. Pero imposiciones en el agro, ninguna. Es decir, la voluntad de los propios ciudadanos que viven en el mundo rural, la voluntad de sus Ayuntamientos y de sus instituciones serán tenidas en cuenta en cualquier decisión de la Junta que afecte a la vida futura de estos pueblos.

Comisión de Investigación. Mire usted, ha vuelto a sacar el tema del Consejero de Economía, no citado, es cierto, por usted, y no citado por mí. Pero pocos casos, pocos casos ha tenido la sociedad española.

Yo, que vengo de la Cámara del Congreso de los Diputados, ¡cómo me hubiera gustado allí haberle oído decir estas cosas! ¡Cómo me hubiera gustado ver cómo esta Cámara, esta Cámara hace una Comisión de Investigación con el voto favorable del Partido Popular, cuando yo he estado en una Cámara donde no se ha permitido ninguna Comisión de Investigación!

(Aplausos).

EL SEÑOR LUCAS JIMENEZ: Y, claro, la... No, es que son cosas importantes. Es que, claro, parece que todo lo mismo, y no es lo mismo, porque en esta Comunidad también hay churras y merinas. No es todo igual.

Y en esta Comunidad, ciertamente, tenemos la suerte de que la Comisión de Investigación ha determinado las responsabilidades políticas que existían en una acción del Consejero de Economía. Y, mire usted, esas responsabilidades son las que nosotros tenemos que respetar, porque lo han dicho ustedes. Porque el acuerdo

de la Cámara, aunque ustedes votaran en contra, es un acuerdo que nos obliga a todos.

El tema judicial seguirá sus cauces, seguirá sus procesos. Pero cuando usted pone un velo previo a su nominación como Senador, está prejuzgándolo sin quererlo; o, mejor dicho, queriéndolo; está prejuzgándolo, porque hay duda... Yo, mire usted, pongo el velo y ahora que venga.

Y yo le digo una cosa: Don Miguel Pérez Villar ha sido un buen Consejero, ha sido un hombre especialmente acosado, y ha sido un hombre que ha estado especialmente controlado, y perseguido –iba a decir–, en las acciones que toma, ha tomado, en su legítima labor de Consejero de Economía.

Yo creo que la oportunidad de oro que ha tenido el Grupo Socialista de participar en esa Comisión de Investigación le dará la tranquilidad suficiente para el futuro.

Yo, si se tratara, créame, si se tratara de cualquier Procurador del Grupo Socialista, le aseguro, puede estar seguro, que no me hubiera atrevido a decir lo que usted ha dicho.

Y las carreteras, bueno, pues, claro que en las carreteras tiene esta Comunidad responsabilidad. Usted va en las carreteras nacionales, porque no va a los pueblos, pero yo voy en las carreteras de la Comunidad también.

(Aplausos).

EL SEÑOR LUCAS JIMENEZ: Y la carretera de la Comunidad, pues, naturalmente, naturalmente que tiene... que tiene una necesidad de desarrollo. ¿Pero sabe usted qué presupuesto tiene esta Comunidad para carreteras? Pues, catorce mil millones, no llega, trece mil y pico millones. Para trece mil kilómetros de Comunidad, es decir, para trece mil kilómetros... perdone un momento, para trece mil kilómetros, en una Comunidad donde hiela como ninguna y donde se destroza como en ninguna. Y yo le digo que hay que tener certidumbre de esa limitación de medios. Y a lo mejor hay que hacer más, seguro que hay que hacer más. Pero yo le pido que no me compare esas situaciones con la situación de las carreteras nacionales. ¿Sabe usted cuánto cuesta un kilómetro de autovía? Quinientos millones. Yo creo que no hacemos ni de aquí a Valladolid con el Presupuesto de la Comunidad.

No. Lo que quiero decir con esto es que las carreteras son muy caras. Y en esta Comunidad, donde hiela, mucho más. Y esta Comunidad tiene un presupuesto, desde luego, triplicado al que tenía el Partido Socialista... perdón, el Gobierno Socialista cuando estaba; triplicado actualmente. Se ha hecho un esfuerzo de titanes, se ha hecho un esfuerzo de titanes. No, yo comprendo que se irriten, si es normal. Se ha hecho un es-

fuerzo de titanes. Pero yo le digo que esta Comunidad, esta Comunidad, en el tema de carreteras, es un tema en el que ha estado convencida que el futuro desarrollo económico, cultural, turístico y de todo tipo viene subordinado a lo que se haga en carreteras también.

Por consiguiente, tendremos que hacer más. Pero, insisto, trece mil millones para trece mil kilómetros toca a millón... Esto de conservación, es decir, para conservar y para hacer. No le digo nada, y algún ejemplo tiene esta Comunidad, si a uno se le ocurre proyectar una carretera nueva; no le quiero contar. Quiero decir con eso que las limitaciones que existen son muchas.

En el fondo, Señorías, lo que se está aquí resolviendo son dos proyectos políticos: un proyecto que es, insisto, casi literal, el que leí ayer, que yo creo que recogía todos los sectores, hasta la Feria de Salamanca -que, por cierto, a ver si contamos con el Gobierno Central, también, con la Feria-; y otro proyecto, que es un proyecto que pide las concreciones propias de la oposición a ese proyecto.

Yo -créame- no he actuado -como ha dicho usted- huyendo de los problemas. Yo le hablo de agricultura y de ganadería, de industria, de empleo, de turismo, de jóvenes o de mayores hasta la saciedad; y podría decir que la política de la tercera edad consiste en la nuestra, que está en el programa popular y en las manifestaciones de ayer, en la asistencia domiciliaria y en, por ejemplo, las residencias comarcales. Esa es una política, que ayer la dije y hoy se la digo.

Pero hoy le digo que yo no he actuado huyendo de los problemas que usted ha manifestado. Actuar, que -fíjese usted-, actuar huyendo de esos problemas es lo que a mí me había aconsejado algún Procurador mío ayer. Sí, sí. Me dijo: "Tú, mañana, actúa a lo Felipe", es decir, "tú mañana, digan lo que digan, tú dices lo otro". Y, no señor, yo quiero hablar...

Porque, fíjese usted, señor Quijano -y se lo digo ya al final de este debate, en un tono, desde luego, de...-, yo estoy convencido que ustedes lo hacen mejor en la oposición que en el Gobierno -se lo digo de verdad-; yo es que creo que lo hacen mejor, y que es su sitio natural, y que deben estar ahí, porque lo hacen bien. Y yo creo que lo va a hacer usted muy bien... Sí, ya, ya, pero lo que pasa es que los ciudadanos han dicho que lo hago mejor que usted.

El gran problema de aquí es que, cuando nos serenemos, cuando pase el verano, yo estoy convencido de que usted vendrá con otro tono y con una actitud de no decir que esto es el caos y que se hunde el mundo, sino una actitud de diálogo, una actitud sensible a los problemas de la Comunidad, y podremos actuar.

Yo comprendo, verdad, yo comprendo que el veintiséis de mayo fue un día aciago para usted y para el Par-

tido Socialista de Castilla y León. Fue un día aciago, en el que los ciudadanos de esta tierra apostaron por ese proyecto que usted no calificaba o descalificaba anteriormente.

En el año ochenta y siete el Partido Popular aventajaba al Partido Socialista en tres mil votos. Salvo que el Tribunal Constitucional o el de La Haya diga otra cosa, hoy le aventajamos en cien mil. Y eso es algo que, naturalmente, causa cierta irritación. Usted se pasó toda la campaña diciendo que yo era el banderillero de Aznar; y la verdad es que yo no sé por qué tenía esa obsesión con el Presidente Aznar, que, desde luego, es mi Presidente; y le insisto una cosa: los grandes temas nacionales, incluido el autonómico, lo van a resolver los partidos nacionales, pero tenga la plena seguridad que esta Comunidad va a estar gobernada, si ustedes me dan la confianza, por Juan José Lucas y por el juramento que hizo el otro día, y el juramento que haga el día doce, por nada más. Y si, para eso, me tengo que marchar del Partido Popular, tenga la plena certidumbre que me iré. En eso, le aseguro que, a mí, colgar la chaqueta o marcharme de un sitio a otro, tengo ejemplos claros, porque los he demostrado: yo he renunciado a puestos más cómodos por venir a dar la cara en esta Comunidad; Comunidad a la que quiero, Comunidad en la que he nacido, Comunidad en la que he trabajado siempre y Comunidad de la que son todos los míos, empezando por mis amigos. Y yo voy a apostar por esta Comunidad; y voy a apostar posiblemente con errores, pero con pasión, y la voy a defender, y voy a tratar de hacerlo bien, y seguro que me equivoco, y usted me lo corregirá. Pero también cuento para corregirlo con su participación.

Usted, permítame -en el tono ya final-, ha creído que yo era un banderillero, y se ha encontrado que le hecho una faena de César Rincón. Nada más. Muchas gracias.

(Aplausos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Muchas gracias. En representación del Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, tiene la palabra su Portavoz, don Daniel de Fernando.

EL SEÑOR DE FERNANDO ALONSO: Señor Presidente. Señorías y señores Procuradores. Señor candidato, va a permitirme, a la vista del desarrollo de la sesión, que empiece mi intervención felicitando al señor Quijano; pero felicitándole porque me imagino que, con su intervención, le ha hecho cambiar de actitud.

Yo, como ciudadano de Castilla y León, prefiero ver a un candidato, a un futuro Presidente, eufórico o ple-tórico, como viene hoy, que no al hombre triste y apagado que veía ayer. Si eso es debido a la intervención del señor Quijano, vaya mi felicitación.

Otra cosa es que yo crea lo que usted dice, o comparta lo que usted dice, y que yo dude que usted mismo crea algunas de las cosas que dice. Porque la diferencia, aparte de la intervención del señor Quijano -que le haya hecho cambiar entre ayer y hoy-, yo estuve analizando el porqué de su comportamiento o el porqué de su actitud ayer ante esta Cámara. Y llegaba a la conclusión -no sé si acertada o erróneamente- de que usted tenía aquí un recuerdo de hace cuatro años, en la Investidura del entonces candidato, señor Aznar López, en que él se presentó sin programa electoral previo -no lo tenían-, sin un conocimiento previo de la Comunidad y de los que aquí estábamos hacia su persona, y, por tanto, lo único a valorar por los distintos Portavoces era su discurso de Investidura -discurso de Investidura que a lo largo de mi intervención irá saliendo por sus recuerdos-. Y usted, sin embargo, se presenta -y la valoración hay que hacérsela- en su discurso de Investidura, en su programa electoral -que ahora sí que lo tenían- y también, ¡cómo no!, en su actuación como Vicepresidente de una Junta, que usted perteneció del ochenta y siete al ochenta y nueve. Y de ahí, por lo menos interpreto yo, señor candidato, que vienen sus problemas.

No sé si usted a veces piensa que el seguir la política del ochenta y siete-ochenta y nueve es lo que debe hacer, si seguir la política continuista del señor Posada, o si viene con una nueva política basada en su programa, que será del señor Lucas. Y por eso, le digo, su actitud, su comportamiento de ayer era de timidez, de miedo, y a lo largo de su intervención -que luego lo veremos- vienen sus contradicciones, recordando aquellos programas, no asumiendo, hasta la réplica de hoy del señor Quijano, algunas de las cosas importantes hechas por su antecesor y compañero de partido, señor Posada. Parece que usted quiere dar la impresión de que asumir lo del señor Posada es traicionar al señor Aznar López, o parece que el programa que usted ha hecho es distinto a lo que uno u otro han venido ejerciendo.

Y, señor candidato, usted empezaba ayer su discurso con la oferta de diálogo y consenso. Yo le contesto de forma inmediata: a todas las llamadas que usted haga para el diálogo nos va a tener presentes. Y nos va a tener presentes con el mejor ánimo de llegar al consenso, a pesar de que salgamos con mal sabor de boca cuando también su compañero de partido y Presidente de las Cortes en su discurso dice lo mismo, y ayer, después de su intervención, cuando los cuatro Portavoces....., acuerdan lo contrario. A pesar de que una vez logrado el consenso, señor Lucas, ustedes actúen de forma arbitraria, nos seguirá teniendo presentes cada vez que nos llame, porque entendemos que, aunque no cumplan muchas veces, con una que cumplan, será buena para la Comunidad.

Usted, a lo largo de su discurso, dijo varias veces la frase "los que me conocen saben", y yo creo que, efecti-

vamente, aquí le conocen bien los funcionarios -usted fue Consejero de Presidencia-, y los funcionarios saben que en dos años usted no sacó el concurso que se comprometió en esta Tribuna. Los funcionarios saben, o intuyen, o creen -como creemos muchos- que se ha forzado la resolución del concurso, para que se resuelva antes de que usted tome posesión, sin tener en cuenta que hacer una resolución precipitada, como se ha hecho, causa perjuicio a miles de personas de esta Comunidad, y no a los setecientos recursos que antes decía. Son miles de funcionarios los que se sienten perjudicados, y yo no voy a decir por la mala fe, por los graves errores de resolver un tema con precipitación, cuando ya tenían cuatro años atrás, e, indudablemente, podía haber esperado unos meses a resolverse. Eso, intuyen los funcionarios o por lo menos, creen que ha sido debido a forzarlo para que se resuelva antes de que usted tome posesión.

Los que le conocemos sabemos -me refiero a los políticos- lo que antes le decía: lo que ustedes ejecutaron en un Gobierno ochenta y siete-ochenta y nueve, y que se puede sacar encima de esta Tribuna, el discurso de Investidura de su candidato de entonces y la nulidad de actuación a lo largo de dos años. De diez leyes sectoriales que dice que va a estructurar para cambiar esta Comunidad, en dos años sólo hizo una, y no terminada del todo: la Ley de Servicios Sociales. Ahí están las diez leyes sectoriales; leyes que hoy, a lo largo de su discurso, señor candidato, usted dice algunas de ellas que va a volver a hacer.

Los que le conocemos sabemos también, señor Lucas -y usted lo ha dicho hace un momento-, el gran cariño que profesa a esta tierra.

Y dichas estas generalidades, voy a tratar de contestarle, aclararle o pedirle aclaración de alguno de los temas que usted trató -y perdone que se lo diga-, para mi interpretación, deslabazado discurso.

Eso que usted dice, que era un discurso perfectamente montado, probablemente, usted se lo crea de verdad; se lo habrá dicho quien ha participado con usted, pero no participa nadie -ni gente de su partido- de esa opinión de usted.

Por tanto, como quiero seguir el orden que usted siguió, también mi intervención será algo deslabazada.

Empecemos por la reforma del Estatuto. A pesar de su intervención de ayer, de su réplica hoy al Portavoz del Grupo Socialista, aún no me ha quedado claro cuáles son sus pretensiones prácticas en la reforma del Estatuto; porque hablar de la reforma del Estatuto de Comunidades de primera, ahí se queda todo.

Yo les voy a proponer -y ahí nos va a tener a su lado siempre, porque sabe que las iniciativas en esta Cámara partieron siempre del Centro Democrático y So-

cial- cuál es nuestra posición -insisto- desde el punto de vista práctico; y no lo digo aquí, lo hemos dicho por escrito en nuestro programa electoral y, por tanto, es coincidente.

Señor Lucas, la aspiración final del CDS, y creo que de todos los ciudadanos de Castilla y León y, por tanto, de todos los miembros de esta Cámara, es que esa reforma del Estatuto se produzca, para obtener el máximo techo competencial y, por tanto, equiparable a las Comunidades Autónomas que accedieron por el 151.

Pero eso, usted y yo sabemos que, por muchos pasos que se den, por mucha voluntad que esta Cámara tenga, por muchos acuerdos a que aquí lleguemos, nos podemos pasar cuatro, ocho años, no lo sé, ojalá sea menos, siguiendo por ese camino, y la petición continuada. Eso es una forma de estar lamentando ante los ciudadanos que no hago más porque no me dejan. Hay, sin embargo, y es la postura del CDS, y la que yo querría oírle, si usted está conforme, que tomando el acuerdo de que el final del proceso será la reforma estatutaria, admitimos por el artículo 150.2, que era la oferta que en su día hizo el Gobierno Socialista -y que veremos a ver si la mantienen-, aquellas competencias que consideramos más urgentes para esta Comunidad. Son la educación, el INSERSO, el comercio interior y el INSALUD.

Mi Grupo no tiene inconveniente en negociar eso con el Gobierno. Y yo creo que si hay que negociar, señor candidato, hay que negociar, no hacer una política de confrontación. También lo he dicho muchas veces, tampoco hay que hacer una política de sumisión, como en este tema hace el Partido Socialista. Diálogo con el Gobierno, y tendrá nuestro permanente apoyo en ese tema.

Insisto: y por la urgencia de los temas, por la necesidad de coordinación sanitaria y de materia social, por necesidades que esta Comunidad tiene, aunque sea por el artículo 150.2, vengán esas competencias.

Siguiendo el orden de su intervención, y ya se ha aclarado hoy aquí bastante... o no se ha aclarado, se ha discutido, de si es el momento o no de enumerar medidas concretas. Yo creo, señor Lucas, que entre no decir nada de lo que se va a hacer y las medidas concretas a las que usted se refiere, hay unas medidas intermedias que sí debe decir un candidato aquí.

Porque, curiosamente, usted contestaba al Portavoz del Grupo Socialista, y decía: "cada Consejero asistirá a las Comisiones y expondrá su programa". Pero si el programa ya lo tiene usted. ¿O es que me va a dar la razón de que su programa electoral no vale absolutamente para nada, es un programa electoral sin medidas concretas de nada? Es lo que yo he venido llamando a lo largo de la campaña el programa de complacencias. Allí, al sector al que va dirigido le va a hacer todo, pero no dice cómo. Sí habla de la agricultura, si habla de

la pesca... Bueno, ha llegado el caso, al dirigirse a los periodistas, que dice usted en su programa: "vamos a pedir una escuela de periodismo para esta Comunidad Autónoma". Sí, sí, en su programa lo pone, en su programa. Pues, mire usted, señor Lucas, hay una Facultad de Ciencias de la Información en esta Comunidad. Bueno, y es que eso es el su programa: si se dirige a los periodistas, voy a contentarlos con una escuela; si me dirijo a los agricultores, voy a contentarlos con esto... Ese es su programa, y se puede desmenuzar.

Por tanto, insisto, entre no anunciar nada y dejarlo para las comparencias, las medidas concretas que usted dice, hay un intermedio, que es lo que usted debe comprometerse. Porque, curiosamente, aquí son grandes medidas, pero cuando llega la salud, habla de un centro de parapléjicos. Fíjese usted. ¿Eso no es medida concreta? Yo creo que eso lo debe trasladar a la vivienda, a las carreteras y demás. Esa concreción que usted dice no es para decir medidas concretas. Llama la atención que en la salud hable de montar un centro de parapléjicos y no hable para nada de la psiquiatría, por ejemplo, ni hable para nada de los hospitales. Los nombró. De los hospitales de la Comunidad. Ahí yahablaremos luego, cuando llegue, qué es lo que concretamente decía nuestro programa, coincidente, curiosamente, con el programa socialista para esta Comunidad.

Por tanto, yo le iba a preguntar: ¿cuándo considera usted el momento de decir las concreciones? Ya me ha contestado a través del Grupo Socialista: en las Comisiones, por sus Consejeros.

Y, siguiendo su desarrollo, habla usted del desarrollo industrial. Bien. Es que hay veces que en los discursos de Inversión decimos siempre: "ha dicho una declaración de intenciones". Bueno, lo suyo no ha sido ni declaración de intenciones. ¿Qué medidas piensa para el desarrollo industrial de esta Comunidad? Aunque sean grandes medidas, no concreciones.

¿Qué política va a seguir para compensar el desastre de los incentivos regionales del Gobierno Central para esta Comunidad? Estoy absolutamente convencido, señor candidato, que estamos enormemente perjudicados por la Dirección General de Incentivos Regionales en cantidad y en tiempo de resolución, y eso está trayendo graves consecuencias a esta Comunidad. Yo le podría poner ejemplos. Un expediente en Extremadura, desde que se presenta hasta que sale, tarda dos meses, no por culpa del Gobierno Extremeño, ni de allí, sino el incentivo regional es de Madrid. Yo le puedo decir que hay empresas de cierta importancia que llevan año y medio esperando la resolución, porque se van a instalar en esta Comunidad. De esos temas quiero oírle hablar, señor candidato.

¿Qué medidas va a tomar en ese tema de los incentivos regionales? ¿Qué medidas va a tomar su Gobierno en aquellas empresas de interés para la Comunidad,

como son las menores de inversión, de 75.000.000, y que el Ministerio en Madrid ha desechado? ¿Va a asumir su Gobierno, en todos los casos que interese a esta Comunidad, esa financiación que el Ministerio de Hacienda da? Yo creo que esos son temas de industrialización en los que querría oír su compromiso.

Todo lo que le oí decir en el tema de industrialización es que iba a promover una Ley de acción pública de industria, artesanía y energía. Aquí viene su recuerdo del año ochenta y siete. En el año ochenta y siete ya se prometió esa Ley, por un Presidente que estaba presidiendo un Gobierno del cual usted era Vicepresidente. Le ha venido al recuerdo, tiene que dejar bien aquello, y es lo único que nos ha recordado.

Al hablar de la investigación y de la universidad, hoy se ha expresado usted algo más, a las contestaciones. Pero usted, que ha dicho en la réplica que quiere una universidad potente, un diálogo con la universidad, todo lo que dedicó ayer en su discurso -y repásele- es que iba a potenciar la universidad-empresa, la investigación. No dijo más.

Señor candidato, estamos en un momento que, por la cantidad de nuevas titulaciones que están aprobadas por el Consejo de Ministros, por el desbarajuste que las universidades de esta Comunidad Autónoma, yendo por libres -indudablemente tienen su derecho-, puede montarse, que en su mano está sentar a los Rectores de la universidad y decirles: ¿qué universidad de las de esta región quiere ser universidad regional, en el sentido de estar ligada a la política universitaria de investigación y de desarrollo que esta Junta tenga? Y aquella universidad que quiera estar con usted, con su Gobierno, con Castilla y León, reciba sus fuertes ayudas en investigación y en otros temas, de la Junta.

Pero, a la vez, a la vez, haga usted de intermediario para ese desbarajuste de instalación de escuelas o facultades, porque es lógico que cada provincia quiera lo suyo, y cada universidad quiera poner lo que más tenga, y, desgraciadamente, señor candidato, mucho me temo que de seguir por ese camino, usted no va a encontrar el orgullo que antes decía, de encontrarse por fuera a ciudadanos que dicen: "estoy orgulloso de ir a estudiar a una de las universidades de la región de Castilla y León". Porque si se sigue en ese plan de duplicidad, de que la Universidad de Valladolid pide los mismos títulos que Salamanca, si Salamanca pide los mismos títulos que León, etcétera, etcétera, a una velocidad no planificada -ya sé que usted y su partido tienen miedo a la palabra planificación, pero ha de entender conmigo que en algunos temas es necesario-, ahí tiene usted una gran labor que hacer, insisto.

Por eso, cuando usted habla del cariño a la universidad, la creencia en el futuro de esta región por la universidad, le dedica sólo que va a potenciar la investigación con el capítulo universidad-empresa.

Ya que no lo dijo ayer, me gustaría oír su pensamiento, porque en su programa tampoco lo he visto.

Otro de los temas que usted en el subconsciente ha tenido de la época ochenta y siete-ochenta y nueve, o de la política del noventa y uno, fue la austeridad. Parece que usted estaba obligado a hablar de austeridad, cuando fue la bandera de su Gobierno del año ochenta y siete; austeridad que no la vimos más que por una parte: cambiar la Visa-Oro por la firma del delegado. Y yo, particularmente, señor Consejero, le aconsejaría: ponga usted otra vez la Visa-Oro, que tiene más control. Por control usted ha querido el control. Y yo le puedo decir que de la época socialista, de la época socialista, gracias a la Visa-Oro -y usted también lo tiene, y yo tengo también-, temas que si se hubiesen pagado -que no se pagaron, que no se pagaron-, se hubiese descubierto, una... no voy a llamar falsedad, un mal uso del dinero público. Y de eso queda constancia en la Visa; con la firma, no.

Pero, insisto, usted ha hablado de esa austeridad, y al hablar del Gobierno ya no cuadra con lo que entonces su Gobierno hacía. Ya admite como necesaria la Consejería de Medio Ambiente, que ustedes no tenían. Admite el desdoblamiento de las Consejerías de Bienestar y Cultura, Bienestar Social. Y, finalmente, no ha hecho lo de Hacienda y Economía, yo creo que por no darnos la razón a los que reiteradamente le venimos diciendo que lo haga, que es bueno para la Comunidad, y que no le vamos a acusar de gastar mucho porque se estructure bien.

Y, para mí, señor candidato, la gran decepción de su discurso fue el tiempo y las palabras dedicadas a la agricultura. Usted, que, por los convenios firmados, parece que es la salvación, va a ser el salvador de la agricultura y la ganadería de nuestra región, yo, de verdad, si fuese agricultor me sentiría decepcionado. Sólo nos habló para los grandes temas: quiero a los regadíos, concentraciones parcelarias, voy a dialogar con las OPAS. Ya le recordaremos si con todas las OPAS o sólo con alguna; si va a hacer más caso a la mayoría de las OPAS o a una.

Y un tema que sí que me interesaría que me aclarase, y no porque usted lo dijo aquí en su discurso, sino porque lo leí en la prensa y no sé si es verdad. Parece ser que el pacto hecho por usted y ASAJA llevaba como compromiso el incremento de los presupuestos de agricultura en seis mil millones. ¿Por qué seis mil millones? ¿Por qué no diez mil, doce mil, cuatro mil? ¿Hay alguna base real de que sean seis mil millones? ¿Con qué criterios va a ser ese incremento de seis mil millones, ya que lo exige.....? ¿Será para aumentar las subvenciones? ¿Será para aumentar las... tomar medidas productivas, o medidas de reconversión? Quisiera, señor candidato... Porque a mí como ciudadano me parece muy grave, muy grave, que antes de llegar al Gobierno se pacte con un sector, con todos los respetos para

mí, como es la agricultura -y dentro de la agricultura, con una organización determinada- y el compromiso sean seis mil millones.

Menos mal que usted no irá a negociar o a pactar con los transportistas, con los colegios profesionales o con los mineros, porque, si no, el Presupuesto ya estaría hecho, no sabemos si para bien o para mal de esta Comunidad. Indudablemente, bien para el Partido Popular, que con eso gana votos; pero yo creo que los intereses de la Comunidad están muy por encima de su partido, de mi partido y de cualquier otro partido.

He echado de menos, señor candidato, y ya lo han dicho también, que, ya que usted se ha decidido a mantener la Consejería de Medio Ambiente, no haya dicho absolutamente nada en su discurso. Yo creo que le habrá informado su Presidente, o el Presidente en funciones actualmente de la Junta, el señor Posada, de que un tema y una actuación en Medio Ambiente que ha tenido este Gobierno ha merecido el reconocimiento de la Oficina Europea de Medio Ambiente, ha merecido el reconocimiento de la UNESCO. Que queda pendiente el desarrollo de temas tan importantes como el Plan de Residuos y el Plan de Saneamiento; el desarrollo de la Ley de Espacios Naturales, que dicho por el Presidente, señor Posada, es probablemente la Ley más importante de toda esta Legislatura, que, así como la etapa socialista se la reconoce o se la liga a la "Ley Nalda", su Gobierno se reconocerá por la Ley de Espacios Naturales.

Preocupante para mí, señor candidato, que, si tiene esta importancia para el Partido Popular, a no ser que sea sólo para el Presidente, señor Posada... Y vuelvo a lo mismo: usted está más en recordar lo del año ochenta y siete-ochenta y nueve, que lo del ochenta y nueve-noventa y uno.

Dentro del programa de medio ambiente, me quedó una duda en su intervención, y quisiera que me lo aclarara. Al hablar de agricultura, habló de la reforestación. ¿Qué quiere decir? ¿Piensa que todo el tema forestal va a ir a Agricultura? Porque es una duda que me queda, señor candidato, por oírle ayer y por leer su programa. Porque eche usted y hojee su programa: lo mismo que no sabe o no recordaba lo de los periodistas, le tengo que recordar que, al hablar de medio ambiente, y según la redacción que dan en su programa, se sienten más ecologistas que Los Verdes. Más. No hay partido ecologista en España más ecologista que el Partido Popular. Eso lo dice, prácticamente, en su programa. Pero, pero, pero, señor Lucas... si es que siempre tiene un "pero", y es la peseta. Cuando avanza usted una página para adelante, al hablar de la fauna, de la pesca, de la caza, lo enfoca desde el punto de vista económico. Esto... No, no; lea su programa. Lea su programa, señor Lucas.

Y es curioso: hay unas grandes contradicciones, insisto -el programa de complacencias que le he dicho-. ¿Tema de medio ambiente va enfocado a Los Verdes? Mire usted, más verdes que ustedes. ¿Tema de la pesca y de la caza? Mire que van a ganar mucho dinero con ello. ¡Hombre!... Yo creo que eso es subsidiario a un partido o a una política de medio ambiente.

Y al hablar de infraestructura viaria, ni ayer, ni hoy en sus contestaciones le he oído hablar absolutamente nada más que de las carreteras. ¿Qué piensa usted y su partido sobre los ferrocarriles de esta Región? Usted... Yo quiero oírsele. Hay en marcha unos acuerdos de la Consejería de Fomento con algún ferrocarril de vía estrecha.

¿Piensa usted volver a potenciar, o no, el transporte aéreo?

Porque, claro, decirnos "se va a reformar el Plan de Carreteras", mire usted, cuando tome posesión, a los quince días ya lo tiene usted reformado. Tiene una velocidad tremenda.

Porque es que eso no es ningún mérito: un plan quinquenal se revisa cada poco tiempo. Bueno, pues el de carreteras se está terminando su revisión. A no ser que usted quiera hacer la revisión de la revisión. Probablemente. Si acaso, diga usted ya a los funcionarios que están trabajando que dejen de trabajar en ese tema.

Y en la política de vivienda, señor candidato, es curioso que un tema que ha llenado de páginas la precampaña y campaña electoral, en un ánimo indudablemente interesado, tanto de ustedes como del Partido Socialista, de desviar los temas de la Comunidad... Porque hablaban del gran Plan de Viviendas nacional. De las cuatrocientas mil viviendas. Y a usted se le ha escapado que creía aquí que estaba hablando de los mismos temas. Hablaremos.

Usted no ha dicho ni una sola medida, y yo quisiera oírle aquí, para que no haya más contradicciones entre lo que oigo por radio, en declaraciones de líderes del Partido Popular, y sus actuaciones luego concretas.

En esa época de la precampaña electoral, donde tanto se habló de las viviendas, yo he oído cómo su Presidente nacional, señor Aznar López, decía: "Hay que acabar con la especulación del suelo para abaratar la vivienda". Y cuando el Partido Socialista y el C.D.S. traen aquí una Ley, SUVICAL, para abaratar el suelo, el Grupo Popular vota en contra.

Yo quisiera que usted me aclarase cuáles son las medidas concretas -y, eso sí, que no bajara al detallito, sino genéricas- para hacer un Plan de Viviendas regional. Porque no me sirve lo que usted decía ayer, que decía: "exenciones fiscales a la vivienda". Ese no es su plan. Ese era el del señor Solchaga. Usted no puede te-

ner exenciones fiscales. Yo le digo: una política de viviendas empieza por una política de suelo, y por eso le pregunto si está dispuesto a asumir y volver a traer el proyecto SUVICAL, o lo que usted considere similar; qué tipo de subvenciones y ayudas de la Comunidad va a haber para la vivienda; cuál va a ser el objetivo de la promoción pública de la vivienda; cuál es la política de su Partido -que ayer lo decía- con los Ayuntamientos. Porque, señor Lucas, no me cuadra que el Partido Popular propugne la colaboración de los Ayuntamientos con las Comunidades Autónomas para hacer viviendas, y hoy haya cientos de viviendas paradas en León, Burgos y Salamanca; curiosamente, tres capitales con alcalde del Partido Popular. Y que no se están haciendo viviendas porque no quieren los equipos municipales.

Por tanto, aclárenos si la teoría del señor Lucas para distinguirse de los programas del señor Aznar y del señor Posada son compartidos por todo el Partido Popular; si esa autoridad que usted ha ejercido como Presidente del Partido -y que yo no le critico- para muchos temas electorales la va a ejercer para que el señor Alcalde de Burgos, el señor Alcalde de León o el señor Alcalde de Salamanca no paren ya más viviendas.

Yo quisiera oírle que usted nos diga si en su política -y no voy a decir en cuánto, que sería el detalle- va a haber una política de subvención a alquileres y compra de viviendas; cuál es su criterio en la política de la vivienda rural. Insisto: no a los detalles, señor Lucas, que sería decir treinta mil pesetas por vivienda... No, no. A la política general que en ese tema va a llevar.

Al hablar de la salud -y le anunciaba algo antes- habló usted de los hospitales de la Junta. Si de verdad usted se cree que en esta Legislatura va a recibir las transferencias del INSALUD -y yo lo creo, y voy a luchar con usted para conseguirlo-, creo que hay que preparar la infraestructura suficiente para cuando eso llegue.

Mire usted, se ha perdido un tiempo precioso, a mi entender, con los hospitales de la Diputación de Burgos y de León. Y no crean que vengo aquí a salvar a las Diputaciones diciendo que ustedes cojan los hospitales; a lo mejor las Diputaciones tienen que pagarles unas cantidades, que irán disminuyendo gradualmente. Debe hacerse cargo ya. Eso le permitirá a la Junta dos cosas: tener una Dirección General Hospitalaria con funciones, conociendo los problemas de esta Comunidad en ese tema, pero conociéndolos en la práctica; y dos, le salvará a usted de un agujero de no hacerlo, probablemente, de más de diez mil millones de pesetas.

Porque si mañana el INSALUD le transfiere sus competencias, señor Lucas, lógicamente, le va a dar sus hospitales con sus gastos, y ahí no habrá duda. Pero también le va a dar lo que paga en camas concertadas, y esas camas concertadas que está pagando a ocho mil pesetas, pregunte a sus compañeros de partido de las Diputaciones de Burgos, de León, saldrán a dieciséis mil.

Si usted las coge a ocho mil, por transferencia, el día que usted lo administre le van a costar dieciséis mil. Usted sí va a tener la suficiente fuerza al negociar la transferencia para que le paguen a su precio real, y eso sólo lo puede conseguir si usted administra, usted, su Gobierno, los hospitales de las Diputaciones.

Ese es un tema, como digo, lo llevaba también en su programa el Gobierno socialista. Por tanto, fíjese usted cómo puede empezar un proyecto de Ley, una Ley de transferencias al revés, que lo tiene usted por unanimidad en la Cámara, señor Lucas. No se puede empezar mejor, si de verdad usted nos hace caso y actúa con sensatez.

Nos vuelve a hablar, igual que en el año ochenta y siete, de la Ley de Acción Pública de la Sanidad. Lo sacó, simplemente, para recordar cómo a lo largo de su discurso estaba más pendiente del año ochenta y siete y no quería hablar del año noventa y uno.

En el tema de la droga, también quisiera una aclaración, por las contradicciones que se están dando. Usted nos ha dicho que va a hacer una Ley. Me parece muy bien; yo creo que todo lo que se haga en el tema de la droga será poco. Pero sí querría oírle algo más que una Ley: ¿qué va a tratar esa ley? ¿Va a llevar el plan de rehabilitación, el plan de centros concertados con entidades públicas y privadas? Y, sobre todo, la aclaración suya, como Presidente de la Comunidad, porque el otro día me he quedado un poco dudando de cuál es la política del Partido Popular en este tema. Marginal, no; global de la droga. Se discutía en el Congreso de los Diputados las sanciones administrativas y penales para consumo de droga, y yo leí -por eso quiero que usted me lo aclare- que el Partido Popular no era partidario de las sanciones administrativas. Curiosamente, alcaldes del Partido Popular, al día siguiente, daban bando con sanciones administrativas. Aclárenos, señor candidato, si van cada uno por libre, o es un plan global del Partido Popular.

En el tema de la mujer, yo no sé si las mujeres de esta Comunidad, al leer su discurso, si usted no se lo aclara, se van a sentir muy mal: las ha incluido en el tratamiento de los minusválidos. Yo no pienso que usted piense de las mujeres... sea así. Pero al hablar de los minusválidos ha hablado de la mujer. Yo creo que debe aclarárselo que no es así.

Y usted nos dice aquí que su Partido va a potenciar. Le recuerdo que en el año ochenta y ocho se aprobó aquí una Proposición No de Ley, presentada por el Centro Democrático y Social, para la creación del Instituto de la Mujer. Aprobado por esta Cámara. Redactado y no tramitado por el Partido Popular. Díganos si ha cambiado ya de parecer, porque incluso lo tiene redactado; le puede asesorar el Consejero, que le tiene bien cerca.

En política deportiva, señor candidato, no nos dijo más que lo de la Olimpiada Juvenil. La Olimpiada Ju-

venil es un hecho que viene, acaba y se va. Quisiéramos saber qué política en instalaciones, qué política en transferencias a Ayuntamientos, qué política de conservación y qué política de promoción deportiva. Hablar de deportes sólo de la Olimpiada Juvenil, bueno, dentro de quince días, un mes, ha acabado y ya no vemos más deportes en esta Comunidad.

Y tengo que felicitarle públicamente, señor candidato, por su autonombramiento como Presidente de la Tercera Edad de esta Comunidad. Lo dijo usted ayer. Yo lo único que le pediría es que usted, que no tiene edad todavía para estar en una residencia de esas, mantenga las neuronas con arreglo a su edad, no sea que le lleven sus neuronas a pensar como cuando tenga ochenta años y nos liquide esta Comunidad.

Le tengo que decir, desde el punto de vista de nuestro Partido, que sí estamos de acuerdo en esa política de residencias para la tercera edad. Pero, ¡ojol!, señor candidato. Dése primero una vuelta por la Región. Supongo que en el recorrido que ha hecho por la Región, como yo, en la campaña electoral, se ha encontrado con residencias de este tipo, comarcales, que son modélicas, pero que están al cincuenta por ciento de ocupación. No hay suficiente en su comarca, en su comarca; en su globalidad..... Pero en lo que le llamo la atención es que uno de estos pueblos donde tiene una residencia modélica, que está al sesenta por ciento, el pueblo de al lado está pidiendo otra residencia de la tercera edad. Y en algunos casos, señor Consejero, se están atendiendo, o se han atendido, desde este Gobierno.

Se lo digo: sí a las residencias. Con dos condiciones: estudiando y planificando la necesidad y, segundo, la garantía del mantenimiento. Porque de nada resuelve, señor candidato, el problema de la tercera edad si usted hace muchas residencias y no concierta camas. Yo le aseguro que en el mes de Octubre, probablemente, y si en otras provincias ocurre como en Avila, usted va a tener un grave problema -y no se lo digo como amenaza, se lo digo como advertencia de que sepa lo que va a ocurrir-. En un tema donde las Diputaciones Provinciales no tienen ninguna competencia, hoy están pagando más camas de tercera edad que la Consejería de Bienestar Social y que el INSERSO juntos. Yo le aseguro que la Diputación de Avila, por acuerdo unánime de los tres Grupos, hay un acuerdo tomado: ante la imposibilidad de presupuestar, se ha presupuestado sólo hasta el uno de Octubre. El uno de Octubre puede encontrarse con cientos de ancianos de esta Comunidad que las residencias les echarán porque nadie les paga la instancia.

Y, claro, no es la política de hacer residencias. Es que esa política se vende muy bien a la hora de los votos. Hay cientos de ancianos que necesitan la ayuda para estar, y estar encamados. Pues en el mes de Octubre, señor Lucas, pueden encontrarse en la calle. Por tanto, revise su política de centros privados, o de centros pú-

blicos, y mire cómo deben mantenerse las camas en esta Comunidad.

En el tema de la organización administrativa de la Junta, es su problema, y, por tanto, yo no le voy a criticar. Sí me llama la atención, y lo ha dicho también el Grupo Socialista, lo de consumo. Y lo digo, simplemente, por una diferencia de criterio. Es verdad, como usted dice: puede estar en comercio, puede estar en salud. El tema es a qué se le da prioridad, si a la peseta o a la salud. Y en un tema de ese tipo yo prefiero la garantía sanitaria, prefiero la garantía sanitaria y, por tanto, que esté como estaba encuadrado en sanidad, que no en comercio; pero es su problema, y allá usted.

Lo que sí me ha dejado preocupado es una frase que usted dijo que, textualmente, dice: "mejora del entramado administrativo y procedimental". ¿Es que va a hacer usted una Ley de Procedimiento Administrativo nueva? ¿No nos sirve la Ley de Procedimiento...? No sé, es una aclaración. Usted dijo: "mejora del entramado administrativo y procedimental". Acláreme si la Ley de Procedimiento Administrativo, que es competencia estatal, la va usted a sustituir con algo que se le parezca, o no.

Al final de lo que usted no dijo, señor candidato, hoy lo ha reconocido, que se lo han dicho, que no nombró a la juventud para nada.

¡Hombre!, y es grave que en un discurso improvisado uno se pueda olvidar de algo, y de algo tan importante como la juventud. En un discurso programado, señor candidato, debió usted suspender a todos sus colaboradores. No se puede permitir, desde el punto de vista político, que en un discurso de Investidura, que se prepara, que se analiza, que se ve, se olvide la juventud, como si se hubiese olvidado la agricultura.

Yo, por si acaso, y puesto que en su Programa Electoral tampoco vi nada de la juventud, le digo unas ideas, que usted puede hablar de lo que llevábamos en nuestro Programa: que legisle, o haga, tome medidas en materia de acción social para los jóvenes; que tome medidas en materia de empleo para los jóvenes; que haga un programa especial de vivienda para los jóvenes, etcétera, etcétera. Le podía decir: no se puede olvidar todo ese entramado de la juventud como si de la juventud se estuviese hablando con una forma genérica y no tuviese unas peculiaridades específicas y unos temas importantes dentro de todo el entramado social.

Ha tocado usted un tema, finalmente, el de la descentralización. Ya lo han discutido bastante, pero sigo sin enterarme.

Señor Lucas, en el año ochenta y siete fue su bandera, la bandera de su Gobierno. Pasaron los años: absolutamente nada se descentralizó. En los dos años siguientes hemos hecho un intento desde fuera, el es-

fuerzo del señor Posada, y algo se ha conseguido: encauzar y que el Consejo de Provincias se reúna y hayan cogido criterios conjuntos Junta y Diputaciones para el camino de transferencias. Pero queda todo el tema de los municipios. No ha habido ningún avance en cuatro años. A ver si es verdad que la bandera del ochenta y siete, y que ahora usted vuelve a recuperar, sirve para poner eso en marcha.

Y yo le insisto que es fácil. Es voluntad política, como usted decía antes, en la hora de las transferencias del Estado. No se puede estar reclamando insistentemente al Estado voluntad política para que le transfiera, y negar esa voluntad política en aquello que usted tiene que hacer, siendo lo mismo. Es curioso. Si yo tengo que culpar, culpo al de arriba, pero a mí que nadie me culpe, porque yo estoy cumpliendo.

Yo creo que es fácil, señor candidato. Insisto, en varios temas había acuerdo unánime de la Junta y las Diputaciones. Y no vengan con leyes como la de Servicios Sociales, que luego hacen falta treinta y ocho Decretos... No. Una sola actuación válida para todos y para varios paquetes a la vez, como se ha demostrado en la materia de Administración Local.

Señor Lucas, de verdad creo, y se lo digo con sinceridad, que ha perdido una gran ocasión de ilusionar al pueblo de Castilla y León. Un pueblo al que, a través de una campaña electoral en que jamás se habló del programa regional, sino, como decía antes, de las cuatrocientas mil viviendas, de lo que dice el señor González, o del señor Guerra, pero nunca en materia de aquí, es verdad, consiguieron como los magos ilusionarle y le votaron. Hoy ha perdido la ocasión, ayer y hoy, de ilusionarles de verdad y que desde esta Tribuna le hubiesen llegado los mensajes que no le llegaron en la campaña electoral. ¿Cuáles son sus firmes propósitos -como decíamos- en las distintas materias de la Comunidad?

Y no voy a insistir en lo que ya le ha dicho el Portavoz del Grupo Socialista. Que de verdad que el Camino de Santiago, el año Jacobeo, San Juan de la Cruz, tienen una gran importancia. Pero, ¡hombre!, yo estoy mirando a los agricultores de esta comarca, digo de esta Región, su discurso, los folios dedicados a una cosa y los dedicados a ellos. A no ser que como usted la agricultura, que yo creo que es un tema que no está para bromas, quiso hacer una... "No hay agricultura sin cultura"; no sé si a lo mejor quería ligar y hacer una sola Consejería de Cultura y Agricultura; todo es posible en los bandazos del Partido Popular.

Señor candidato, si, como le he dicho reiteradas veces antes de ahora y en este acto, su Programa Electoral es un programa de complacencias, y usted ha dicho que el discurso estaba basado en su programa, no le extraña que el programa no tenga contenido. Si además de no tener contenido, no lo ha expresado, y además le conocemos bien, no le extraña, señor candidato, que

nuestro voto sea contrario a su Investidura. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Gracias, señor de Fernando. El candidato propuesto, señor Lucas Jiménez, tiene la palabra.

EL SEÑOR LUCAS JIMENEZ: Señor Presidente. Señorías. Aquí sí que estoy en un auténtico aprieto, porque no sé, realmente, como voy a contestar. No sé por donde empezar después de un discurso tan centrado, tan ilusionante, y un discurso, realmente, que nos ha generado esa ilusión que él decía era preciso tener para esta Comunidad y que ayer se perdió una ocasión de oro.

Pues menos mal, menos mal que no hemos ilusionado a esta Comunidad, señor de Fernando. Menos mal. Porque si la llegamos a ilusionar, nunca tuvo ningún Partido mayoría absoluta en esta Comunidad, y este lo tuvo. Menos mal que no le hemos ilusionado, menos mal. Porque sí, lo cierto es que le ha ilusionado usted más, eso también es cierto; le ha ilusionado usted más.

Mire usted, usted tienen que darse cuenta de una cosa, y se lo digo al inicio y se lo digo con el máximo respeto, señor de Fernando.

Usted, en el año ochenta y tres tenían dos Parlamentarios, que estaban en esta Cámara y desarrollaban una labor buena o mala, cada uno tiene su propio juicio; tenían dos Parlamentarios que eran complemento en los momentos cruciales, con una mayoría yo creo que bastante del Partido Socialista en aquellos momentos para gobernar. En el año ochenta y siete ocuparon la mitad de la Cámara, el espacio de centro físico, no voy a decir de centro político, porque eso no me lo creo, pero de centro físico sí, en el seno de la Cámara de aquí, y ahora vuelven a su sitio natural, que es a estar allí cinco. Y deben hacerlo, y deben ser conscientes de que su panorama político ha cambiado.

Yo, mire usted, le voy a decir una cuestión que después de oírle veo que es verdad. Hace muy pocos días toda la prensa regional salía con unas manifestaciones de un dirigente de su Partido muy importante, respecto a su nominación como Portavoz: "Nos hemos vuelto a equivocar otra vez", decía; y yo dije: "pues esto no me parece bien". Hoy le he oído, y lleva razón: se han equivocado otra vez.

Ha tratado usted al inicio de su intervención de suponer un enfrentamiento entre Posada y este candidato, suponiendo que el apoyo a Jesús Posada puede suponer alguna merma o algún deterioro de mi relación con el Presidente Aznar. Pues, permítame usted que le diga que no sabe por donde está; no lo sabe, no lo sabe.

El Presidente Posada, con el que han tratado de enfrentarme durante los últimos cuatro meses -no sólo us-

ted, sino algunos como usted- no lo han conseguido. El Presidente Posada, ayer, a última hora de la noche, estaba trabajando en mi discurso de réplica, como estuvo trabajando en mi discurso de intervención, y como estuvo trabajando, tres meses antes, en el programa electoral del Partido.

Por consiguiente, el compromiso personal, político, de amistad, es absoluto, es total.

Y, desde luego, le voy a decir una cosa: el Presidente Posada estará donde está, y algunas veces estaremos fuera de la política, pero mi relación personal, de amistad y de consideración, no va a mermar ni un ápice, estamos donde estemos.

Por consiguiente, si ahora el Presidente Posada va a asumir responsabilidades en el Senado, pues, naturalmente, seguirá atendiendo a esta Comunidad, en su condición de miembro de esta Cámara, y tendrá, naturalmente, la ayuda por parte del Presidente Regional que sea preciso.

Aznar habló de nuevas leyes, y sólo se ha hecho la Ley de Servicios Sociales. No es verdad; aquí hay que decir todo. No es verdad, no es cierto. Hay que hablar de la Ley de Bibliotecas, hay que hablar de la Ley de Archivos, hay que hablar de la Ley de Deportes, hay que hablar de todo. Y eso no es cierto. Por consiguiente, no voy a decir que sea mentira -porque en un foro como éste suena mal-, pero no es cierto; y eso hay que decirlo.

No entiende lo que he dicho de la Reforma del Estatuto. Yo creo, con franqueza, que no lo va a entender tampoco; pero le digo que la modificación estatutaria es un derecho irrenunciable de esta Comunidad, que lo vamos a ejercer y que, desde luego, nuestra actitud, sensible a ese diálogo, no nos cerramos a hipótesis del artículo 150.2. Pero ese no cierre debe de suponer, previamente, el compromiso de reconocimiento político que supone a esta Comunidad la modificación estatutaria.

En determinados temas podremos señalar plazos; podemos, incluso, jerarquizar esos plazos; pero tenemos que tener el reconocimiento legal en nuestra pequeña Constitución, que es nuestro Estatuto de Autonomía.

Ha hablado usted de que hemos hecho un programa de complacencias. Mire usted, ahí ya no llego, ahí no puedo aguantarme: para programa de complacencias, algunos, y sobre todo hablando del servicio militar; haysí que ya no....., ¿eh? Hay que decir la verdad: que en programas de complacencias hay auténticos maestros.

Según sus manifestaciones, pedía que el Partido Popular, el Gobierno Popular -mejor-, convocara a los

Rectores de las Universidades para preguntarles qué Universidad quiere ser Regional, y decidírnos a apoyar ésa. Pues, mire usted, le digo tajantemente: "no". Yo creo en la autonomía universitaria, nada más; y creo, además, en el Consejo de Universidad, que es el competente. Y yo tengo que reconocer a las Universidades, en las que quiero colaboración, apoyo recíproco de la Junta y ellas, quiero reconocerles su entidad de centro universitario; y no creo, ni quiero un dirigismo universitario, ni quiero que el Partido en el Gobierno esté tratando de hacer una Universidad única para esta Comunidad, porque nuestras Universidades son una riqueza, porque nuestras Universidades tenemos que fomentarlas. Pero ese fomento de Universidades no está reñido con la pretensión legítima de las organizaciones políticas a exigir que no se cierren Colegios Universitarios, entre los que -por cierto- usted tiene un ejemplo muy claro, porque lo ha sentido en su querido Avila, y yo tengo otro ejemplo muy claro en mi querida Soria. Eso es otra cosa. Pero de ahí a querer que preguntemos a los Rectores que quién quiere ser Universidad Regional, le digo a usted que eso ni de broma, ni de broma.

Desdoblamiento de Consejerías. Es que eso es necesario. Pero, mire usted, no es que sea necesario desdoblar la Consejería de Cultura y de Bienestar; y no es necesario no porque nosotros desdoblemos hoy pensando que mañana se vaya a producir la asunción de competencias del INSALUD; no, no es eso. Es que yo tengo la certidumbre política de que la Ley de Ordenación Sanitaria, que estaba en esta Cámara, y que nosotros remitiremos de nuevo, la Ley de Ordenación Sanitaria obliga a que la Comunidad Autónoma asuma los hospitales provinciales, asuma los consultorios, asuma los psiquiátricos, y esa obligación que va a tener por ley la Comunidad Autónoma obliga a una Consejería con una dimensión superior a la que existe en estos momentos y, desde luego, propia, al margen de Cultura, que asume las competencias de Turismo.

Por consiguiente, hablamos de hospitales lo que usted quiera; hospitales en el que esta Comunidad los ha sufrido de manera especialísima, respecto a la última valoración hecha por el AISNA en la asunción de las competencias de los hospitales procedentes de ese organismo autónomo.

Quiero decir con eso que el tema de hospitales está en la Ley de Ordenación Sanitaria, que estaba en esta Cámara, remitida por el Gobierno actual en funciones -y que va a ser dentro de pocos días el anterior-, y que estoy seguro usted había leído, pero que eso se le ha pasado por alto.

Quiero decir: asunción de consultorios, asunción, también, de hospitales provinciales y asunción de psiquiátricos. Eso justifica sobradamente la existencia de esa Consejería.

Pero le voy a decir más –y lo digo esto porque sé que va a salir, porque va a haber pocos temas y éste va a salir mucho, ¿verdad?–, le voy a decir más: para mí, la Administración es un arma que la voy a cambiar con arreglo a unos criterios de oportunidad política y social, de utilidad pública y de los servicios que ésta tiene que generar en estos momentos en la Comunidad de Castilla y León. Quiero decir con eso que, para mí, el organigrama que en estos momentos resulte de la Junta no es el Corán, ni es la Biblia; puede, perfectamente, modificarse dentro de dos años, de tres años, en el momento que procesalmente se considere oportuno, por conveniencias de lo que, para mí, es importante: un mejor servicio, un mejor servicio al ciudadano. Y ese mejor servicio obliga a que la organización administrativa no sea un corsé que impide una buena gestión, sino al contrario: sea un corsé lo suficientemente ágil para que se engrase la máquina administrativa.

Y no se vuelva usted muy obsesivo respecto a si vamos a mandar una Ley de Mejora Procedimental. Los procedimientos administrativos no es preciso una disposición con rango de ley; la mejora del procedimiento administrativo exige, a veces, disposiciones con rango de orden, a veces con rango de decreto, que ni siquiera vienen a esta Cámara.

Por consiguiente, yo lo que le marqué fue el ánimo del Gobierno de agilizar los procesos administrativos y de dar un principio de celeridad a la hora de resolver, porque a mí lo que al final me importa es que el señor que solicita la prima del ganado caprino se le resuelva pronto. Eso es lo que me interesa. Y el contratista que..... una obra a la Comunidad, se le resuelva pronto. Y el señor que tenga que sacar una licencia de caza, no suponga eso como una aventura.

Por cierto, que ha dicho unas cosas de caza, que vamos a ver si lo ponemos claro. Usted ha establecido como una especie de competitividad entre el área económica y el área del medio ambiente; y para mí es todo lo contrario: el medio ambiente se protege y se va a proteger en tanto le demos una rentabilidad económica; todo lo demás no sirve. Es decir, los mejores ecologistas que he encontrado yo ha sido en algunos –subrayo–, en algunos cazadores. Los mejores ecologistas. El auténtico cazador no es un depredador; el depredador es otra cosa. Por consiguiente, hoy yo hago una defensa de la actividad cinegética como elemento generador de riqueza, de empleo para esta Comunidad, y, simultáneamente, disciplinado. Y en ese sentido yo he hecho un canto al Consejero –que no es suyo, que es de la Junta–, porque lo ha hecho muy bien.

Por consiguiente, yo quiero, en estos momentos, tener el reconocimiento político bastante alrededor de las personas que contribuyen a estas decisiones, que son importantes.

Pero usted ha dicho: "No, no; usted, por un lado, dice que protege el medio ambiente, y por otro que establece la caza". Naturalmente, es que es eso lo que quiero. Es que es una fuente de riqueza la caza; pero no la caza discriminada, no la caza de los que se dedican en momentos de veda o en momentos en los que realmente hay que acotar altas zonas para mantener los animales, a no respetarlos. Esos, mire usted, aplicación de la Ley de Caza, y caiga quien caiga, con todas sus consecuencias.

Por consiguiente, el mantenimiento del medio no sólo es compatible, sino que es deseable que se conecte con la actividad cinegética.

Agricultura y relaciones agrarias. Tome usted nota, señor de Fernando: no verá mi firma en ningún sitio, porque eso es importante que usted lo sepa. Por consiguiente, acuerdos con organizaciones agrarias, con todos los que han ido a mi despacho; acuerdos, mire usted, con sindicatos, con cámaras agrarias, con organizaciones empresariales, con gitanos, con minusválidos; todos los he recibido durante el plazo de elaboración del programa, todos los que han acudido a mi despacho. Y seguiré así, porque es bueno oír eso. Los minusválidos, estuvimos con ellos muchos días, y es importante recoger... que usted, en tono un poco despectivo, ha tratado de incluir en el colectivo... No haga juego con eso de la mujer en el tema de los minusválidos.

Yo le digo que, en estos momentos, esta Comunidad tiene que hacer una apuesta decidida en el tema de barreras arquitectónicas y en el tema de generación de empleo alrededor de los minusválidos, con respeto a las cuotas que establece la legislación en el tema de minusválidos.

Y el tema de la mujer, mire usted, para mí son palabras mayores, también, como los minusválidos. El tema de la mujer, la máxima consideración. Pero, desde luego, como no participo en la política de cuotas, la mejor valoración que tiene para mí la mujer es incluirla en todas –sin exclusión– las actividades masculinas, que son no sólo masculinas, sino que son de los hombres y los ciudadanos de esta Comunidad.

Reforestación. Claro, si es que reforestación tiene una actividad que se conecta con la agricultura y la ganadería. ¿Sabe usted por qué? Porque la reforestación es producción de esta Comunidad. No sólo es medio ambiente; tiene esa doble faceta, también, que a ustedes les ha pasado desapercibida.

El monte genera riqueza, genera empleo y, simultáneamente, genera oxígeno, medio ambiente. Pero eso es otra faceta; por la función clorofílica, que eso lo sabe usted mejor que yo.

Naturalmente, naturalmente que el monte y los montes van a ser objeto de especial protección. Le voy,

incluso, a permitirme hacer un anuncio que ya, subliminalmente, estaba marcado en nuestro programa electoral; que es un símbolo, y que ojalá podamos hacerlo en todos los sectores y en todos los niveles: en cuanto las circunstancias lo permitan, el Boletín Oficial de Castilla y León se imprimirá en papel ecológico.

Quiero decir con eso que estas actitudes, que no son cara a la galería, sino es, un poco, sensibilizar a la Comunidad de Castilla y León de que su mayor riqueza no sólo es la artística, sino que es la natural, tenemos obligación de defenderla.

Quiero decir con eso que en el tema en el que haya que apostar entre defensa del medio ambiente o una supuesta inversión industrial, tenga la plena seguridad que invertiremos alrededor del medio ambiente.

Viviendas. SUVICAL. Mire usted, entre empresa pública y empresa privada, ya se lo digo: empresa privada; porque creo más en ella, se lo digo con franqueza.

Exenciones fiscales. No ha leído usted el discurso. Y además, fíjese usted, si me permite, porque es que, además, lo hicimos, casi, casi, a manera de cebo, que el señor Quijano no ha caído, y usted ha caído. Porque, claro, cuando se leyó el discurso, aparecía el tema de las bonificaciones fiscales. E inmediatamente: "Eso no es competencia tuya, esto es del señor Solchaga". Usted ha caído. Lea el discurso otra vez. Fíjese usted, no le voy a decir ni dónde está la solución; léalo. Porque yo hablo, no de que yo voy a tomar esas medidas, sino de que propugnaré; y esta Cámara puede emprender acciones legislativas ante el Parlamento Nacional. No me diga usted que estoy invadiendo competencias que no son nuestras.

Alcalde de Burgos, de León y Salamanca. Digo lo de siempre: mire usted, el Alcalde de Burgos no sé lo que habrá tenido, porque, naturalmente, usted ha estado haciendo, más que una Investidura, una censura al Gobierno, que es su Gobierno, ¿eh?, que hay que decirlo todo, que es su Gobierno, pues no sé en qué consiste esa restricción. De todas formas, para mí me merece mi máximo respeto, porque, entre otras cosas, es un buen Alcalde, como son los de León y de Salamanca, y, además, encima el de Burgos, como el de León y el de Salamanca, van a continuar siendo Alcaldes.

Quiero decir con esto que siempre es un elemento de tranquilidad y de serenidad, en el caso en el que usted me apoyaba.

Pero en el tema de viviendas y en el tema de especulación, mire usted, yo hablo porque no tengo ninguna maceta -digo como terreno-. Y yo aquí, en el tema de especulación, mire usted, ni una; intereses privados, ni uno; privilegios, ninguno, ni los profesionales, mire

usted, ni los monopolios; privilegios, ninguno; competitividad, y pase lo que pase, y vamos a ver quién...

Tema de droga. Es un drama, créame usted. Y me inquieta, me inquieta a mí el tema de droga. Y esta Comunidad tiene que apostar por el tema de droga. Queremos hacer -lo digo en el programa y lo he dicho hoy también- una Comunidad libre de droga.

Cuando yo hablo de una Ley de Droga, no es sino el desarrollo de las funciones ejemplares que ha desempeñado la actual Junta y, en especial, la persona de su Consejero.

Yo no sé si ha querido decir que lo estamos haciendo mal, o que lo vamos a hacer mejor, o que no lo ha entendido. Fíjese usted cómo está el tema de la droga, para que vea el reconocimiento político que hay hacia esta Comunidad en este tema. Lo escribe el Ministerio de Sanidad y Consumo, el Delegado del Gobierno para el Plan Nacional de la Droga: "Querido Consejero y amigo. Acabo de recibir el Plan Regional sobre Drogas de la Junta de Castilla y León y no puedo menos que felicitaros, a ti y a tu equipo, no sólo, ni fundamentalmente, por los aspectos formales de la publicación, sino por su contenido. Espero que en breve plazo podamos contar con todos los planes autonómicos tengan el mismo grado de consolidación".

Quiero decir que en el tema este no estoy hablando de vacío; se está trabajando y se sabe. Y la reinserción y la Ley de Droga, que es desarrollo, es mejor... formalización de los Decretos que la actual Junta ha desempeñado, habla de los dos aspectos fundamentales que son los que usted conoce perfectamente: la rehabilitación y la reinserción. Porque el drogadicto es un enfermo, pero el traficante de drogas es un delincuente.

Deporte, o que no he hablado de juventud. Mire usted, he estado hablando de juventud constantemente, lo que pasa es que tampoco me ha entendido. Juventud y sus grandes problemas. Y, ¿cuáles son los grandes problemas que en estos momentos afectan a la juventud de Castilla y León? Pues, mire usted, el tema de la droga. Es un tema que amenaza a la juventud de Castilla y León, que, incluso, hay ciudades y pueblos importantes de esta Comunidad donde ya supone una auténtica alarma el tema de la droga. Por consiguiente, he hablado de juventud, y hablo de juventud cuando hablo de droga. Pero no sólo cuando hablo de droga; hablo de juventud cuando hablo de empleo, porque de aquí no se tiene que marchar un solo joven. Y el empleo es..., el empleo juvenil sobre todo, planes especiales que este Gobierno, en el inicio, inició de empleo juvenil, en el que comprendía fomentos especiales o acciones especiales encaminadas al fomento de la edad de empleo para los dieciséis y veintiséis años; naturalmente la sensibilidad es absoluta.

Pero también le digo una cosa: ayúdeme usted a conseguir las competencias del INEM que vienen en el Estatuto, y que las necesitamos para hacer planes propios y de formación profesional, clara... competición, o la competitividad que se nos va a presentar cara al año noventa y tres. Porque el Fondo Social Europeo es gestionado, a mi forma de ver, bastante mal por el INEM, y esta Comunidad tiene derecho a gestionarlo mucho más correctamente.

Y he hablado de los jóvenes, no sólo de la droga, no sólo del empleo, sino también cuando hablo de esa terapia, que es la mejor contra la droga, que es el deporte; y hablé del deporte, y hablé del fomento del deporte como actividad en colaboración con las Corporaciones Locales. Hice una mención, elogiosa, es cierto, hacia ese acontecimiento ejemplar que es la celebración de la preolimpiada, o la olimpiada.

Bueno, pues, tema de viviendas, yo no sé si darle datos, ¿verdad?, porque no sé si sirven para algo; pero, mire usted, en el año ochenta y siete se construyeron aquí de VPP, de viviendas, trescientas noventa y dos, en el año noventa, al año siguiente, ochenta y ocho -ya estando el Gobierno Popular- mil ciento sesenta y ocho; en el año noventa, mil trescientas veinticuatro; el pacto social va a obligar a llegar a las cuatro mil entre el noventa y el noventa y uno.

Quiero decir con esto -y acabo, Señorías- que todos los temas presentados por el Portavoz del CDS, pues, son temas, naturalmente de discusión más que de filosofía política, de... a concreción. El tema de las residencias comarcales, ¿sabe usted lo que quiero yo de residencias comarcales? Primero, que tengan una utilidad, que estén llenas, porque, si no, no sirven para nada. Pero lo que no quiero es, como he percibido durante mi gestión como Presidente de la Diputación, es que a una persona mayor, que muchas veces el comportamiento de las generaciones y de los hijos no es el que corresponde al sacrificio que tuvo esa persona en otros años, cuando a una persona mayor se le pospone, se le abandona, y obligan a una Diputación Provincial, o a otro servicio privado, a otra institución privada, a acogerle en una residencia, que no se le separe del medio donde ha vivido, que el hábitat donde tiene sus amigos, no se le sustraiga de ahí, porque es malo, porque a esa persona le gusta vivir allí. Yo recuerdo, y tuve una experiencia con alguna persona mayor, en la que, estando de Presidente de la Diputación, le alentaba a que se trasladara a otra residencia mucho más confortable, dado el grado de deterioro que estaba en la que teníamos en un pueblo, y, después de muchos argumentos me decía: sí, es cierto, allí hay baño individual, es cierto que allí es de dos camas, es cierto que aquí es de quince o dieciséis camas las habitaciones. Pero, sabe usted, yo aquí estoy a gusto. Pues, yo apuesto por el estar a gusto de nuestras gentes mayores. Y, en eso, el esfuerzo de este Gobierno va

a ser implacable, con todo lo que suponga de sacrificio económico.

Y acabo, Señorías. Me agrada, por otra parte, oír esa oferta general de diálogo a la que hacía mención el representante del CDS. Yo creo, naturalmente, que todos los temas que él ha planteado, y todos los temas que yo pueda plantear durante... no esta intervención, sino durante próximas comparecencias, se desenvuelvan en el tono de mirar lo que interesa a la Comunidad en su conjunto; que huyamos en lo posible de las grandes acciones, de las rentabilidades políticas inmediatas partidistas, y que miremos sobre todo, no hacia atrás, sino mirando hacia adelante, sabiendo que hay un gran proyecto en el que la colaboración de todos, como antes decía, va a ser poca. Gracias, Presidente.

(Aplausos)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Gracias. Señor de Fernando, para réplica, si lo desea, puede hacer uso de la palabra.

EL SEÑOR DE FERNANDO ALONSO: Gracias, señor Presidente. Señor Lucas, de verdad que me ha sorprendido el tono de prepotencia y acritud hacia nosotros con que ha salido, interpretando mal unas cosas, o, en otras que yo le preguntaba, dándome unas explicaciones como en plan ofensivo, como si yo le hubiese criticado. Hay temas que simplemente le he preguntado, porque no lo había aclarado. Pero, en fin, ése es su tono. Ya vemos el talante para los próximos... diálogo y consenso que... el candidato y pronto Presidente de esta Comunidad.

Primero. Yo no he dicho, señor Lucas, que usted no ilusionó. Usted no oye. Yo he dicho que ustedes ilusionaron a los castellanos y leoneses durante la campaña hablando de los grandes temas nacionales. Y porque les ilusionaron les votaron. Eso lo he dicho. Luego dice usted que menos mal que no le ilusionó. No señor, yo he dicho eso: que ha perdido la ocasión desde esta tribuna de ilusionarles con aquellas medidas concretas, y no de detalle, que usted presentaba para los próximos cuatro años. Por tanto, no salga usted diciendo lo que no le he dicho, ni interpretando lo que usted quiere interpretar.

En segundo lugar, a mí me parece muy bien, respetable, la opinión de un candidato, digo de un miembro de mi partido, que nos hemos equivocado con el portavoz; he oído a infinidad de su partido decir que se habían equivocado de candidato, señor Posada... señor Lucas, y yo no he venido a decírselo, porque son opiniones respetables las de su partido, las de la gente del mío y las que cada uno hagamos.

Por tanto, en tercer lugar, yo no he pretendido en ningún momento de mi intervención buscar enfrentamientos con el señor Posada y el señor Aznar. Escuche

usted con atención. He dicho su subconsciente que se iba al Gobierno del ochenta y siete, a no estar al día del Gobierno del noventa.

Y luego me viene a hablar temas, como el de la vivienda al final, de las viviendas que se han hecho. Yo creo que se olvida, señor Lucas, que el Consejero de Fomento es del CDS. Y que el diálogo mío con el señor Posada ha sido permanente. Y que, hombre, sé las viviendas que se hacen, y usted sabe las que se hacían. Pero es un tema que no le he tratado aquí, ni de las viviendas que se hacen, ni las que... Yo no he hablado de ese tema. Porque le podía haber comparado las que hicieron ustedes de ochenta y siete a ochenta y nueve, cuando gobernaba el Partido Popular solo, y las que se han hecho en el noventa- noventa y uno en un Gobierno de Coalición. No era esa mi intención. No era esa mi intención, entre otras cosas -y usted lo ha dicho-, porque un Gobierno de Coalición, y asumo todo lo bueno y lo malo que este Gobierno de Coalición ha hecho.

Por tanto, cuando yo le he hablado de la vivienda, es que, aparte de las exenciones fiscales, usted habló: coordinación con los ayuntamientos, y le digo: tiene usted tres Alcaldes del Partido Popular; esa coordinación ¿es política del Partido Popular? no me explico, y yo tendré una gran satisfacción que lo que no ha conseguido un Presidente del Partido Popular, señor Posada, lo consiga usted con Alcaldes de su Partido -insisto-, que tienen bloqueada la construcción de cientos de viviendas sociales en sus municipios. Por tanto, no me hable usted de si es bueno o es mal Alcalde, que yo no le he juzgado: ni al de León, ni al de Salamanca, ni al de Burgos, he hecho un juicio de sus actuaciones como Alcalde. Lo que me preocupa, como ciudadano, es que usted diga unas cosas y, si es política de partido, ¿cómo esos señores no las ejecutan?

Puede usted preguntar al señor Posada, cómo y por qué no se hacen las viviendas sociales en León, o, quizá a miembros de su Partido que se sientan en estos escenarios, cómo y por qué no se han hecho en Burgos, y cómo y por qué están paradas en Salamanca. Pero insisto que no juzgo sus actuaciones como Alcalde, y supongo que cuando les votan los ciudadanos será porque hacen bien el programa de la Alcaldía; por tanto, no he juzgado en absoluto.

En la reforma del Estatuto, insisto, yo no he dicho que no creo que ahora ni el Partido Popular, ni nadie, quite la bandera de la reforma estatutaria al CDS, que..... desde hace muchos años, con asambleas, y diciendo lo que hay que hacer.

Yo no he dicho que renunciemos a tener el máximo techo competencial, señor Lucas. Que partiendo del acuerdo de que ése sea el final, y que se comprometen todos los partidos a hacerlo, a aceptar, vía 150.2, esas competencias que consideramos urgentes. Y usted lo ha dicho: el INEM lo necesita ya, lo otro lo necesita ya,

el INSERSO; no puede estar eso pendiente de una negociación a nivel de un pacto de Estado.

Me dice usted que para programa de complacencia, el nuestro, con el servicio militar. Señor Lucas, creo que desde el año ochenta y tres, ochenta y cuatro, el CDS, a nivel nacional -y no demagógicamente, o de complacencia-, con un estudio presentado, con una reforma de las fuerzas armadas, ha planteado tres meses al principio y después nada. Eso sí, ustedes pactan con el Gobierno Socialista, porque ustedes tienen patente para pactar con quien sea -los demás tenemos calificativos-, ustedes lo mismo pueden pactar con Hormaechea y son santos, que con el Gobierno Socialista la reforma de las fuerzas armadas y son santos; los demás cuando pactamos somos con calificativos de todo tipo.

Ha estado usted hablando de que fuimos dos parlamentarios, luego de dieciocho al cinco, pues, efectivamente; ni hicimos estruendos cuando éramos dieciocho, ni nos ponemos a llorar cuando somos cinco. Mire usted, yo, personalmente, me ha tocado gobernar con una mayoría de veintitrés a uno en una Diputación; me ha tocado gobernar en minoría, me ha tocado estar en la Oposición, señor Lucas. Lo he asumido siempre, porque nuestro talante del CDS es saber asumir todo. Ojalá podamos decir lo mismo de muchos de su Partido.

En el tema universitario insiste en que usted cree en la autonomía universitaria. Yo también. Si yo no es que no crea en la autonomía universitaria. Pero es que hay ejemplos ya en España, en otras Comunidades Autónomas. Lo que no parece lógico es que usted se vuelque con determinada Universidad de la región y determinada Universidad -por decir, hipotéticamente, no estoy acusando a nadie- no quiera colaborar con usted. Lo que yo le planteo es qué universidades de esta región quieren trabajar con la Junta en los proyectos económicos, de investigación, de expansión que la Junta quiere. Las cuatro, las cuatro serán universidades..., yo la llamo regional en el sentido de colaboración, y las cuatro recibirán su ayuda. Pero puede que se encuentre usted que alguna le diga que no. ¿Y usted le va a dar el mismo trato que a las demás? Insisto, hay ejemplos de otras Comunidades Autónomas donde universidades fuertemente apoyadas por la Comunidad Autónoma están saliendo adelante con muchos mejores proyectos que otras, que en ese contexto... allí se llaman las estatales.

Y ha dicho usted el tema del Colegio Universitario. Hombre, señor Lucas, si es que ya han hecho bastante demagogia sobre el tema. Se cerró el de Soria, y ustedes no dijeron nada. Se cerró el de Zamora y nada, porque era lógico cerrarlo. Se cierra el de Avila, en una precampaña electoral, y vergüenza me ha dado las cosas que allí se han dicho. Y que además no me equivoqué en ninguna, puede usted preguntarle al rector de la Universidad de Salamanca, cuando iba a tomar la medida, lo que dije que iba a pasar, y no me he equivocado en nada. Pero, encima, siguen erre que erre. Usted, que es

soriano, prefiere tener un colegio en Soria sin alumnos, sin porvenir, que le cueste treinta y cuatro millones a la Diputación de Soria, y sin alumnos, o cuatro titulaciones universitarias completas. Luego, dentro de ese respeto a la autonomía universitaria, parece que ustedes, los del Partido Popular, una vez más, lo dicen desde aquí, pero no en la calle -y hay miembros del Partido Popular de Avila-, y todavía insiste su Alcalde de Avila... Bueno, es que hay que ser consecuentes, señor Lucas, y decir aquí lo mismo que en Soria, que en Avila, y lo mismo aquí que en el Ayuntamiento de Avila. Resulta que respeto a la autonomía universitaria, pero si la Universidad toma una decisión de cierre de colegios por falta de alumnos en lo sucesivo, y su Consejero de Sanidad sabe de ese tema razones lógicas y aplastantes, hay que hacer la demagogia de una campaña electoral, y no conforme y por..... aún después de la campaña electoral.

Yo, me alegra lo que usted dice de los hospitales, que ya por ley, si no hace falta por ley, por acuerdos se puede hacer, y si poder, mañana. Era el tema que yo le quería decir.

En lo de Medio Ambiente seguimos estando en desacuerdo, señor Lucas. Mire usted, cuando usted me habla del cazador y del pescador, esos no son negociantes, no es comercio de la peseta; son deportistas. Y es distinto que usted enfoque la caza y la pesca desde el punto de vista deportivo, de protección de la naturaleza....., y si en algún caso, y si en algún caso puede dar rendimiento económico, lo de; son muy pocos. De la misma manera que la deforestación, señor Lucas. Si usted cree que la reforestación se hace desde un punto de vista económico, no se va a reforestar nada en esta Región. Vaya usted por el Valle del Tiétar, de la provincia de Avila, y diga usted que alguien reforeste por negocio. No lo hace nadie. O se cree de verdad en el Medio Ambiente o no se cree. Si además, y como consecuencia del medio ambiente, puede venir con beneficio económico, mejor; pero, indudablemente, no hay que pensar en el beneficio económico al hacerla. Y, por tanto, además, yo en la reforestación lo único que le he dicho era una pregunta, pero sin ninguna intencionalidad: si usted la reforestación -como habló en el contexto de agricultura- pensaba, en la organización administrativa, llevarlo a agricultura o mantenerlo en medio ambiente; pero sin ninguna valoración. Como en el resto de la organización administrativa, señor Lucas, que ha salido usted muy ofendido. He dicho que es su responsabilidad, y yo no le voy a discutir. Usted, para el mejor funcionamiento, la toma. Le he hecho la advertencia que yo, personalmente, y mi partido considera el consumo más desde el punto de salud que económico, y, por tanto, considerábamos un error el llevarlo a comercio sacándolo de sanidad. Pero es su problema, porque es usted el que va a gobernar.

Yo le tengo que felicitar por la defensa que ahora hace del medio ambiente, tema para mí que me congra-

tula que ahora el Partido Popular sea así; trabajo nos ha costado con la Ley de Espacios Naturales. Vaya usted a decírselo a sus representantes en provincias, que fueron recorriendo pueblo a pueblo como el mal del siglo: la peste del siglo os ha llegado con la Ley de Espacios Naturales. Y esos son responsables de su partido, que a cambio de un voto, al diablo venden. Y han ido diciendo eso. ¿Cómo puede un representante del Partido Popular de una provincia, no un miembro de base, un militante, un representante alto mando, ir criticando la Ley de Espacios Naturales si ustedes son tan enamorados de la ecología? ¡Es que hay contradicciones diarias!, señor Lucas. En el papel, yo me alegro que usted el Boletín lo haga... analice siempre si también es conveniente utilizar papel nacional o extranjero, porque el papel reciclado es todo de importación, no se hace, no hay nada en España. Probablemente, el día que haya en España sea bueno.

Mire usted, me ha hablado del programa de la droga que actualmente se lleva. ¡Como no le voy a conocer!, señor Lucas. Se hace todo a través de las Diputaciones Provinciales. O sea, el programa actual yo no lo he criticado, ni le he hablado del programa actual de droga. Le he hecho simplemente alguna... que le pido a usted alguna aclaración sobre: ¿son partidarios o no de las sanciones administrativas?; porque leo que en el Congreso no, en la Alcaldía sí. No lo sé, son anécdotas, pero como se están dando todos los días... Pero simplemente pregunté eso.

Y luego, el juego malabar que me hace decir: hombre, yo no nombré ayer a la juventud, pero hablo de la juventud cuando hablo de la droga, hablo de la juventud cuando hablo del empleo, hablo de.....

Yo creo que hablar de la vivienda es general, pero también hay un programa especial, o puede haberle, de viviendas para jóvenes. Cuando se habla de temas sociales, es en general de toda la sociedad, pero también se puede -si se quiere- tener una acción especial en la juventud; etcétera, etcétera. Luego no es cuando se habla de la droga. ¿O es que el deporte es patrimonio sólo de la juventud?, ¿es que la droga -por desgracia- sólo se da en la juventud? Hombre, yo creo que la juventud merece, dentro de cada programa, unos programas específicos para ella. Lo mismo que en la adquisición de viviendas, que se lo he dicho, ¿tienen o no previsto un programa especial de viviendas para jóvenes? Son preguntas que le he hecho. Usted sale aquí como si se le insultase.

Y finalmente, en la residencia de la tercera edad igual. He estado de acuerdo con usted en las residencias comarcales. No salga usted aquí a decirme, casi echándome, que usted cree en eso y que lo ha visto. Que estoy de acuerdo con usted, señor Lucas. Lo único que le he dicho, que además de las residencias para nuevas plazas, hay que pagar las que existen, y no las están pagando. Entérese. Y vaya usted a la Diputación de Soria,

que la conoce bien, y probablemente la Diputación de Soria esté pagando más camas que la Junta y que el INSERSO. Yo, por lo menos, se lo aseguro en Avila.

Y lo que le he advertido, no como amenaza, por necesidades presupuestarias: que los tres Grupos hemos acordado que el uno de Octubre no pagamos ni una cama más, porque, o pagamos camas de ancianos, o pagamos a los funcionarios, y ante eso hay que pagar a los funcionarios. Por tanto, el programa de la tercera edad no se basa sólo en la atención a domicilio que usted ha dicho, ni en las residencias comarcales. Se basa en mucho más. Y usted se ha dedicado ayer, de las residencias comarcales, que -insisto- estoy de acuerdo, con las previsiones que le he dicho, y las precauciones, y en la atención domiciliaria, pero le quedaba un tercer punto que usted no tocó: atención a los que están ya ingresados.

Y, señor candidato, lamento de verdad que usted, por sus interpretaciones, haya utilizado el tono que ha utilizado. Pero, como decía esta mañana: de la misma manera que a la primera reunión del consenso se me engaña, voy a seguir..... a la llamada de consenso. Así, aunque usted tome esas actitudes uno y otro día, cada vez que nos llame para el diálogo y el consenso que benefician a esta Comunidad, nos va a tener siempre dispuestos. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Gracias. El candidato, señor Lucas, para duplica, tiene la palabra.

EL SEÑOR LUCAS JIMENEZ: Señor Presidente, Señorías. Después de oír al Portavoz del CDS -tal vez el tono de un debate de Investidura no sea el lugar más adecuado para llegar a esos consensos diarios que después la acción política y administrativa exige-, yo quiero manifestar, pues, mi acercamiento a la postura que mantiene en esta segunda parte, que yo creo que es más dialogante, a la otra postura, que la entendía más mágica -a lo mejor estaba yo equivocado-. Desde luego, yo creo que él no me ha interpretado bien, cuando yo he manifestado mi voluntad de dialogar simultáneamente a la voluntad de gobernar con un programa, que es el programa que ha sido votado por la mayoría de los ciudadanos de Castilla y León.

Bueno, hay temas en que no coincidimos, verdad, como el tema de la reforestación. Yo creo que para defender nuestros montes tienen que tener una rentabilidad económica. Y en el tema de la droga, que tiene aspectos más amplios; o el de la juventud, el del empleo. Hombre, todos los sectores económicos están afectados a la juventud, no sólo la droga, no sólo el deporte, no sólo el empleo; también -es cierto- la vivienda. Y también muchos aspectos más, como pueden ser de carácter asistencial, y que pueden ser, desde luego, con carácter de minusvalías.

En cualquier caso, yo, al final de esta mañana, quiero un poco manifestar de nuevo mi postura política de mano tendida, mi intento de que esas cuestiones que surgen respecto a cómo voy a lograr el entendimiento con determinados alcaldes, o el entendimiento con las universidades; no hay fórmulas mágicas, ni desde luego hay papeles que digan cuáles son las acciones, sino que es la propia gestión diaria, el propio acercamiento personal, el institucional, el respeto recíproco a las posiciones que mantienen unos y otros, el diálogo permanente, y, desde luego, el saber, tanto las corporaciones locales como la Junta de Castilla y León, y como las Universidades, que desde ámbitos distintos trabajamos todas por lo mismo, que se llama Castilla y León.

Yo quiero, pues, aunque él ha manifestado su voluntad, o la de su Grupo, de votar negativamente la Investidura del candidato que propone el Partido Popular, yo, no obstante, cuento y quiero contar con la persona -al igual que antes se lo decía al señor Quijano-, con la persona y con el Grupo del CDS, y no por capricho ni por rentabilidad política, que van a votar en contra mía, sino porque esta tierra les necesita. Nada más, Presidente. Muchas gracias.

(Aplausos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Gracias, señor Lucas. Esta Presidencia, visto como se está desarrollando el debate, anuncia que la votación de Investidura del candidato se celebrará a las diecinueve horas. Si a esa hora, a las siete de la tarde, no se hubiese concluido el debate, la votación tendrá lugar inmediatamente a que éste concluya.

Se suspende la sesión hasta las cinco de la tarde.

(Se suspende la sesión a las catorce horas veinte minutos, y se reanuda a las diecisiete quince horas).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Silencio por favor. Se reanuda la sesión. Y en nombre del Grupo Mixto, tiene la palabra su Portavoz, don Antonio Herreros.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Señor Presidente. Señorías. En mi primera comparecencia ante el Pleno de esta Cámara, deseo transmitir un saludo a las fuerzas políticas aquí representadas, en nombre de Izquierda Unida de Castilla y León; a todas las personas presentes, por razón de sus tareas o por el interés político, y hacerlo extensivo a toda la ciudadanía castellano-leonesa.

Deseo, también, en este inicio de la III Legislatura, expresar mi solidaridad con aquellos colectivos de ciudadanos de la Comunidad que viven momentos delicados en su situación personal y profesional, como consecuencia de la amenaza que se cierne sobre importantes empresas y sectores productivos de la Región.

Es responsabilidad de esta Cámara, y del Gobierno que surja de este debate, afrontar soluciones a los graves problemas que ensombrecen esta Comunidad.

Señor candidato, Señorías. Sólo con una gran benevolencia se podría calificar el discurso pronunciado por Su Señoría ayer, en esta Cámara, como un programa de gobierno, porque en realidad no lo es, no lo entendemos así. Un programa de gobierno es un conjunto articulado de propuestas en el que, junto a las grandes líneas de la política a desarrollar, se perfila un complejo de medidas específicas para los problemas concretos; es decir, en el que se combina la generalidad con la concreción.

En su discurso de ayer hay mucho de lo primero, generalidades, y poco de lo segundo, propuestas concretas; con el añadido de que cuando usted defiende las pocas que formula, a nuestro juicio, son irrelevantes. Me asombra el alto grado de definición de la estructura de la Administración y su Gobierno y el grado de vaguedad e imprecisión de la política que se propone llevar a cabo. Si se me permite una metáfora musical, le diré que parece tener usted muy afinado el instrumento, pero no sabe muy bien qué partitura va a interpretar.

Otro tanto debo decirle acerca del despliegue de propuestas sobre conmemoraciones y eventos históricos, en lo que tan prolijo y minucioso ha sido Su Señoría.

Coincido, sin embargo, con Su Señoría en que nuestra Comunidad tiene un desafío trascendental, que debería ser compartido por todos los Grupos de esta Cámara: la Reforma del Estatuto de Autonomía, para acceder al mayor grado de autogobierno que la Constitución nos otorga y los castellano-leoneses queremos.

Para el logro de ese objetivo siempre nos tendrá a su lado. Izquierda Unida ha considerado en todo momento que la asunción de plenas competencias de autogobierno es un objetivo irrenunciable, que ha de ser logrado en esta Tercera Legislatura; digamos: a la tercera, va la vencida.

La propuesta de un pacto autonómico me parece un instrumento adecuado para dar un impulso nuevo a la construcción del Estado de las Autonomías, toda vez que el ciclo político, autonómico y municipal parece agotado. Por ello, es necesario un gran acuerdo nacional de todas las fuerzas políticas, las que se sientan en esta Cámara, y que son las que conforman la inmensa mayoría de las Cortes Generales.

Izquierda Unida acepta su oferta de reunirse con los Grupos políticos de esta Cámara para buscar el máximo consenso para ese impulso autonómico de nuestra Comunidad. Ahora bien, no creemos adecuado que la iniciativa de reforma del Estatuto de Autonomía que Su

Señoría anunció en su discurso de ayer se plantee en los mismos términos que en mil novecientos ochenta y ocho.

Y ello por dos razones básicas: porque para hacer lo mismo no haría falta sentarse a dialogar; y, en segundo lugar, porque la situación política, incluso la composición de esta Cámara, es distinta.

La reforma del Estatuto, que apoyamos y apoyaremos, no debe perseguir, exclusivamente, la asunción de nuevas competencias y la consiguiente elevación del rango político de la Comunidad. La reforma del Estatuto debe abrir vías a la participación de los castellano-leoneses en el gobierno de su Comunidad, como ciudadanos y a través de sus instituciones representativas, especialmente los municipios.

Sin menoscabo de la soberanía de estas Cortes, la reforma del Estatuto deberá potenciar dos cauces participativos de primera importancia: la iniciativa legislativa de los municipios, y la iniciativa legislativa popular, en sintonía con lo recogido y desarrollado en la Constitución Española, ya contemplado en los Estatutos de Autonomía de otras Comunidades del mismo rango que Castilla y León.

La reforma del Estatuto, que apoyamos y apoyaremos, deberá contemplar que el objetivo de la autonomía plena supone convertir a esta en instrumento para el desarrollo económico, social y político, para la mejora de la calidad de vida de todos los castellano-leoneses, y para la participación de nuestra Comunidad en la política regional de la Comunidad Europea, especialmente en la elaboración y gestión de las propuestas para la distribución de los fondos europeos para el desarrollo regional.

Su partido, Señoría, que hizo bandera electoral de la constitución de la Comarca de El Bierzo, se manifiesta en su programa de las pasadas elecciones contrario a la comarcalización generalizada de la Comunidad. En coherencia, Su Señoría ha omitido en su discurso toda referencia a esta cuestión.

Su posición me parece un grave error. La configuración de la Comarca, con las consiguientes actuaciones administrativas, es, para Izquierda Unida, un instrumento fundamental para corregir el actual modelo de ocupación del territorio, impulsar el desarrollo equilibrado de toda la Comunidad, y elevar la calidad de vida de todos los ciudadanos, incluso los de los núcleos rurales y las zonas más periféricas.

La estructuración comarcal de la Comunidad es no sólo un derecho, sino, entendemos, una necesidad. Y la tarea es ardua, y exigirá un amplio acuerdo de todas las fuerzas políticas, en un proceso de concertación y diálogo con los municipios y los ciudadanos.

Pero sólo con este instrumento podremos corregir los problemas o algunos de los problemas que Su Señoría señalaba en su discurso, como dispersión de la población, localización de pequeños núcleos, envejecimiento, ubicación de infraestructuras, etcétera.

Pocos ciudadanos de esta Comunidad compartirán el diagnóstico –por llamarlo de alguna manera– triunfalista sobre la situación económica y las perspectivas de Castilla y León que hacía Su Señoría ayer. Sobre esa conciencia –a mi juicio equivocada–, será muy difícil afrontar correctamente la solución de los problemas. Todos los datos apuntan a que el crecimiento y el despliegue modernizador son paralelos a un constante encojimiento de la economía regional, en comparación con la del conjunto del Estado Español. Nuestra aportación porcentual al Producto Interior Bruto sigue disminuyendo.

Y no hay en su discurso una propuesta, a nuestro juicio, articulada de política económica. De sus omisiones cabe deducir que Su Señoría nos está ofreciendo, para los próximos cuatro años, más de la misma política que su partido ha aplicado en la Región en la Legislatura pasada.

En alguna parte de su discurso nos habla Su Señoría de la necesidad de preservar y potenciar ciertos valores de la sociedad castellano-leonesa: el esfuerzo personal, el amor al trabajo bien hecho, el sentido del ahorro. No menos necesario Señoría, nos parece impulsar, preservar y potenciar los frutos materiales de estos valores.

Señoría, poco o nada se ha hecho para que los recursos financieros, el ahorro producido por los castellano-leoneses, se inviertan en la Comunidad y generen riqueza y empleo.

La política económica liberal seguida por el Gobierno anterior, y la que, a tenor de su silencio, Su Señoría se propone continuar, me parece inadecuada para las condiciones de nuestra Comunidad.

La política de incentivos indiscriminados y sin control a la empresa privada, sin planificación alguna y sin definición de objetivos económicos y sociales, la privatización por sistema, la renuncia explícita y expresa a la creación de un sector público empresarial de carácter regional, no puede servir para impulsar el desarrollo de Castilla y León.

Y, bien, vamos a hablar de la política de la minería del carbón, puesta en marcha por el Gobierno de su Partido en la Legislatura anterior, que constituye el mejor ejemplo de este fracaso. Política tanto más preocupante por cuanto Su Señoría declara su voluntad de continuarla. Esperemos que no en idénticos términos.

La política de subvenciones indiscriminadas, arbitrariamente adjudicadas, sin ningún control en el cumplimiento de sus objetivos, ha llevado al sector a una situación que es hoy peor que hace cuatro años.

Invertir, a nuestro juicio, significa sentar las bases de futuro de un proyecto viable; nada de esto se ha logrado. Y es, por tanto, políticamente falso decir que se ha invertido en la minería del carbón. Lo correcto, políticamente hablando –dejando las calificaciones morales para los tribunales o para quien corresponda–, es decir que se han vertido unos cuantos miles de millones de pesetas en los bolsillos de algunos empresarios de la minería del carbón.

Izquierda Unida apuesta por el carbón, y por la defensa de la minería como un sector estratégico. Apoyamos las subvenciones para la modernización del aparato productivo, siempre que éstas se realicen con total transparencia y control de esta Cámara.

Afirmó ayer Su Señoría que la Junta de Castilla y León tiene competencias muy importantes en materia de minería. Y yo añado: y en otras de trascendental importancia para el futuro de las comarcas mineras abocadas a la reconversión. Lamentablemente, nada hay en su discurso sobre la infraestructura de comunicaciones de esas comarcas, condición sine qua non para cualquier proyecto alternativo de industrialización.

Señor candidato, permítame que le muestre en su discurso algo de lo que ni usted mismo, posiblemente, ha sido consciente, porque de haberse dado cuenta lo habría retirado.

Sin que ninguna relación lógica y objetiva lo justifique, pasa Su Señoría de hablar de la minería –turbio y oscuro asunto–, a hacer una proclama solemne de que proseguirá la política de austeridad y contención del gasto, de claridad en la formulación presupuestaria, de *transparencia en la gestión*. ¿Qué extraños duendes freudianos le han llevado, señor Lucas, a asociar la minería con una proclama solemne de ética y honestidad en la gestión? Acaso, si Su Señoría mira a su compañero de escaño, el señor Pérez Villar, posiblemente, tendrá la clave de los duendes.

Señorías, señor candidato, me permito decir que olvide usted el redentorismo histórico cuando hable de los problemas de la agricultura de Castilla y León. Nuestros agricultores y ganaderos quieren realidades.

Con sorpresa le hemos visto reconocer en su discurso algo que negó sistemáticamente durante la campaña electoral, y de lo que hizo bandera: que hay un exceso de población activa y que hay que apoyar una jubilación digna de muchos de nuestros agricultores; yo diría: digna y perfectamente merecida.

Nos alegramos que haya tenido su camino de Damasco: mejor es reconocer el error que persistir en él.

El campo castellano-leonés necesita una verdadera concertación de la política agraria con los agentes sociales implicados, un nuevo impulso modernizador de las estructuras productivas y creación de redes comerciales, que aseguren la rentabilidad de las producciones, y de industrias, lógicamente, de transformación en origen.

No hay, no detectamos en su programa de Gobierno —si así convenimos en llamarlo— ninguna referencia a planes de creación de empleo, ni generales, ni sectoriales; y ello, a pesar de que las tasas de desempleo han evolucionado menos favorablemente en nuestra Comunidad que en el conjunto nacional. Ni siquiera se hace referencia a la posibilidad de prolongar el llamado Plan de Empleo Joven de la Junta saliente. Si este silencio es inconsciente, nos preocupa; si es deliberado, nos alarma la falta de sensibilidad social hacia esos hombres y mujeres de Castilla y León, por los que Su Señoría dice —en una parte de su discurso— mostrarse especialmente sensible.

Su política de infraestructuras, o su propuesta, es, señor Lucas, el perfecto paradigma de la vaguedad y de la inconcreción, siendo éste uno de los sectores —y lo decía esta mañana— en los que, por iniciativa y recursos propios, o en concertación con la Administración, más se puede hacer para crear las condiciones que hagan posible el despliegue y el desarrollo económico de nuestra Comunidad. Cualquier verdadero programa de Gobierno debería establecer una jerarquía de necesidades y actuaciones, y no despachar el asunto —como Su Señoría hace— con una actualización del Plan Regional de Carreteras.

Señor candidato, hay silencios que resultan, realmente, atronadores. Cualquier ciudadano del mundo que, sin conocer nuestra Comunidad, leyera su discurso, llegaría a la conclusión de que a Castilla y León no ha llegado el ferrocarril. La omisión de toda referencia al ferrocarril resulta ciertamente estremecedora. ¿Qué hay de sus compromisos electorales de defender el ferrocarril, de reabrir el "Ruta de la Plata", de defender el FEVE? Muchas comarcas y ciudadanos esperan y exigen que Su Señoría se pronuncie sobre éstas y otras cuestiones.

Izquierda Unida apoyará la reapertura de todas las líneas férreas, junto a una mejora y modernización del resto de instalaciones ferroviarias. Apostamos por el ferrocarril como un modo de transporte más económico, más seguro y más respetuoso con el medio ambiente.

Otro tanto cabría apuntarle sobre la necesaria concreción que debe presentar en esta Cámara a la hora de citar ese Plan de Carreteras; un Plan que, a nuestro juicio, tendría que establecer actuaciones preferentes en

aquellas vías que hacen región, que integran el tejido de la Comunidad, que son, señor candidato, las que pueden coadyuvar al fomento del turismo y al aprovechamiento de esos recursos históricos, naturales y turísticos a los que alude en alguna parte de su discurso.

En sintonía con los debates y preocupaciones manifestados durante la campaña electoral, Su Señoría se hace eco en su discurso del problema de la vivienda, como uno de los más lacerantes y sentidos por los ciudadanos de esta Comunidad. Pero en este punto, su propuesta es tan vaga e inconcreta como en tantos otros. Nada se dice más allá de la propuesta de presentar a esta Cámara un Proyecto de Ley que regule y complete los aspectos que, en esta materia, son de competencia de la Comunidad Autónoma.

Para que su propuesta de vivienda fuera creíble, debería concretarse en un Plan Regional de Vivienda, con compromisos cuantitativos y plazos de ejecución. Posiblemente, la incapacidad demostrada de cumplir por el Gobierno saliente los compromisos firmados con los sindicatos en esta materia le hayan inducido a Su Señoría a no descender de las formulaciones vagas.

En cualquier caso, no basta con reformar los mecanismos financieros y revisar las cargas fiscales que gravan la adquisición de vivienda. Para un 25% de ciudadanos, no existe otra posibilidad de acceder a una vivienda digna más que en régimen de alquiler, acorde con sus percepciones económicas, y mientras —lógicamente— estas percepciones económicas no varíen y varíen hacia arriba.

Y ello exige la creación de un Parque Público, autonómico —en este caso—, de Vivienda. Esta es la situación y ésta es la política de muchos países europeos, incluso gobernados por fuerzas conservadoras.

Comparto con Su Señoría la importancia del patrimonio histórico y artístico de nuestra Comunidad, aunque me sorprende que lo despache con tan breves consideraciones. Confiemos que ese Proyecto de Ley de Patrimonio Histórico que nos anuncia pueda servir para conservarlo y protegerlo, incluso, de los dislates cometidos desde la Consejería de Cultura y Bienestar, como los recientes producidos en el Castillo de la Mota, los que se están produciendo en el Canal de Castilla, levantando la margen derecha para obtener gravas, y el tratamiento dado a un reciente hallazgo de un acueducto en Avila.

Más allá de las declaraciones genéricas, obligadas —por otro lado—, ninguna iniciativa se propone en política medioambiental.

Izquierda Unida valora positivamente los pasos dados en esta Dirección desde la Consejería de Medio Ambiente, a pesar de todas las críticas y reticencias del partido de Su Señoría. La actitud mantenida por su par-

tido en el debate y aprobación de la Ley de Espacios Naturales nos hace temer una regresión en este sentido.

Junto a medidas y actuaciones concretas, Izquierda Unida considera necesario una Ley marco de Medio Ambiente, capaz de integrar y armonizar todas las disposiciones y directrices ahora vigentes.

Señoría, me desagrada profundamente el tono sentimental, paternalista y de lamento que usted adopta cuando se refiere a grupos y sectores que sufren algún tipo de marginación y que necesitan ayuda o atención especial. Todos son ciudadanos con derechos. Y, precisamente, desde esos derechos exigen respuesta y soluciones.

Saludamos, señor Lucas, su preocupación por la mujer castellano-leonesa, pero, de nuevo, déjese Su Señoría de paternalismos. A las mujeres de la Comunidad hay que ofrecerles, desde el Gobierno Regional, un Plan de Igualdad, con dotación suficiente en los Presupuestos, preferentemente en las áreas de empleo, servicios personales y transformación de valores y comportamientos para el conjunto de la sociedad. Ni Su Señoría propone ese Plan, ni un instrumento administrativo, como podría ser una simple Dirección General de la Mujer. De nuevo aquí, señor candidato, hace usted una incursión en vacío, a nuestro juicio.

La incorporación de la mujer a todas las tareas sociales en plano de igualdad no se consigue por medio de acciones puntuales sobre los colectivos más marginados, sino mediante una acción sistematizada de amplios horizontes, capaz de transformar las conductas y desterrar, de una vez por todas, la discriminación.

Señor Presidente, Señorías. Señor candidato, después de este análisis crítico, no exhaustivo, de su discurso, me reitero en las consideraciones con las que iniciaba mi intervención, en representación del Grupo Parlamentario Mixto y en nombre de Izquierda Unida de Castilla y León: tiene Su Señoría bastante definida la composición de la orquesta -Consejerías, Direcciones Generales-, pero la partitura que pretende interpretar, a nuestro juicio, no ha superado la fase de boceto, a menos, señor candidato, que esté usted dispuesto, aquí y ahora, a ofrecer a esta Cámara y a este humilde Procurador precisiones sobre los extremos que le he apuntado.

En base a estas consideraciones, y si no hay modificación, Izquierda Unida no le va a otorgar su confianza para la Investidura como Presidente de la Junta de Castilla y León. Pero, entiéndase, somos una formación política abierta al diálogo, dispuesta a juzgar y no a actuar en función de etiquetas políticas o ideológicas, sino de propuestas y programas concretos.

Como Su Señoría decía, cuantos aquí estamos buscamos, desde nuestra propia perspectiva, lo mejor pa-

ra Castilla y León. Y estoy seguro, y hasta deseo, que en aquellas cuestiones fundamentales para nuestra Comunidad podamos coincidir, si es investido Presidente, y con las demás fuerzas políticas que componen esta Cámara. Y entre estas cuestiones sitúo -como señalé en el inicio de mi intervención-, como objetivo fundamental e irrenunciable de esta tercera Legislatura, nuestra voluntad de elevar a Castilla y León a la mayoría de edad autonómica.

Señor Presidente, Señorías, señor candidato, muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Muchas gracias. El candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León, señor Lucas Jiménez, tiene la palabra.

EL SEÑOR LUCAS JIMENEZ: Señor Presidente, Señorías. Intervengo en contestación al Portavoz del Grupo Mixto, al Portavoz de Izquierda Unida, ratificándome en algo que dije nada más finalizar las elecciones, y es que creo que ha sido positivo para esta Comunidad, para este Parlamento, ha sido positivo que Izquierda Unida participara en los debates futuros y el actual, que se está produciendo, un poco no sólo como fuerza -que lo es- en la Comunidad, sino también por el paralelismo, por la semejanza que es trasladar al Parlamento Autonómico la representación que existe en el Parlamento Nacional.

Yo entiendo... Yo esperaba haberle convencido esta mañana al señor Herreros de que el programa era bueno, y creí que me iba a votar; pero, ciertamente, respetando esa manifestación de rechazo a mi Investidura, tengo que reconocer que el tono en el que se ha desenvuelto su intervención es un tono de censura, es un tono de no compartir los proyectos Populares, pero, desde luego, es desde un tono que estoy seguro es positivo para la Comunidad y es positivo -pienso- para todos; desde luego, para este futuro Presidente lo va a ser.

Por consiguiente, yo le contesto recogiendo, efectivamente, esa voluntad que ha manifestado de participar en ese proyecto autonómico, que todos los partidos también han insistido, sobre la reforma de la modificación competencial. Ha apuntado algunas líneas, como son las iniciativas legislativas municipales, las iniciativas legislativas populares. El tema en este momento no está planteado como en el año ochenta y ocho, pero, realmente, a mí lo que me obsesiona, independiente de cualquier otra cuestión, es el aspecto competencial. Yo no me cierro a ninguna pretensión, siempre que esas pretensiones no sean desafortunadas, no sean unas pretensiones a las que me refería también esta mañana cuando hablaba de la posibilidad de emprender unas modificaciones competenciales que diera, por ejemplo, la facultad al Presidente de la disolución anticipada de las Cámaras, que tienen otras Comunidades y que yo creo que en estos momentos no necesita Castilla y León.

Efectivamente, las Comunidades Autónomas deben participar —mi Partido lo ha hecho— en la creación de la voluntad nacional. Y no sólo en la creación de la voluntad nacional en los temas europeos, sino la creación de la voluntad nacional en los temas estatales que tienen repercusión para la propia Comunidad Autónoma. Alguna vez hemos dicho, y yo lo dije ayer también, que sería deseable que, antes de la celebración de las dos conferencias europeas, tuviéramos posibilidad, o tengan posibilidad quienes resulten elegidos, de reunirse con el Presidente del Gobierno, al fin de conocer, por parte del Presidente del Gobierno de la Nación, cuál es la voluntad de los distintos Presidentes de las distintas Comunidades Autónomas. Yo creo que ahí hay una laguna. Yo hablaba de la posibilidad de esa conferencia anual o bianual que puede producirse entre los futuros Presidentes y el Presidente actualmente, el señor González.

Y es más, yo diría que existen antecedentes. Existen antecedentes en el que la voluntad del Estado en sus relaciones exteriores, sobre todo en las que se refieren a la Comunidad, porque el Estado tiene competencia exclusiva en las relaciones exteriores, conozca o sepa la propia Administración Central cuál es el sentir, cuáles las pretensiones que tienen cada una de las Comunidades, de las diecisiete que forman parte de esta Comunidad Nacional superior que para nosotros se sigue llamando España.

Existen, por ejemplo, antecedentes en la República Federal Alemana, en la que los *lander* alemanes, los representantes de los *lander* alemanes, participan con el Ministro Federal respectivo cuando negocia con las Comunidades Autónomas. Y es cierto que participa sin voz y sin voto, pero no hay ningún género de dudas que contribuye con esa participación, como ese mero observador, a crear, o a influir, o a determinar, por parte de la Comunidad a la que representan, en el ánimo de la propia negociación estatal. Yo creo que eso es un antecedente de lo que podría producirse en España, cara a que el Ministro respectivo... y esta nación y esta Comunidad tiene ejemplos para no poner precisamente en un cuadro, en la negociación agrícola y ganadera, en la que, tal vez, si hubiera habido un observador de la España cerealista, o un observador de Comunidades interesadas en la negociación con Europa, pues hubiera dulcificado algunas de las negociaciones que se hicieron a nivel nacional.

Pero, en cualquier caso, yo recojo perfectamente su deseo de participar en esa creación de la voluntad nacional. Y bien, yo creo que es una pretensión legítima, me parece bien, y, ciertamente está desarticulada en tanto la propia voluntad nacional no se manifieste, bien sea a través de esas conferencias bianuales, o bien sea a través de otro ejercicio, como pudiera ser esa figura del observador, que allí se llama "autonomismo federal" y que podíamos llamar "autonomismo cooperativo".

Ha hecho usted también una referencia a las Comarcas, que cuál es mi pretensión. Pues, yo le soy muy sincero, porque creo que las comarcas, tal como se configuran en la Ley que aprobó este Parlamento, yo creo que existe el reconocimiento ya "de iure" pero también "de facto", respecto a una comarca clara en la Comunidad, que es la Comarca Berciana. ¿Compromiso de desarrollo de la Ley? Naturalmente que lo adquirimos. ¿Con los límites? Hasta donde podamos, incluidos los presupuestarios.

¿Generalización de las comarcas? Le digo, no. Le digo no, porque mi Partido ha dicho que no, y me parece muy bien, porque yo soy fuertemente provincialista, y no lo oculto. Y quizá lleve usted razón, y este criterio que yo tengo no es el dogma, porque, si hubiera aquí un catalán hablando, le diría que las comarcas son y tienen una raíz superior a las propias provincias. Pero, mire usted, en Castilla y León las provincias afectan al alma de la gente. Por fortuna, esta Comunidad se está haciendo cada día, y no la está haciendo este Gobierno; contribuyó el anterior y el anterior, y la están haciendo todos los días.

Yo en el año ochenta y tres iba a participar a la hora de los debates, de las campañas electorales, y te encontrabas con algunos señores que te decían: no, mire usted, yo esto del Alcalde lo comprendo, yo esto de la provincia lo entiendo, pero, mire usted, esto de la Comunidad —le estoy hablando del ochenta y tres— no lo entiendo bien; esto, ¿qué es? Pues, mire usted, es un Parlamento que se reúne en Valladolid y que representa... Había que explicar y hacer Comunidad todos los días. Y aquí hay Presidentes de aquella Junta que hicieron una labor de titanes en ese asunto, para crear Comunidad. Y, poco a poco, se va convenciendo a las nueve provincias de que hay un proyecto comunitario que se llama Castilla y León. Pero eso no merma en absoluto, en estos momentos, el hecho de que las provincias que nacieron hace ciento ochenta años calan en el ánimo de nuestras gentes. Eso es cierto.

Y me dice usted: hombre, yo voy al hecho comarcal, que, a lo mejor, tiene una virtualidad o una eficacia superior. Pues, puede ser. Yo hoy participo del hecho provincial más que del hecho comarcal, a excepción —y lo subrayo— de las Comarcas que tienen una definición natural, una definición histórica, o una definición geográfica. Por consiguiente, el tema comarcal es un tema en el que hay un criterio excepcional, del que yo participo, y hay un criterio general en el que, creo suponer, usted participa. Tan legítimo es el suyo como es el mío.

La situación económica de la Comunidad, que cómo está. Hombre, pues tampoco esto se ha convertido en la Arcadia feliz, pues, claro que no. Ya lo dije yo ayer que esta Comunidad tiene graves problemas. Lo que sí dijimos es que el actual Gobierno, fruto también, fuese usted, no obra exclusiva de este Gobierno, sino también del efecto reflejo del Gobierno Nacional, que no es

nuestro, la situación hoy es mejor que hace cuatro años. Mejor. ¿En qué se nota que es mejor? Hombre, se nota que es mejor en que el Producto Interior Bruto pues ha subido. ¿En qué se nota que es mejor? Porque usted mira la población activa de entonces y de ahora y es superior la de ahora; ciento ochenta y ocho mil me parece que teníamos. Si usted mira en estos momentos cuál es el paro registrado... con todas las dudas que tiene un paro registrado. Si quiere hablamos del paro estimado, o, si quiere, hablamos del paro de la encuesta de población activa; pero, el paro registrado del ochenta y siete al noventa y uno, pues... el desempleo -mejor- registrado ha descendido. Es decir, hay más paro, y hay más población activa, y ha descendido dos puntos: del 17% que tenía, en números redondos, en el año ochenta y siete, pues, tiene hoy el 15%. Y me dice usted: hombre, a nivel nacional también ha descendido. Pues, es verdad, pero en esta Comunidad ha descendido más acusadamente.

El ahorro de la Comunidad. Pues, yo creo que ésta es una vieja reivindicación. El ahorro de esta Comunidad está, efectivamente, en unas condiciones en las que no está suficientemente explotado. Yo... usted no ha asistido a ningún mitin mío en la campaña, pero yo en la campaña me decían que era muy pesado con el tema del ahorro. Decía: esta Comunidad exporta mineral, exporta energía, exporta madera, exporta, por encima de todo eso, hombres, que es lo más grave, y exporta ahorro, el 7,5 del ahorro nacional se produce en esta Comunidad. Y no se invierte el 7,5; se invierten bastantes puntos menos.

Por consiguiente, el tema del ahorro, el tema de las Cajas de Ahorros, pues, naturalmente que hay que procurar invertir. Pero no se trata sólo del ahorro. Se trata de que ese ahorro sea absorbido por iniciativas capaces de generar empleo, y que ese ahorro sea absorbido también en empresas viables, y que no se vaya al vacío. El ahorro en sí mismo es un elemento positivo, pero, para que tenga una rentabilidad económica o social, tiene que ser invertido en la generación de empleo o de empresas.

El control de la Cámara, desde luego, también lo dije ayer, me comprometo a que sea el mayor posible respecto a las acciones, no voy a decir arbitrarias, sino la discrecionalidad administrativa en el uso que tenga a la hora de conceder cualquier tipo de subvenciones. Ojalá, ojalá, ¿verdad?, otras Cámaras tuvieran esa transparencia a la hora de otorgar subvenciones, no sólo a la minería, sino también a sectores, a agentes sociales, a determinadas organizaciones en las que no quiero entrar.

Yo creo que es importante lo que ha señalado en el tema de la minería, y es la referencia al desarrollo de la minería, en la que nosotros estamos comprometidos, con todas las limitaciones presupuestarias que podamos tener, pero en la que no somos ajenos a nada que

pueda establecer lo que es importante en estos momentos en la minería, que es la absorción de la hulla y la antracita, que es la única que puede mantener el empleo en la zona de Bembibre, o en la zona de Ponferrada, o en la zona de todo El Bierzo. Yo le diría que cualquier proyecto, cualquier proyecto -y se ha hablado por parte de la iniciativa privada de la posibilidad de hacer una central térmica que absorbiera esa hulla y antracita-, no voy a decir que va la Comunidad a convertirse en empresario, pero cualquier proyecto de ese tipo, en las limitaciones legales y presupuestarias que tengamos, desde luego, será arrojado por la Junta, porque creo que eso es lo más importante.

Se ha sorprendido usted de que citara que la población activa agraria es superior a la media nacional y que eso no es bueno. Pero eso no supone, mire usted, el decir: de cada cuatro agricultores sobran tres, que se vayan. Eso no me sirve, y en eso no soy yo partícipe. Porque cuando se dice, y lo ha dicho alguien recientemente en esta Comunidad, que de cuatro agricultores sobran tres, yo digo ¿qué hacemos con los tres? Porque no me gusta que Castilla y León se convierta en una Comunidad donde se establezca una especie de Plan de Empleo Rural nuevo. Porque no me gusta la política de subvenciones. Porque prefiero una política de empleo, y ahí sí que hay que dar alternativas a las personas que en estos momentos pudieran ser sustraídas del sector económico que es el sector primario.

Es decir, habría que hablar, y usted lo ha hecho, de industrias de transformación de productos agrarios; habría que hablar de valor añadido; pero hay que hablar de mucho más. Hay que hablar de que tiene que convertirse también la agricultura a tiempo parcial -lo dije yo ayer- como fórmula generadora de empleo, en el que determinadas explotaciones se complementan con una renta fija por parte de los agricultores y ganaderos que quieren....

Es decir, en ese campo sí le aconsejo que se lea mi programa, que seguro que le aporta bastante luz.

El tema del ferrocarril, mire usted, si alguien ha gritado -en el vacío, es cierto-, si alguien ha gritado por la supresión del ferrocarril en esta Comunidad, y argumentó conceptos tan fáciles y tan bonitos de manejar, y no demagógicos, y no, desde luego, planideros, sino de realismo, que es que esta Comunidad tiene un cordón natural, un cordón que se llama el Duero, y que ese cordón que atraviesa la Comunidad se guía a través de la línea de ferrocarril Valladolid-Ariza, cruelmente, cruelmente suprimida; y que existía un proyecto que es muy importante para el futuro de la comercialización de los productos de esta Comunidad, que es el Santander-Mediterráneo, al que usted no se ha referido, pero que yo entiendo que es un ferrocarril fundamental; y existía, cómo no, el de la Ruta de la Plata, ¿hasta qué punto puede ser esta Comunidad más sensible si la actual Junta tiene presupuestados desde hace cuatro años

doscientos millones en todo su presupuesto para el ferrocarril Ruta de la Plata, encontrando el silencio en la instancia que lo tiene? Mire usted, si me dice que si yo quiero ser un empresario de RENFE, le digo: no podemos asumir. Porque la rentabilidad aquí, lo que me importa es la rentabilidad social, y llegar... quien tiene la competencia. Es como si me habla usted de la Justicia: es que, mire usted, es que no tengo competencias sobre la Justicia. Y esta Comunidad en solitario no puede abrir esos tres ferrocarriles. Pero esos tres ferrocarriles merecen la pena y esos tres ferrocarriles fueron suprimidos en una decisión, posiblemente, económicamente acertada, pero socialmente cruel.

Por consiguiente, si usted hace una iniciativa en la que, con nuestras limitaciones, proponga la apertura-apertura de calidad, no apertura... estoy hablando de un ferrocarril de tercera; no, apertura de servicios-, con todas las limitaciones de nuestra población, yo le digo que detrás tendrá a mi Grupo. Es decir, que el tema de ferrocarril es un tema que -coincido con usted- defiendo el marco ambiental y, desde luego, puede ser un elemento, incluso, de seguridad cara a la locura de carreteras que tenemos.

La Ley de Espacios Naturales es una Ley que, como está... vigente, me parece, una Ley del actual Gobierno en la que nosotros trataremos de desarrollar, con las limitaciones que se detectaron en la comparecencia de los alcaldes que estuvieron aquí y que creo que no pueden caer en saco vacío. Dicho de otra manera, yo le he dicho esta mañana una cosa muy clara, y se la vuelvo a repetir: hay... la masa forestal más importante que tiene esta Comunidad está a caballo entre dos provincias como es Burgos y Soria. Todo el Urbión, toda la Sierra de Urbión es un tesoro, no sólo económico, sino también ambiental y de todo tipo. Yo quiero mantenerlo. Me gustaría fomentar y desarrollarlo en toda su integridad. Pero le insisto: allí no hay un incendio; allí nunca hay un incendio. O, si quiere usted mejor, hay incendios, pero nunca se quema más de una hectárea o de tres hectáreas, porque los habitantes de aquella tierra defienden aquello como suyo propio. Ninguna disposición administrativa va a hacer la próxima Junta que altere el criterio de solidaridad, de defensa de esas tierras por parte de sus habitantes. Porque desde un despacho con moqueta se pueden emprender acciones arriesgadas, y en el tema de montes, mire usted, nosotros no vamos a emprender muchas.

Pero, eso sí, la Ley de Espacios Naturales fue una Ley acertada, fue una Ley que me parece positiva, y una Ley, desde luego, que nosotros, con esas limitaciones, trataremos, naturalmente, de desarrollar.

Me ha hablado usted de la igualdad de la mujer. Pues mire, la igualdad de la mujer es, a mi forma de ver, imprescindible, y, desde luego, yo he dicho que no vamos a crear un Instituto para la mujer porque entiendo

que la mujer tiene todos los institutos que tenga esta Comunidad y todos los institutos que tenga el Estado.

Yo creo que la auténtica igualdad de la mujer se produce en un momento de la vida donde no le hemos dado la suficiente importancia, y esa sí quiero dársela yo aquí a usted ahora, y porque estoy seguro de que la va a compartir. La igualdad de la mujer, como la igualdad de todos los hombres, no se produce con una subvención o con la creación de un instituto; se produce previamente: en la educación, en la formación, en dar capacidad a los hombres y las mujeres de reconocer su propia valía. Y ahí, en ese punto, en la educación, de la mujer y del hombre, desde luego, tendrá a mi Grupo y tendrá a la próxima Junta, si usted me da su confianza.

Nada más, señor Presidente.

(Aplausos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Muchas gracias, señor Lucas Jiménez.

El representante del Grupo Mixto, si desea hacer uso de la réplica, tiene la palabra.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Señor Presidente, Señorías, Señor Candidato. Muy brevemente, desde luego, pero sí, en primer lugar, para decirle que, vamos, yo no asistí a sus mítines porque tenía otras muchas tareas que hacer sobre la marcha, y me imagino que le llegarían los ecos de las invitaciones que en más de una ocasión yo, al menos, personalmente, le reiteraré, para hacer lo que sí se hizo en la campaña electoral anterior, que fueron debates, debates entre los cuatro candidatos o primeros candidatos a la Presidencia de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

No fue posible que nos encontráramos. A lo mejor, nos había servido para este debate y nos puede servir para el futuro, o nos podía haber servido para el futuro.

Yo no voy a agotar las cuestiones a las que usted ha hecho referencia, en contestación que agradezco. Y agradezco, porque la impresión que tenía, o que me ha producido, es que estaban esperando a alguna otra cosa, por ser la primera vez que un personaje de esta naturaleza o de esta formación política pisaba una Cámara como la de las Cortes Regionales de Castilla y León, y creo que se ha quedado así un poco como deslumbrado, como diciendo: "¡Buen tono!". No se preocupe; yo seré crítico, seré además exhaustivo -y algunos de sus compañeros de la Cámara ya me conocen de anteriores ocasiones-, pero no quita lo cortés en absoluto para ser valiente cuando sea necesario y para plantear todo lo que sea de interés.

Yo quería hacer una mención sobre la participación. Y usted demanda una participación de presencia del Gobierno Autónomo, de presencia de las Comunidades

Autónomas, en cualquier tipo de planificación o estructuración de la economía del conjunto del Estado. Es muy difícil llegar a encontrar una formulación mediante la cual eso que entendemos perfectamente legítimo para conseguir no lo entendamos legítimo en nuestras propias áreas de actuación, como es la responsabilidad que, posiblemente, usted, como Presidente, va a tener -lógicamente, la Junta-, y que todo el Parlamento, todas las Cortes de Castilla y León, tienen.

Y cuando hemos hablado y cuando se está hablando del Plan de Competitividad, que ahora está muy en boga, nosotros... a nosotros nos sorprende que nuevamente hay un problema muy serio. No es un Plan que esté exclusivamente dirigido de cara... del Estado español hacia la Comunidad Europea. O entendemos que las Comunidades Autónomas existen en la estructuración del Estado y, por consiguiente, se ha de exigir la participación directa, para que no vuelva a ocurrir lo que en más de una ocasión creo que hemos lamentado muchos, y es que se pueda negociar la integración de España a la Comunidad Europea, que nosotros también la apoyamos, pero sin un respeto, sin una sensibilidad a aquellas Comunidades Autónomas que tenían y tienen unas peculiaridades muy específicas y que, hoy por hoy, nos encontramos con un problema: la mayor parte de las Directivas, sobre todo de tipo económico, que se están generando desde la Comunidad Económica Europea no concuerdan con el plan de necesidades o con la relación de necesidades que tienen Comunidades Autónomas como la nuestra. Por consiguiente, nosotros seguimos insistiendo en que esa participación es absolutamente necesaria. Existen, existimos las Comunidades Autónomas.

En las comarcas, en la ordenación del territorio, nos habíamos propuesto no hacer hincapié: vamos a tener tiempo, durante cuatro años en la Legislatura. Pero hay un hecho que yo creo que queda y es evidente: la sumación de los presupuestos de las Diputaciones Provinciales, que, de alguna manera, por vía secundaria y no perfectamente democrática, en el sentir general de como se hace el resto de la representación en el resto de las instituciones de este país, los presupuestos de las Diputaciones son unos presupuestos considerables, importantes. Y yo, que he sido Diputado durante bastante, algunos años, yo me encontraba con auténticos quebraderos de cabeza cuando no fuimos capaces de hacer entender a nadie la conveniencia de hacer una relación de necesidades y una ordenación o prelación de esas necesidades y, después, el encontrar el mecanismo de articulación posible entre los planteamientos que hacían las instituciones municipales, los propios que podían entender, y competencias de las Diputaciones, y las sugerencias, iniciativas o compromisos o planes que podía tener la Junta de Castilla y León.

Con lo cual, en muchos casos, esa armonización inexistente y una estructuración jerárquica no armonizada

tampoco traían como consecuencia el que quedasen muchos elementos inconclusos. Y nosotros pensamos que no tenemos una situación boyante de recursos económicos para permitirnos el lujo de que se puedan producir fenómenos de esa naturaleza.

Y, por otra parte, aquí se pone la unidad equis; allí, en la ordenación sanitaria, la unidad zeta; allí, la que hace referencia a la agricultura; en el pueblo de al lado, la que hace... Miren ustedes, eso trae como consecuencia: primero, estimular un criterio de rivalidad importante; infundir un grado de confusión a los administrados también importante, y, a la postre, no saber dónde pueden existir los elementos fundamentales de unificación para dar respuesta a las necesidades que tienen los ciudadanos y ciudadanas de Castilla y León.

Yo no tengo por menos de reiterar, muy brevemente... No sé si leemos los mismos documentos. Me he permitido, recientemente, releer un documento, firmado por una persona, una mujer, directamente vinculada a su Partido, que ha colaborado en la elaboración de su programa político para estas elecciones, y yo le aconsejaría una nueva lectura, porque no hay, no podemos sentirnos, en ningún caso, mínimamente satisfechos en lo que hace referencia a la situación económica de nuestra Comunidad.

No vale eso de "se ha disminuido en dos puntos", se ha disminuido en dos puntos el desempleo porque se siguen produciendo fenómenos, ya menores que antaño, de emigración. Pero es que se han producido unas diferencias notables, porque han sido cinco o seis puntos -y las cosas hay que reconocerlas también- de disminución del desempleo en los últimos años en el conjunto del Estado español. Entonces, hay una desproporción evidente.

Y yo le aconsejo que, en las últimas referencias, creo que están publicadas en todos los lugares, se observe que estamos en estos momentos en el 53,6% de aportación proporcional en cuanto al Producto Interior Bruto en el año mil novecientos ochenta y ocho, referido a mil novecientos cincuenta y cinco. En el 53,6%. Y lo cito porque tampoco las fuentes le son desconocidas.

Y ahorro. Aunque algunos pueden decir que es nuestra Comunidad una de las que tiene el privilegio, el honor de tener una población tremendamente ahorradora. Y es cierto. Pero también tenemos algo que no es un privilegio: el ser de una confianza, a veces, tan plena, que más del cincuenta por ciento de los ahorros de los castellanos y leoneses ya se encargan los sistemas financieros, públicos y privados, que no hago referencia exclusivamente a unos, en derivarlos hacia otras cuestiones que tienen una mayor rentabilidad, una inmediata rentabilidad y una mayor oportunidad de obtener recursos desde ahí. Por consiguiente, deberíamos tener algún tipo de mecanismo de control, para que eso se pudiera dar.

Mire usted, brevemente, sobre la política agraria. Deberíamos hacer una reflexión muy serena sobre lo que significa la política agraria comunitaria. Esta mañana se lo refería el Portavoz de otro Grupo Político, y a mí me parece que sí es interesante que retomemos.

No se trata de poner en cuestión la política de la Comunidad Europea. No se trata de no reconocer que, efectivamente, hay un desfase absoluto entre las políticas agrarias de otros países y la política agraria de nuestra Comunidad. Se trata de hacer ese reconocimiento, pero decir: si nosotros... Y decía usted: si para nosotros es importante Europa, nosotros quisiéramos hacer saber a Europa que Castilla y León también es importante para ellos, y no estar constantemente en la línea de la supeditación o en la línea de encontrar algún mecanismo de justificación de la situación en la que en estos momentos se encuentra la política agraria en nuestra Comunidad.

Y nos permitimos decir que están reclamando, están demandando las organizaciones profesionales agrarias que exista un plan, una concertación, establecido con ellos mismos para algo, entre otras cosas interesante: primero, para que llegue la democracia al campo. Todavía no se ha conseguido y, posiblemente, no es una competencia muy directamente vinculada a esta Cámara, pero sí es competencia exigible, puesto que lo que afecta a cualquier castellano-leonés debe de afectar a esta Cámara.

Y, ¿para qué?, también. Para hacer una defensa de los propios cupos de cara a la política agraria comunitaria. Y para algo más. Nuestra Comunidad no tiene, no está en situación de autoabastecimiento en cuanto a la producción agroalimentaria. Y nosotros también tenemos derecho a defender nuestros propios intereses, nuestro propio pecunio, nuestra propia tierra, y a eso están dispuestos los agricultores y los ganaderos de nuestra Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Ferrocarriles, muy brevemente. Señor candidato, 200.000.000 de pesetas no solucionan un problema, pero la espera a que puedan poner encima de la mesa otra parte proporcional para que eso pueda de nuevo revitalizarse no es una justificación, a nuestro juicio, plausible. Entendemos que no podemos convertirnos, según la expresión que ha utilizado, en empresarios de los ferrocarriles o del transporte ferroviario. Pero nosotros estamos para dar servicios, y a lo mejor debería de hacerse una reflexión para ver cómo podíamos derivar... si es una realidad realmente sentida, y no estar esperando, a medida que pase el tiempo; primero, no tienen ese servicios, y, segundo, el deterioro va a ser mucho más importante, no sólo en la Ruta de la Plata, sino en FEVE y en el Mediterráneo, en el Ferrocarril del Mediterráneo al que hacía usted referencia.

Y, por último, en referencia a la mujer. ¿Sabe lo que le digo? La impresión que me da es que se utiliza un me-

canismo de tangencializar, de lateralizar ese problema, que afecta a más del cincuenta por ciento de la población, con un sucedáneo al que se alude cada vez que no encontramos una solución efectiva y adecuada para solventar ese problema: la educación o la represión. En este caso se ha obviado el tema de la represión -¡hasta ahí podíamos llegar!-, pero se utiliza el subterfugio de la educación. Nos estamos educando. Aumenta, incluso, diría, y en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, si de algo podemos preciarnos es que, efectivamente, existe un buen nivel de educación. Pero hay un hecho absolutamente natural, espontáneo, que nosotros -varones- vamos generando, porque, no lo demos vueltas: no lo haremos con intencionalidad, pero, indudablemente, tenemos introyectado hasta lo más medular de nuestro espíritu esa competitividad, esa lucha, esa gana de vencer, y ese predominio que culturalmente venimos arrastrando. Y eso, mientras no hagamos un esfuerzo, una expresión de voluntad real, vamos a seguir manteniendo, con educación mejor o peor, el mismo criterio, el mismo sistema. Y es posible que algún día llegue a pesarnos la circunstancia adversa de encontrarnos a grupos feministas con una radicalización importante, que creemos que tampoco es la vía de solución de los problemas que afectan a un sector tan amplio de la población. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Gracias. Para turno de dúplica, el candidato tiene la palabra.

EL SEÑOR LUCAS JIMENEZ: Gracias, señor Presidente. Señorías.

Comienzo con esta última interpretación -que no comparto, lógicamente-, respecto a nuestros ancestros y la situación de la mujer y del hombre, y que nos afecta un poco, no sé si ha querido decir a nuestra propia formación, que aquí sería deformación cultural, o a los genes de una sociedad machista en la que se mezclarían también -por qué no decirlo- elementos religiosos y elementos propios de la cultura de ocho siglos que tuvo esta Comunidad.

Yo creo que... insisto, que el tema educativo integral -no saber leer y escribir ¿eh?-, la educación es elemento mayor de integración de todos, no sólo de la mujer, sino también del mundo rural, del mundo industrial, de los jóvenes, de los mayores, de los minusválidos, de todos los colectivos que usted agrupe. Formación y educación integral. Y eso, ¿qué supone? Pues no sólo supone una formación de las mujeres, es que hay que formar la sociedad en su conjunto, y a lo mejor también tenemos nosotros que formarlos.

Pero eso es algo distinto a la creación de un instituto o un presupuesto específico, pensando que tal vez con una subvención a una asociación... Yo me reuní, fíjese usted, con algunas asociaciones cuyos nombres son

tan largos que no me atrevo a citar aquí porque a lo mejor me equivoco.

Durante el período de elaboración del programa tuve reuniones con asociaciones de los grupos... algunos, desde luego, con una justificación social importante para estar unidas, que yo creo que más que su condición de mujeres determinaba su condición de grupo marginal y, por consiguiente, su situación, que se agrupaba también, simultáneamente a su condición de mujer, pero por otras causas, bien fuera por mujeres con cargas familiares, solteras, bien fuera por mujeres maltratadas, bien fuera por mujeres de otro tipo.

En cualquier caso, está tocando un tema que nos afecta a todos, nos afecta al alma y, desde luego, cualquier sugerencia que venga en ese sentido será bien recibida por la próxima Junta. Siempre sabiendo que nuestro pilar fundamental está en esa labor de los niños y las niñas que ahora, fíjese usted, ahora, la educación actual respecto a la propia educación que tuvo usted y la que tuve yo, desde luego, es infinitamente más generosa. Quiero decir que tal vez las generaciones posteriores necesiten menos institutos y necesiten más formación.

En cualquier caso, ha presentado un panorama excesivamente, excesivamente dramático sobre la postergación de la mujer. Yo no participo o, por lo menos, con las que yo... a lo mejor no me doy cuenta, pero las que yo convivo, la verdad es que yo no veo ese grado de sometimiento al varón, porque a lo mejor la educación de estos últimos años también ha determinado un acercamiento entre unos y otros.

En cualquier caso, presenta un tema vivo, un tema importante, y un tema que, naturalmente, sus iniciativas en el curso de los cuatro años, pues, podrán, seguro estoy, de ser tenidas en cuentas por la Consejería respectiva.

Ha hablado de la situación de la Comunidad y, efectivamente, hace referencia a un buen artículo de un excelente catedrático de la Comunidad, en la que aporta una situación... reconoce una situación y aporta unas soluciones, en las que, ciertamente, yo estoy, en unas partes de acuerdo, en otras no tantas. Yo le doy datos objetivos. Y yo le digo que el número de empleados en el año ochenta y siete, la media anual, era de setecientos ochenta y nueve mil, y que hoy -me había prometido no dar un dato, pero ya no me queda más remedio-, en mil novecientos noventa y uno es ochocientos treinta y cinco mil. Empleo creado: cuarenta y cinco mil trescientas empleos. ¿Es mucho? ¿Es poco? Pues seguro que es poco, seguro que el quince por ciento, teniendo una población de trabajadores autónomos -que son los agricultores- que no se inscriben en las oficinas de empleo, y teniendo también una sociedad como la nuestra en la que existen muchos que no se inscriben, porque existe aquí un concepto que no está suficientemente manifes-

tado y que yo le digo que es el desanimado consciente, que es el señor que no acude a inscribirse en la oficina de empleo consciente de que no va a encontrar trabajo; independiente de todas las matizaciones que podamos hacer respecto al paro registrado -y si quiere hablamos del paro estimado y ya verá como llegamos más pronto a un acuerdo-, yo quiero decir que nosotros, tanto en el PIB como en el empleo, los últimos años han sido globalmente positivos; no le voy a decir ya sector por sector, pero globalmente positivos. La encuesta de población activa, la media anual del año ochenta y siete nos daba ciento sesenta y tres mil novecientos desempleados, es decir es diecisiete coma dos, y en el noventa y uno, en el primer trimestre, nos da ciento cincuenta y tres mil ochocientos, es decir, el quince coma cinco; reducción de parados en diez mil. Y la media anual de población activa en el año ochenta y siete era de novecientos cincuenta y tres mil, y en el año noventa y uno novecientos ochenta y ocho mil; fíjese usted, novecientos ochenta y ocho mil, que a mí me consta, o tengo referencia, que ha llegado hasta el millón, y que ha vuelto a descender. Pero, en cualquier caso, hay treinta y cinco mil hombre trabajadores en el año noventa y uno que no había en el año ochenta y siete.

Yo, por ello, quiero decir que todos los temas que usted ha manifestado, incluido el tema del ferrocarril, lo recojo y, naturalmente, tomo nota de ellos. Lo único que le digo es que el tema del ferrocarril es un tema en el que se ha manifestado una voluntad política de la existencia de un presupuesto de doscientos millones. Naturalmente que es insuficiente; la puesta en marcha de los tres ferrocarriles al que ha hecho mención, pues, posiblemente, todo el presupuesto de la Junta no sería bastante. Yo, por eso, pido la colaboración de los hombres y de las mujeres -que también imagino que habrá mujeres en RENFE-, y de las mujeres que tienen capacidad para resolver esta situación; voluntades políticas, fundamentalmente.

En ese caso, yo quiero decirle que sus sugerencias respecto a la apertura de nuevos ferrocarriles que están en estos momentos sin circulación, el Partido Popular, o el Grupo Popular, y, desde luego, la Junta, estará detrás de ellos. Nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Muchas gracias. En representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene ahora la palabra su Portavoz, señor León de la Riva, don Javier.

EL SEÑOR LEON DE LA RIVA: Señor Presidente. Señoras y señores Procuradores. Al subir por primera vez a esta Tribuna como Portavoz del Grupo Popular, soy absolutamente consciente de que no es ésta la mejor ocasión para el lucimiento parlamentario. Y ello es así porque, en un debate de Investidura, el protagonismo corresponde al candidato, y al Portavoz del Grupo que presenta al candidato le corresponde poco me-

nos que decir amén a cuanto ha expuesto su Presidente en las intervenciones previas.

Y ello no puede ser de otra manera, porque el candidato es mi candidato, es el candidato de nuestro Grupo y de nuestro Partido; por lo que resulta obvio, a estas alturas del debate, decirles a todos ustedes que el Grupo Parlamentario Popular va a votar afirmativamente la Investidura de Juan José Lucas como Presidente de la Junta de Castilla y León.

Pero esta mañana, en una de las primeras intervenciones, yo escuchaba criticar la intervención del candidato en su sesión de ayer, en la que decía que el debate había sido lánguido, que había sido aburrido. Miren, Señorías, yo no me he movido de este Hemiciclo a lo largo de toda la sesión de Investidura, y coincidirán Sus Señorías conmigo que no nos hemos divertido mucho más hoy a lo largo de las intervenciones sucesivas, que no hemos, precisamente, tenido unos debates excesivamente amenos y que, desde luego, si en alguna ocasión el debate se ha animado ha sido gracias a las réplicas del que va a ser el Presidente de la Junta.

Pero estén ustedes tranquilos. Yo, por lo menos, si no ameno, voy a tratar de ser breve. Voy a tratar de ser breve, entre otras condiciones, porque el ambiente que estamos disfrutando en este Hemiciclo no nos permite alargarnos en demasía.

Sin embargo, no está de más explicar aquí, si quiera sea brevemente, por qué daremos el sí a la Investidura de Juan José Lucas.

Lucas es un castellano que ha hecho toda su carrera política en nuestra Comunidad. Primero, en el Ayuntamiento de Soria; después en la Diputación de aquella provincia; más tarde en el Parlamento Nacional como Diputado por Soria; en el ochenta y siete, como Vicepresidente de la Junta de Castilla y León en el primer Gobierno Aznar.

Yo podría extenderme mucho sobre mis relaciones con Juan José Lucas sobre su lealtad, sobre su capacidad de trabajo, sobre su honestidad, sobre su moderación, pero entiendo que no es éste el momento ni el lugar para lealtades personales o adhesiones inquebrantables.

No es que los Procuradores del Grupo Popular vayamos a apoyar la Investidura de Juan José Lucas porque sea un buen candidato —que lo es—, o porque vaya a ser un buen Presidente —que lo será—, ni tan siquiera porque sea una buena persona. Vamos a apoyar la candidatura y la Investidura de Juan José Lucas por una sencilla razón: porque ha ganado por mayoría absoluta las elecciones autonómicas en Castilla y León; porque el Partido Popular, en las pasadas elecciones autonómicas, ha obtenido más votos que todos los grupos que, en distintas formaciones, competían con nosotros; por-

que, en definitiva, ésa es la voluntad de los ciudadanos de Castilla y de León.

Se ha dicho esta mañana que el discurso de Juan José Lucas se debatía entre el continuismo y la renovación. Se ha llegado a decir: "Se debatía entre Aznar y Posada". Y no puede ser de otra manera, y no puede ser de otra manera, porque Juan José Lucas es el candidato del Partido Popular, y, por lo tanto, va a realizar el Gobierno, las tareas de gobierno, los programas de gobierno que están reflejados en el programa electoral, que es el del Partido Popular, que es el programa que en su momento desarrolló el Presidente Aznar, y que es el programa que el Presidente Posada, con las modificaciones, con las aportaciones del CDS cuando entró en coalición con nosotros, ha venido desarrollando en estos dos últimos años.

Vamos a apoyar la candidatura de Juan José Lucas porque el programa, del que ha sido un trasunto el discurso espléndido, completo y ordenado, dígame lo que se quiera —no hay peor sordo que el que no quiere oír—, el discurso pronunciado ayer es un diagnóstico certero de la situación de nuestra Comunidad Autónoma y es una relación de soluciones a los problemas que existen en nuestra Comunidad Autónoma, a la que, por cierto, no se han aportado —en contra de lo que se ha dicho— alternativas ninguna. En las intervenciones de los Portavoces de la oposición se han planteado problemas, pero no hemos escuchado una sola solución, aunque se decía que, junto a los problemas, se aportaban soluciones.

Vamos a apoyar la Investidura de Juan José Lucas porque el programa que ha esbozado en su intervención de ayer, y que ha ampliado en sus intervenciones de hoy, es un compromiso firme con nuestra Comunidad Autónoma, es un compromiso firme con los problemas de los ciudadanos de Castilla y León, y no compromisos espurios, que se pueden tratar de buscar fuera de nuestra Comunidad.

Vamos a votarle, en definitiva, porque el programa que ha presentado es un programa de llamada permanente al diálogo y a la moderación, a la colaboración con todos para solucionar los problemas entre todos, a poner por delante de todo los intereses de los castellanos y leoneses.

Se ha repetido hasta la saciedad, en estos días de debate, que esta tercera Legislatura va a ser la Legislatura que suponga el desarrollo autonómico pleno de Castilla y León, que ha de suponer más altas cotas de autogobierno, y en esa tarea, Presidente, estoy seguro que vas a contar con el apoyo de estas Cortes; no sólo con los cuarenta y tres Procuradores que hoy votemos tu Investidura, sino con los ochenta y cuatro Procuradores de esta Cámara, que han adquirido en sus respectivos programas electorales ese compromiso con los ciudadanos que les han traído hasta el hemiciclo.

Y ello es así porque los castellanos y leoneses no pretendemos ser más que nadie, pero tampoco estamos dispuestos a ser menos que nadie. Porque carece del mínimo rigor científico hablar de Comunidades históricas para determinadas Comunidades de nuestro territorio nacional, y no incluir entre las históricas a los territorios de León, de Castilla, de Navarra o de Aragón; porque es imposible escribir la historia de España sin arrancar de la historia de estos territorios que acabo de mencionar.

A lo largo de las intervenciones de los Portavoces de los distintos Grupos de oposición, se ha acusado al candidato de hacer un discurso genérico, sin entrar a resolver problemas. Esta mañana, en la primera intervención del candidato, hacía referencia a debates de Investidura habidos en este mismo hemiciclo, o en el que, físicamente, correspondía a este mismo hemiciclo hace años, y señores Procuradores, en política hay que tener buena memoria o, cuando menos, buenos archivos, y no se puede decir una cosa cuando el candidato que se presenta es del propio Grupo, y justamente lo contrario cuando el que se presenta es de un Grupo distinto. Y podría -pero, en aras de la brevedad, haré gracia a Sus Señorías de no leerlo- leer intervenciones del Diario de Sesiones de la Investidura del primer Presidente Socialista de esta Comunidad o de la intervención que el Portavoz del CDS tuvo en la Investidura del señor Aznar en el año ochenta y siete.

Estamos seguros, Presidente, de que vas a contar con el apoyo de los ochenta y cuatro Procuradores de esta Cámara cuando se hable de reformar el Estatuto para aumentar las competencias que en este momento tiene nuestra Comunidad Autónoma, sin perjuicio de estudiar otros temas a los que se han hecho referencia últimamente en esta Tribuna, a la hora de reformar el Estatuto.

Se ha criticado en alguna de las intervenciones la reestructuración administrativa, que, por otra parte, es soberanía del Presidente, de la que da cuenta a las Cortes, pero que no tiene que consultar, con respecto a la nueva reestructuración. El que la Dirección General de Turismo pase a la Consejería de Cultura, los que conocemos la cultura y el turismo entendemos que es absolutamente coherente.

El Camino de Santiago ha sido clasificado, o calificado, o definido por el Consejo de Europa como un itinerario cultural europeo, y es perfectamente coherente que se coordinen desde un mismo departamento la infraestructura hotelera, las actividades culturales, la renovación o la restauración monumental, a la que, por cierto, y en el Camino de Santiago -al que también se ha hecho referencia en este sentido-, nuestra Comunidad Autónoma ha dedicado bastantes cientos de millones de pesetas, y estamos esperando que la Administración Central aporte algún milloncete que otro.

También se ha criticado la unificación de Comercio y Consumo, y se ha criticado desde el desconocimiento absoluto de las competencias que actualmente tiene la Dirección General de Servicios Sociales y Consumo. Porque las competencias en los temas de consumo que hacen referencia a la salud pública no están en la Dirección General de Servicios Sociales y Consumo, sino en la Dirección General de Salud Pública. Las competencias que tiene la Dirección General de Servicios Sociales y Consumo en el tema de consumo hacen referencia a facturas, a rebajas, a dispositivos publicitarios poco ortodoxos, y nada tienen que ver con los temas de salud, que no son competencia de esa Comisión. Y no es poner la zorra a cuidar las gallinas, cuando existe una tendencia en todo el territorio nacional a crear comisiones de arbitraje, en las que, justamente, se ponen en la misma mesa los comerciantes y los consumidores.

Voy terminando. Los cambios iniciados en el ochenta y siete en Castilla y León con un Gobierno Popular minoritario, y continuados dos años más tarde con un Gobierno de coalición, van a rematarse -estoy seguro- en esta Legislatura con un Gobierno Popular sustentado en un Grupo mayoritario, pero siempre dispuesto, desde la moderación y el diálogo, a asumir como propias cuantas iniciativas pretendan mejorar el nivel de vida de nuestros ciudadanos, vengan de donde vinieren, porque los miembros del Grupo Popular, los miembros del Gobierno del Partido Popular no tenemos prejuicios sobre el origen de las iniciativas que aquí se presentan.

Se ha dicho también esta mañana que nos hemos equivocado al elegir el candidato. ¡A Dios gracias!, deberían dar ustedes de que nos hayamos equivocado, porque si, equivocándonos de candidato, hemos tenido la mayoría absoluta, si hubiéramos acertado con él, en este momento, además de ocupar toda esta zona de la Cámara y la mitad del centro, ocuparíamos -como a buen seguro haremos dentro de cuatro años- la totalidad del centro de este hemiciclo. Muchas gracias.

(Aplausos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señor candidato, tiene la palabra para contestar.

EL SEÑOR LUCAS JIMENEZ: Señor Presidente, Señorías. Al agradecer, como no podía ser menos, la voluntad manifestada por el Portavoz del Grupo Popular -que esperaba, es cierto- de votar afirmativamente mi Investidura, quiero finalizar el día de hoy con una expresión de voluntad política alrededor de todas las intervenciones que ha habido.

Quiero terminar este debate diciendo que no ofrezco un programa de Gobierno para la mayoría de la Cámara, porque, aunque sea el programa de Gobierno que ha votado la mayoría de los castellanos y leoneses,

es un programa de Gobierno para todos los hombres y también para todas las mujeres de Castilla y León. Quiero decir con eso que posiblemente toda la acción de Gobierno esté presidida por una buena voluntad, en las que unas veces se acierta u otras veces no se acierta.

Si ustedes me otorgan su confianza, trataré de acertar en las más y errar en las menos. Y si se yerra en determinadas decisiones, ya estará la representación del pueblo de Castilla y León, que son Sus Señorías, para recordar y corregir, o censurar, las decisiones equivocadas en el orden político.

Cualquier manifestación que yo haya tenido durante todo el día que haya podido afectar a aspectos no políticos, desde luego, manifiesto que están fuera de mi ánimo. Yo creo -y lo he dicho esta mañana- que todos los que estamos aquí y todos los que nos están escuchando o viendo somos pocos para hacer de esta tierra una tierra seductora, una tierra entrañable y, sobre todo, nuestra tierra, porque no tenemos otra. Nada más. Muchas gracias.

(Aplausos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Se suspende la sesión hasta las siete en punto de la tarde, que es la hora previamente anunciada para celebrar la votación.

(Se suspende la sesión a las dieciocho horas cuarenta minutos, y se reanuda a las diecinueve horas diez minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señoras y señores Procuradores, silencio, por favor. Se reanuda la sesión.

Concluido el debate, vamos a proceder a efectuar la votación, a los efectos del otorgamiento de la confianza por parte de la Cámara al candidato propuesto para la Presidencia de la Junta de Castilla y León.

Tal y como establece el artículo 15.2 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, la confianza se entenderá otorgada si el candidato obtiene el voto favorable de la mayoría absoluta de la Cámara.

La votación, en virtud de lo dispuesto en el artículo 88.2 del Reglamento, será pública por llamamiento.

El señor Secretario nombrará a los señores y señoras Procuradores y éstos responderán sí, no o abstención. El llamamiento se realizará por orden alfabético del primer apellido, comenzando por el Procurador cuyo nombre sea sacado a suerte.

Los miembros de la Junta de Castilla y León que sean Procuradores y la Mesa de las Cortes, votaremos

al final. Todo ello, de conformidad con lo establecido en el artículo 89 del Reglamento antes citado.

Se va a proceder al sorteo. Número sesenta. Señoras y señores Procuradores, la votación se iniciará por el número sesenta, que corresponde al Procurador don Rafael Rebollar Mota. Rebollar Mota, Rafael.

Comienza la votación, y, a partir de este momento, ruego que nadie salga ni entre del salón de Sesiones.

(El señor Secretario procede al llamamiento de los señores Procuradores para que emitan su voto).

EL SEÑOR REBOLLAR MOTA: Sí.

EL SEÑOR RODRIGUEZ PLAZA: No.

LA SEÑORA RODRIGUEZ SALDAÑA: Sí.

EL SEÑOR ROJO MARTINEZ: Sí.

EL SEÑOR SAN MARTIN RAMOS: No.

EL SEÑOR SAN SEGUNDO NIETO: Sí.

EL SEÑOR SANTAMARIA GARCIA: Sí.

EL SEÑOR SERNA GONZALEZ: Sí.

EL SEÑOR SIMON DE LA TORRE: No.

EL SEÑOR TOMILLO GUIRAO: No.

EL SEÑOR TRAPERO GARCIA: No.

LA SEÑORA ULL LAITA: No.

EL SEÑOR VALCUENDE GONZALEZ: No.

EL SEÑOR VILLAR VILLAR: Sí.

EL SEÑOR ABAD RAPOSO: Sí.

EL SEÑOR AGUILAR CAÑEDO: Sí.

EL SEÑOR ALFONSO CANEDO: No.

EL SEÑOR ALMARZA GONZALEZ: No.

LA SEÑORA ALONSO AREVALO: No.

EL SEÑOR ALONSO PELAYO: Sí.

EL SEÑOR ALONSO RODRIGUEZ: No.

EL SEÑOR AMILIVIA GONZALEZ: Sí.

EL SEÑOR AZNAR FERNANDEZ: No.

LA SEÑORA BLANCO SANTOS: Sí.

LA SEÑORA BORREGO IZQUIERDO: Sí.

EL SEÑOR BUIZA DIEZ: No.
 EL SEÑOR BURGOS GALLEGO: Sí.
 EL SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA: Sí.
 LA SEÑORA CAVERO PEREZ: No.
 EL SEÑOR CID CEBRIAN: No.
 EL SEÑOR CID FONTAN: Sí.
 EL SEÑOR COLOMA BARUQUE: Sí.
 EL SEÑOR CRESPO GONZALEZ: No.
 EL SEÑOR CRESPO LORENZO: No.
 EL SEÑOR ESCUREDO FRANCO: Sí.
 EL SEÑOR ESPADAS LAZO: Sí.
 EL SEÑOR FERNANDEZ CALVO: Sí.
 EL SEÑOR FERNANDEZ RODRIGUEZ: No.
 EL SEÑOR FERNANDEZ DE SANTIAGO: Sí.
 EL SEÑOR FERNANDO ALONSO: No.
 EL SEÑOR FUENTES HERNANDEZ: Sí.
 EL SEÑOR GARCIA CANTALEJO: No.
 EL SEÑOR GARCIA RODRIGUEZ: No.
 LA SEÑORA GARCIA ROSADO Y GARCIA:
 No.
 EL SEÑOR GONZALEZ HERNANDEZ: No.
 EL SEÑOR GONZALEZ VAZQUEZ: Sí.
 EL SEÑOR GONZALEZ VELASCO: Sí.
 EL SEÑOR GRANADO MARTINEZ: (Ausente).
 EL SEÑOR HERREROS HERREROS: No.
 EL SEÑOR JAMBRINA SASTRE: Sí.
 EL SEÑOR JIMENEZ DAVILA: Sí.
 EL SEÑOR JIMENEZ-RIDRUEJO AYUSO: No.
 EL SEÑOR LOPEZ DE MARCO: Sí.
 EL SEÑOR LORENZO MARTIN: No.
 EL SEÑOR LUCAS JIMENEZ: Sí.
 EL SEÑOR MADRID LOPEZ: No.
 EL SEÑOR MALAGA GUERRERO: No.

EL SEÑOR MARTIN FERNANDEZ: Sí.
 EL SEÑOR MARTIN PUERTAS: No.
 EL SEÑOR MARTIN SANCHO: Sí.
 EL SEÑOR MARTIN VIZCAINO: No.
 EL SEÑOR MARTINEZ LASECA: No.
 EL SEÑOR MEER LECHA-MARZO: No.
 EL SEÑOR MIGUEL HUERTA: Sí.
 EL SEÑOR MONSALVE RODRIGUEZ: Sí.
 EL SEÑOR MUÑIZ ALBIAC: No.
 EL SEÑOR NIETO NOYA: Sí.
 EL SEÑOR ORDEN VIGARA: Sí.
 LA SEÑORA OTERO RODRIGUEZ DE LAS
 HERAS: Sí.
 EL SEÑOR PEREZ BLANCO: Sí.
 EL SEÑOR QUEIPO CADENAS: No.
 EL SEÑOR QUEVEDO ROJO: (Ausente)
 EL SEÑOR QUIJANO GONZALEZ: No.
 EL SEÑOR SAGREDO DE MIGUEL: No.
 EL SEÑOR LEON DE LA RIVA: Sí.
 EL SEÑOR MONFORTE CARRASCO: No.
 EL SEÑOR PEREZ VILLAR: Sí.
 EL SEÑOR HUIDOBRO DIEZ: Sí.
 EL SEÑOR POSADA MORENO: Sí.
 EL SEÑOR FERNANDEZ MERINO: No.
 EL SEÑOR ZAMACOLA GARRIDO: Sí.
 EL SEÑOR GONZALEZ GONZALEZ: No.
 EL SEÑOR SAINZ GARCIA: Sí.
 EL SEÑOR ESTELLA HOYOS: Sí.
 EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA
 HOYOS): ¿Algún Procurador no ha sido llamado a la
 votación?

El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: ochenta y tres. Favorables a la propuesta: cuarenta y tres. En contra: cuarenta. Abstenciones: ninguna.

Siendo la mayoría requerida, la mayoría absoluta, de cuarenta y tres votos, el resultado de la votación implica que el candidato don Juan José Lucas Jiménez ha quedado investido de la confianza de la Cámara. Esta Presidencia así lo comunicará a Su Majestad el Rey, a los efectos de su nombramiento como Presidente de la Junta de Castilla y León, y al Gobierno de la Nación.

EL SEÑOR LEON DE LA RIVA: Señor Presidente, me temo que hay un error en el recuento, porque el señor Quevedo Rojo y el señor Granado no están en la Cámara, y, o ha habido un error en la Mesa, o alguien ha votado por el señor Quevedo.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Habiendo sido la votación pública por llamamiento, no cabe duda de que todos los Procuradores han votado en su propio nombre y nadie puede haberlo hecho en nombre de ningún otro. Ha habido un

error en el cómputo de los mismos, puesto que los votos emitidos han sido, efectivamente, ochenta y dos.

En consecuencia, el resultado de la votación, repito, es: resultado: votos emitidos: ochenta y dos. Votos favorables a la propuesta: cuarenta y tres. Y en contra: treinta y nueve.

Obtenida la mayoría absoluta que se requería, queda investido Presidente de la Junta de Castilla y León, el candidato, don Juan José Lucas Jiménez, y repito que así se comunicará a su Majestad el Rey y al Gobierno de la Nación.

(Aplausos).

(Se suspendió la sesión siendo las diecinueve horas veinte minutos).